

Anualidad 2018

Informe de Ejecución



2014 - 2020

Programa Operativo de Andalucía

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP003

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Andalucía FEDER 2014-20 PO
Versión	2018.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	19-jun-2019

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	5
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	5
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	7
3.1. Visión general de la ejecución	7
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	14
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	14
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	17
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a	23
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	26
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c	29
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a	32
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	35
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b.....	41
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	45
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4d.....	49
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e.....	51
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5a	54
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5b.....	56
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a	58
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	61
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c	65
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	69
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6e	72
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7a	74
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b.....	76
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 08 / 8d.....	80
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a	82
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b.....	84
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a	86
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 1b.....	88

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 2c	91
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 3a	93
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 3d	96
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 4c	99
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 4e	101
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6a	103
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6b	105
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6c	107
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6e	109
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 9a	111
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 9b	113
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	115
Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica - 13 / 99991	117
Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica - 13 / 99992	118
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas	119
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	120
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	125
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa	125
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1304/2013]	126
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada	133
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)	136
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	137
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES	138
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)	143
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO	145
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	146
Fondo de Apoyo a Empresas	146
F AE1-Capital Riesgo Start Up	149
F AE2-Capital Riesgo Expansión	154
F AE3-Préstamos para proyectos de I+D	158
F AE4-Garantías para competitividad de las PYMES	162
Fondo de Desarrollo Urbano	168
F DU1-multiproducto Andalucía	171
F DU2 multiproducto Andalucía	176
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	183
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)	

10.1.	Grandes proyectos.....	185
10.2.	Planes de acción conjuntos	189
11.	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	192
11.1.	Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	192
11.2.	Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	208
11.3.	Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	209
11.4.	Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	210
11.5.	Papel de los socios en la ejecución del programa	211
12.	INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	214
12.1.	Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	214
12.2.	Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	218
13.	ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	219
14.	INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	220
14.1.	Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	220
14.2.	Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	221
14.3.	Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	222
14.4.	En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	222
	<i>ATLSBS</i>	223
14.5.	Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	225
14.6.	Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	225
15.	INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....	226
16.	UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	227
17.	CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	231
	Documentos.....	233
	Resultados de la validación más reciente.....	234

2. VISION GENERAL DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTICULO 50, APARTADO 2, Y ARTICULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

Durante el año 2018 se ha avanzado considerablemente en la selección de operaciones del PO FEDER Andalucía 2014-2020, llegando a 2.040 operaciones en los sistemas internos del OI a 31 de diciembre de 2018, con un gasto total seleccionado de 2.865M€ (72,20% del total programado) y 1.288M€ de gasto comprometido, habiéndose cargado en F2020 1.220 operaciones y un gasto de 1.543M€ (38,88% de la programación). Como resultado de la ejecución se ha dado cumplimiento al objetivo marcado por la regla N+3 en el año 2018, declarando una ayuda de 438,21M€, lo que supone el 104,13 % sobre el objetivo a cumplir.

Destacan los Ejes 7, 9 y 10 centrados en el desarrollo de infraestructuras. Con el objetivo de incrementar la calidad y la seguridad vial en la Red de Carreteras y reducir los puntos negros de las vías secundarias, se han aprobado operaciones en distintos trazados de Andalucía, destacando el desdoblamiento A-1200 Vera-Garrucha (Almería) y la Ronda Urbana Sur Mairena del Aljarafe (Sevilla). En materia de salud destacar la inversión en centros sanitarios como la construcción del CHARE Palma del Río (Córdoba), con una inversión de 17,3M.

El análisis de los indicadores de productividad muestra un ritmo de ejecución adecuado de los Ejes 9 y 10. Al cierre del año 2018, el equipamiento adquirido de alta tecnología y la mejora de las instalaciones ha permitido dotar de nuevos o mejores servicios sanitarios a más de 5,7 M de personas (89,3% de los usuarios inscritos en los centros de atención primaria de Andalucía). Igualmente, el equipamiento y obras de mejora en centros educativos ha cubierto a 18.829 alumnos (20,1% de la población objetivo).

En el Eje 1, destacan varias convocatorias para desarrollo de Infraestructuras I+D Públicas y de Actividades de Transferencia del Conocimiento, así como ayudas a proyectos I+D+i desarrollados por las Universidades Públicas Andaluzas por 70M€.

En el Eje 2 se han puesto en marcha la gestión de ayudas para la extensión de redes de banda ancha de nueva generación, la integración de la Red de Emergencias Digital en la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía y para desarrollar la economía digital para el crecimiento, competitividad e internacionalización de PYMES.

En el Eje 3 se han convocado ayudas al fomento y creación de productos y servicios turísticos. Para el Eje en su conjunto, han recibido ayudas 579 PYMES (siendo un 5,3% empresas de nueva creación). En el ámbito de la Subvención Global, IDEA contribuye significativamente a la consolidación de nuevas empresas y a la diversificación y expansión de las PYMES andaluzas mediante convocatoria de incentivos y ayudas y actuaciones como el asesoramiento e intermediación dentro de la Iniciativa VANGUARD o la inversión de casi 2M€ en la captación de inversiones para la ITI Cádiz.

En el Eje 4 se continúa con la tramitación de los incentivos al desarrollo energético sostenible para fomentar la eficiencia energética y la aplicación de recursos renovables en el ámbito de la edificación y los procesos, avanzando en la evaluación y gestión energética, la movilidad sostenible y la implantación de redes inteligentes en el ámbito energético. Las actuaciones certificadas destinadas al ahorro energético, han registrado 33,4 tep/año en las empresas y 386 hogares con mejor calificación

energética. Por otra parte, se amplía en 1,36 MW la capacidad de producción de energía renovable.

En los Ejes relacionados con el Medio Ambiente (Ejes 5 y 6) se continúa con las inversiones necesarias para abordar los riesgos específicos derivados del cambio climático, como la construcción de Centros de Defensa Forestal y actuaciones para la prevención de los riesgos hidrológicos y su impacto sobre los suelos, ecosistemas y núcleos urbanos. A pesar de la baja ejecución del Eje 5, destacan las obras de restauración hidromorfológica, con 49 ha regeneradas. En el Eje 6 sobresalen las actuaciones de depuración de aguas residuales (9.281 habitantes equivalentes beneficiados) y de conservación del agua (79 millones de m³).

El Eje 13 ha continuado a buen ritmo de ejecución, y ha sido autorizada por la Autoridad de Gestión la Metodología para la simplificación de los costes del personal de la Junta de Andalucía de apoyo a la gestión de los PO del Marco 2014-2020 cofinanciados con Fondos Europeos, lo que permitirá una mayor simplificación en la justificación y certificación de estas operaciones de apoyo a la gestión de los fondos.

Como resumen, el grado de cumplimiento de los hitos para 2018 del Marco de Rendimiento es el siguiente:

En los Ejes 3, 7, 9, 10 y 14 se cumplen los hitos previstos para el Marco de Rendimiento, tanto para el indicador financiero (F02) como para el indicador o indicadores de productividad (IP) programados en cada caso, así como para los indicadores KIS del Eje 14.

Sin embargo, en el resto de los Ejes no se alcanzan los hitos previstos, siendo la situación la siguiente para cada Eje:

- En el Eje 1, se cuenta con tres IP que superan el hito previsto, siendo el IF el que se sitúa por debajo del 75%, incumpliendo el MR.
- El Eje 2 tiene dos IP que superan también el hito previsto en el MR, siendo de nuevo el IF el que no alcanza el 75% de dicho hito, por lo tanto, este Eje también incumple.
- El Eje 4 tiene cinco IP y logran, al menos, el 85% del hito previsto en el MR, sin embargo, el IF no alcanza el 75% de dicho hito, por lo tanto, este Eje está nuevamente en situación de incumplimiento.
- El Eje 5, aun sin distar su situación mucho de la de los anteriores, se encuentra en incumplimiento grave, puesto que cuenta únicamente con dos indicadores, alcanzando el hito el de productividad y situándose por debajo del 65% el IF.
- El Eje 6 tiene cinco IP, cuatro de ellos superan el 85% del hito previsto para el MR, mientras que CO18 está por debajo del 65%. En este caso, el IF está por encima del 65%, por lo tanto, este Eje está en situación de incumplimiento.

Destacar que se ha modificado el Decreto de Gobernanza de la ITI de Cádiz, lo que facilitará el desarrollo de esta actuación al agilizar la inclusión de proyectos en la misma.

En el Comité de Seguimiento celebrado en Jaén el 29 de mayo de 2018 se acordó la inclusión de la ITI Jaén en el PO. Asimismo, se aprobaron modificaciones en el PO por el ajuste financiero entre ejes y cambios entre campos de intervención para adecuar el programa a las nuevas necesidades detectadas; se ha adecuado el texto del Programa para dar cabida o clarificar algunas actuaciones que se están llevando a cabo; y se modificaron los valores de los indicadores y del marco de rendimiento. En cuanto al ajuste financiero, se incrementa la ayuda del Eje 14 en 154,8M€ provenientes de los Ejes 1 a 6, pasando a tener una ayuda FEDER de 233,5M€.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>Se han seleccionado operaciones por un coste total de 296M€ (49,81% sobre gasto programado), si bien la ejecución es baja al no declarar gastos hasta la finalización de los proyectos. De las operaciones seleccionadas se han cargado en F2020 97M€ (16,26% sobre el gasto programado).</p> <p>En el ámbito del PAIDI 2020 destacan varias convocatorias de la Orden de 7 abril 2017, con líneas de Infraestructuras I+D Públicas (con presupuesto de 20M€ y 236 solicitudes presentadas), de Infraestructuras para adquisición del sello “Severo Ochoa” (con presupuesto de 8M€ y 13 solicitudes aprobadas), de Actividades de Transferencia del Conocimiento (con presupuesto de 7M€ y 203 solicitudes presentadas), y de Actividades de Transferencia del Conocimiento para la adquisición del sello “ Severo Ochoa” (con presupuesto de 1M€ y 10 solicitudes aprobadas). Por otro lado, destacan ayudas a proyectos I+D+i desarrollados por las Universidades Públicas Andaluzas con presupuesto de 70M€. Los principales problemas de ejecución se deben al retraso en la aprobación de las normas reguladoras y en la necesaria normalización de formularios e implementación de la tramitación electrónica.</p> <p>En materia de Salud destacamos dos Ordenes de Ayudas, la primera de concesión de subvenciones para la financiación de la investigación clínica, la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la ITI Cádiz con una inversión total de 9,6M€; y una segunda que apoya proyectos estratégicos I+D+i con incorporación de capital humano con un coste total de 2,8M€.</p> <p>Por último, señalar en materia agroalimentaria la inversión de 1,6 M€, en equipamientos de la Red de Laboratorios para prevención de enfermedades animales y vegetales y control de sustancias prohibidas.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>Hay seleccionadas operaciones por 215M€ (66,08% de la programación) y cargados en F2020 91M€ (27,80% programado).</p> <p>Por Orden de 2 de agosto de 2018, se aprueban las bases reguladoras para concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la extensión de la cobertura de servicios de redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía convocadas por un importe de 10M€. Destaca la integración de la Red de Emergencias Digital en la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía y ayudas para desarrollar la economía digital, incluyendo comercio electrónico, para el crecimiento, competitividad e internacionalización de PYMES. En materia de salud, señalar el sistema de gestión integral de activos para el SAS, con una inversión de 2,2 M€ y la nueva Historia Clínica Digital en los servicios “Clic Salud” con una inversión de 2,2 M€. En materia de igualdad</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>destaca el Proyecto RESISOR (Historia Social Única Electrónica) con una inversión de 1M€. Actualmente está en ejecución la convocatoria dirigida a favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la Economía Digital, aprobada mediante la Orden de 8 de marzo de 2018 por importe de 3,3M€. En materia agroalimentaria se han invertido 9,1M€ en Desarrollo Apps de Administración Electrónica, y 1,5M€ en el desarrollo de un sistema integral que permitirá agilizar por medios telemáticos las inspecciones y controles de campo. En educación, destacar el proyecto “E-mochila” en centros educativos públicos con gran impacto en el nivel de madurez digital, el Club de Robótica para aquellos centros que deseen participar en actividades relacionadas con la robótica, la programación y la impresión 3D</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>En este EP hay seleccionadas operaciones por importe de 424M€ (67,01% del gasto total programado) y cargados en F2020 278M€ (43,92% programado).</p> <p>Destaca el Centro de Transferencia Empresarial el Olivillo ITI Cádiz, que pondrá la innovación y tecnología de la Universidad al servicio de las empresas. Continúa la ejecución por EXTENDA de servicios de consultoría especializada, acciones de promoción y desarrollo de estudios para la internacionalización de empresas, con un ritmo de ejecución y resultados excelente.</p> <p>En materia de turismo, destacar el "Patrocinio FIM World Racing Series Mundial De Motociclismo 2018" con una financiación de casi 4M€ que promociona la "Marca Andalucía" a través de espectáculos deportivos con un total de 22M de personas impactadas; y la edición “FITUR 2018”, feria de promoción e internacionalización de Andalucía con una incidencia directa de 50 impactos en PYME y 100.000 potenciales turistas y una financiación de 2,1 M€.</p> <p>Actualmente está en ejecución la Orden de 30 de agosto de 2018, de ayudas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de creación de nuevas empresas turísticas (EMPRENTUR) y crecimiento y consolidación (PYMETUR) con una financiación de 3,6M€. En el ámbito comercial, se continúa con las ayudas para el fomento de la artesanía en Andalucía por importe de 0,6M€; o para modernización y aumento de la competitividad de las PYMES comerciales con un importe de 2,8M€ y 164 solicitudes aprobadas.</p> <p>En el ámbito de la Subvención Global, IDEA contribuye a la consolidación de nuevas empresas durante los primeros años de vida y a la diversificación y expansión de las PYMES andaluzas mediante convocatoria de incentivos y ayudas y actuaciones propias</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>En este EP han sido seleccionadas operaciones por un coste de 363M€ lo que representa el 71,12% de la programación, habiéndose cargado en F2020 145M€ (el 28,35% de lo programado).</p> <p>Se continúa con la tramitación de distintas Órdenes de Ayudas convocadas a lo largo de 2017 destinadas al desarrollo energético sostenible para fomentar la eficiencia energética y la aplicación de</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>recursos renovables en el ámbito de la edificación y los procesos, avanzando en la evaluación y gestión energética, la movilidad sostenible y la implantación de redes inteligentes en el ámbito energético. Cabe señalar que, en el ámbito de las empresas, contribuyen a la mejora de la competitividad empresarial. Actualmente han sido concedidas ayudas por un importe total de 188M€.</p> <p>Destacar inversiones en viviendas del parque público residencial, en el marco de la lucha contra la pobreza energética y la exclusión social, esperando conseguir la reducción de al menos una letra en la Escala de Calificación Energética. En la línea del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2020, (PISTA 2020), destaca la construcción del intercambiador de transporte de La Carolina (Jaén) y las Plataformas Reservadas en el área metropolitana de Sevilla por un importe cercano a los 9M€. En el marco del Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 se han ejecutado nuevos tramos en la provincia de Cádiz, Granada y Sevilla. En relación con el Gran Proyecto Prolongación Línea 1 del Metro de Sevilla, se está trabajando en la definición de la forma óptima de explotación comercial del servicio de transporte asociado a la infraestructura.</p>
05	EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	<p>En este EP hay aprobadas operaciones por un importe de 66M€, que supone el 74,24% de la programación, y se han cargado 9M€ en F2020 (el 10,16% de lo programado).</p> <p>En materia medioambiental se continúa con las inversiones necesarias para abordar los riesgos específicos derivados del cambio climático, como la construcción de Centros de Defensa Forestal. La complejidad de estas inversiones en espacios naturales dilata su ejecución, aunque se han finalizado intervenciones como la reparación del deslizamiento de la pista forestal del río Borosa en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. En cuanto al desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático y de prevención y gestión de riesgos, se están llevando a cabo numerosas actuaciones que tienen por objeto el desarrollo del conocimiento que sirve de base para la elaboración de estrategias y planes para la adaptación al cambio climático. Destacar los trabajos sobre el Plan Andaluz por el Clima con un coste de 0,5M€ cuyo objetivo es integrar toda la planificación autonómica y local de las medidas de mitigación, adaptación y comunicación.</p> <p>Se han realizado actuaciones para la prevención de los riesgos hidrológicos y su impacto sobre los suelos, ecosistemas y núcleos urbanos. Destacan los encauzamientos de arroyos en El Padul y en Morón de la frontera. Hay que destacar también las actuaciones de naturalización y de restauración hidromorfológica de algunos tramos del río Adra. Por otro lado, se ha continuado con las estrategias de adaptación al cambio climático con actuaciones de seguimiento y actualización de los Planes hidrológicos y la realización de estudios sobre las incidencias de las inundaciones en los núcleos urbanos de Andalucía.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y	En este EP hay seleccionadas operaciones por importe de 611M€ (89,72% del gasto total programado)

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	promover la eficiencia de los recursos	<p>y cargados en F2020 173M€ (25,35% programado). Se ha fomentado el patrimonio cultural mediante actuaciones en el Castillo de Belalcázar, el Teatro Romano (Cádiz), el Banco de España (Huelva). Por Resolución de la Dirección General de Innovación Cultura y del Libro de la Consejería de Cultura, de 18 de junio de 2018, se han convocado ayudas en el marco de la ITI Cádiz para impulsar recursos culturales con atractivo turístico, por un importe total de 8M€.</p> <p>Destacar la Orden 9 abril 2018, de convocatoria de subvenciones a entidades locales para fomento de infraestructuras turísticas en su patrimonio natural con importe de 0,9M€.</p> <p>Para la protección medioambiental se acondicionaron instalaciones de uso público en Espacios Naturales protegidos. Estas inversiones de 3,7M€ regulan flujos de visitas y absorben impactos antrópicos de actividades recreativas y turísticas. Además se desarrollan programas de voluntariado y sensibilización ambiental.</p> <p>Destacar la restauración de zonas mineras del Parque Nacional Sierra de Baza, del área "Las Viñas" en Calañas, la clausura de la balsa de estériles Sotiel-Coronada, o la recuperación de suelos del muelle de Tharsis-Corrales (Huelva), cuyo objetivo es la recuperación ambiental e integración de espacios mineros históricos degradados. Para la mejora en la gestión y calidad del agua se invierte en la optimización de la presa Sotiel-Olivargas y la reducción de pérdidas en la cola de sifón del río Odiel. Para garantizar el abastecimiento, destacar el desdoblamiento de sifones del río Piedras. En la EDAR de Arjona se invirtieron 7M€ en la mejora en el tratamiento de residuos.</p>
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	<p>En este EP hay aprobadas operaciones por un coste total subvencionable de 321M€, que supone un 81,69% del total programado para este Eje, habiéndose cargado en F2020 235M€ que representan el 59,87% del total programado.</p> <p>Con el objetivo de incrementar la calidad y la seguridad vial en la Red de Carreteras y reducir los puntos negros de las vías secundarias y el índice de peligrosidad, se han aprobado operaciones en distintos trazados de Andalucía destacando el desdoblamiento A-1200 Vera-Garrucha (Almería), la variante Lucena A-331 (Córdoba), y la Ronda Urbana Sur Mairena del Aljarafe (Sevilla).</p> <p>En el marco del objetivo destinado a completar el desarrollo de los enlaces de la red global TEN-T se selecciona la operación de las conexiones del ramal ferroviario Vadollano - Linares que permitirá transportar mercancías entre el Parque Empresarial de Linares y los centros logísticos localizados junto a las estaciones y apartaderos de la línea férrea estatal entre Cádiz, Jaén y Madrid, y por extensión a toda la RTE-T (Red Trans-Europea de Transporte). Este ramal ferroviario forma parte de la apuesta de la Junta por potenciar el transporte de mercancías a través del ferrocarril.</p> <p>En el ámbito de las carreteras mejoradas de la RTE-T se aprobó la adecuación de las instalaciones de</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		los túneles de la A-381 al Real Decreto 635/2006 de 26 de mayo, con el fin de mejorar las instalaciones y condiciones de seguridad, optimizando dichas instalaciones desde el punto de vista energético utilizando fuentes de energía más respetuosas con el medio ambiente. La importancia de este proyecto se justifica por la ubicación de dichos túneles, ya que se encuentran ubicados dentro del Parque Natural de los Alcornocales.
08	EP8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral	No procede.
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>En este EP se han seleccionado operaciones por un coste total subvencionable de 148M€, que supone un 78,40% del total programado para este Eje. Se han cargado en F2020 94M€, alcanzando el 49,83% del total programado.</p> <p>En el ámbito de la salud se han adquirido equipamientos técnicos tales como 35 ecógrafos para diversos hospitales de Andalucía con una inversión de 2,5M€ o de un equipo bascular biplano para el Hospital Regional de Málaga con un coste de 1,2M€. Por otro lado, destacar la inversión en centros sanitarios como la construcción del CHARE Palma del Río (Córdoba), con una inversión de 17,3M€ y la construcción del centro de salud Puerto Norte (Puerto de Santa María), con una inversión de 4,9M€.</p> <p>En materia de igualdad destacamos ayudas a la Red de Centros de Atención a la Drogodependencia y Adicciones para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad con un coste de 0,4M€, convocadas por la Orden de 8 de mayo de 2018. Bajo la misma Orden se han convocado en materia de drogodependencia y adicciones subvenciones para inversiones en Centros de Adicciones a ONG con un coste total de 0,09M€ y a Corporaciones Locales con un coste total de 0,2M€.</p> <p>Además, se desarrollan actuaciones para proporcionar una vivienda adecuada a las comunidades de zonas desfavorecidas como primer paso para su integración, incluyendo la activación de los espacios públicos y las actuaciones de participación ciudadana.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>En este EP hay seleccionadas operaciones por importe de 158M€(77,70% del gasto total programado) y cargados en F2020 120M€ (59,02% programado).</p> <p>Se ha invertido en mejorar las infraestructuras de educación y formación, tanto en el ámbito de la Educación Primaria y Secundaria como en el de la Formación Profesional, lo que supone la extensión y mejora de la red de centros públicos educativos en todas las provincias andaluzas, tanto en el ámbito rural como urbano.</p> <p>Se ha avanzado en la construcción de nuevos centros (ya fueran colegios o institutos), sustituciones completas (en primera o segunda fase) de centros educativos cuya situación exigía la remodelación completa de los centros, y en ampliaciones destinadas a soportar una mayor escolarización. La existencia de una red pública de centros de calidad con suficiente proximidad al ciudadano es una</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>garantía básica para la equidad en el acceso a la educación y fomenta la igualdad de oportunidades. Destaca la construcción de nuevos centros educativos de primaria como el C.E.I.P. “Nuestra Señora del Rosario” en Montoro y centros de secundaria como el I.E.S. zona Teatinos y el I.E.S. Rincón de la Victoria en Málaga. Otras ampliaciones destinadas a soportar una mayor escolarización en primaria son los C.E.I.P. “Isabel Rodríguez Navarro” de Mairena del Alcor, “La Unión” de la Rinconada, “Raimundo Lulio” en Camas y “Gabriel Cara” en Roquetas de Mar.</p> <p>Por otro lado, el proyecto "Red de Centros de Formación ITI Cádiz" con una inversión de 12,6M€, que consiste en la construcción y el equipamiento de una potente Red de Centros Integrados de formación profesional no reglada, da respuestas específicas a las necesidades laborales de los sectores estratégicos de la provincia de Cádiz.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>En este EP hay seleccionadas operaciones por importe de 50M€ (55,83% del gasto total programado) y cargados en F2020 42M€ (47,21% programado).</p> <p>El objetivo es lograr una eficaz implementación del PO que garantice el retorno de los recursos programados, avanzar en las tareas de gestión y control del mismo y la eficacia de los informes de evaluación como bases sólidas para ajustar las estrategias y actuaciones.</p> <p>En el ámbito de la preparación, ejecución, seguimiento e inspección, se ha continuado con la contratación de personal técnico que colabore con la correcta ejecución de los Fondos FEDER, mediante la implementación y seguimiento de las medidas que se ejecutan. Asimismo, se han financiado operaciones con objeto de comprobar el correcto funcionamiento de los sistemas de gestión y control a través de la realización de controles financieros, a fin de detectar posibles irregularidades existentes.</p> <p>En el campo de evaluación y estudios se ha continuado el apoyo técnico a la producción estadística y cartográfica para seguimiento de las políticas públicas de la Junta de Andalucía, de cara a facilitar el seguimiento y evaluación del PO y de las inversiones financiadas en el mismo y el apoyo a la recogida de datos de los indicadores del PO. Además, destacan actuaciones sobre el sistema de cuentas económicas de Andalucía y los estudios sobre la coyuntura turística de Andalucía.</p> <p>Por último, en el área de información y comunicación se está desarrollando, entre otras, una operación dentro la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2014- 2020, con el objeto de proporcionar Asistencia Técnica para la Coordinación de la información y comunicación Pueblos Blancos. ITI Cádiz.</p>
14	EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)	<p>En este EP se han seleccionado operaciones por un coste total subvencionable de 259M€, que supone el 100% del total programado para este Eje, importe que ya ha sido cargado en su totalidad en F2020. Este Eje cuenta con dos tipologías de instrumentos financieros: los destinados a la línea de Desarrollo</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Urbano Sostenible, JESSICA 2020 y los destinados al desarrollo e innovación empresarial.</p> <p>Para la gestión de JESSICA 2020, que se implementa a través de un fondo de fondos, con fecha 9 de julio de 2018, se ha formalizado el correspondiente Acuerdo de Financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Se ha realizado una primera dotación del instrumento de 122,1M€. Con fecha 1 de agosto de 2018 se ha procedido al desembolso del primer tramo, por importe de 30,5M€, correspondiente al 25% de la dotación inicial del instrumento. Así mismo han sido seleccionados los intermediarios financieros mediante la oportuna convocatoria de manifestación de interés.</p> <p>La gestión del Fondo para la financiación empresarial será realizada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, contando actualmente con una asignación en programación de 137,4M€. Con fecha 1 de agosto de 2018 se ha procedido al desembolso del primer tramo por importe de 34,3M€. En breve se procederá a la selección de los intermediarios financieros mediante la oportuna convocatoria de manifestación de interés.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	275,00			60,00			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	275,00			79,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Transición	8.857.142,40			0,00			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Transición	8.857.142,40			0,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,00			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,00			
F	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	Número	Transición	10,00			0,00			
S	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	Número	Transición	10,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	60,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	60,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00			0,00		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00			0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas,	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
		relacionados con el Objetivo Especifico.									
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Especifico.	0,00			0,00			0,00		
F	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Especifico.	0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Especifico.	0,00		
F	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	0,00	0,00	0,00
S	E050	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas.	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	Número	Transición	3.765,00	2013	5.083,00	4.601,00		La fuente de información ha revisado la serie completa. El dato para el año 2018 es provisional.
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	Número	Transición	468,00	2013	702,00	210,00		El dato para el año 2018 es provisional.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001S	Número de participaciones españolas en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas.	3.944,00		2.813,00		1.727,00		726,00	
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	342,00		512,00		442,00		527,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	637,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	637,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	307,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	307,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	330,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	330,00			0,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	74,00			34,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	74,00			37,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Transición	111.878.437,30			0,00			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Transición	111.878.437,30			0,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	260,00			0,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	260,00			0,00			
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Numero	Transición	14,00			0,00			
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Numero	Transición	14,00			0,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	1.358,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	1.358,00			0,00			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Transición	900,00			136,27			
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Transición	900,00			136,27			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	23,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	23,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	80,17			21,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	80,17			21,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00		
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Transición	9,40	2013	17,40			No se dispone aún de los datos para los años 2017 y 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con más de un año de desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas			9,80		8,85		10,33	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Transición	17,90	2012	27,90			No se dispone aún de los datos para los años 2017 y 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con más de un año de desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados			21,05		21,43		16,34	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R003G	Porcentaje de documentos publicados en revistas científicas Q1	Porcentaje	Transición	40,50	2013	43,50			No se dispone aún de los datos para los años 2016, 2017 y 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R003H	Producción científica de Andalucía	Número	Transición	15.458,00	2013	21.874,00			No se dispone aún de los datos para los años 2016, 2017 y 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R003G	Porcentaje de documentos publicados en revistas científicas Q1					40,10		41,38	
R003H	Producción científica de Andalucía					15.652,00		15.245,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	9.369,00			0,00			
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	9.369,00			0,00			
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	1.131,00			0,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	1.131,00			0,00			
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	Hogares	Transición	9.369,00			0,00			
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	Hogares	Transición	9.369,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00			0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00			0,00		
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00		
F	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00	0,00	0,00
S	E048	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 100 Mbps.	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Transición	47,40	2014	100,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Hasta el año 2016 la fuente ha publicado datos referidos al primer trimestre de cada año. A partir del citado año, se produce un cambio en la metodología, refiriéndose los datos al primer semestre de cada año, con objeto de homogeneizarla con la utilizada en el informe de banda ancha en Europa, que publica anualmente la Comisión Europea (CE). El primer informe publicado con la nueva metodología corresponde al primer semestre de 2016; por tanto, se ha actualizado el valor para dicho año con esta nueva metodología.
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	%	Transición	41,10	2014	70,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Hasta el año 2016 la fuente ha publicado datos referidos al primer trimestre de cada año. A partir del citado año, se produce un cambio en la metodología, refiriéndose los datos al primer semestre de cada año, con objeto de homogeneizarla con la utilizada en el informe de banda ancha en Europa, que publica anualmente la Comisión Europea (CE). El primer informe publicado con la nueva metodología corresponde al primer semestre de 2016; por tanto, se ha actualizado el valor para dicho año con esta nueva metodología. Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador, se procederá a analizar la evolución de la serie para valorar la necesidad de proponer la reprogramación de dicho valor.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	81,14		66,89		53,68		47,40	
R011	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 100 Mbps	70,76		59,76		48,14		41,10	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	1.952,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	1.952,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	1.692,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	1.692,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	260,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	260,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	20,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	20,00			0,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	58.541,00			14.131,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	58.541,00			28.707,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	14.131,00			14.131,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	28.707,00			14.131,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Transición	13,94	2013	17,94			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	%	Transición	67,50	2013	80,00	70,60		Datos referidos al primer trimestre del año.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	13,34		15,66		13,89		13,87	
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	70,00		71,90		72,20		70,90	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	900.000,00			0,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	900.000,00			98.736,00			
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Transición	13.871.000,00			8.370.368,00			
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Transición	13.871.000,00			8.370.368,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Transición	1.138.966,00			597.055,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Transición	1.138.966,00			597.055,00			
F	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	Transición	475,00			113,00			
S	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	Transición	475,00			113,00			
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Transición	1.390.013,00			257.063,00			
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Transición	1.390.013,00			410.413,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	8.370.368,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	8.370.368,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	532.020,00			246.887,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración	532.020,00			246.887,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
		electrónica									
F	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	8,00			0,00			0,00		
S	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	8,00			0,00			0,00		
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	91.961,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	91.961,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00		
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00
F	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00		
S	E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00		
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	%	Transición	0,00	2013	100,00	81,00		Se ha actualizado la serie completa de acuerdo con la nueva metodología proporcionada por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, con el fin de armonizarla con la utilizada a nivel estatal.
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Transición	2.697.530,00	2014	3.346.000,00	3.454.533,00		La fuente estadística publica datos anualmente, correspondientes al primer trimestre de cada año. Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador, se procederá a analizar la evolución de la serie para valorar la necesidad de proponer la reprogramación de dicho valor.
R026F	Descargas de apps del Sistema Sanitario Público de Andalucía	Número	Transición	39.480,00	2013	3.570.000,00	748.217,00		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	5,13		3,79		1,26		0,00	
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos	3.149.936,00		2.897.863,00		2.849.964,00		2.697.530,00	
R026F	Descargas de apps del Sistema Sanitario Público de Andalucía	350.954,00		294.888,00		286.852,00		308.407,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.837,00			57,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.837,00			76,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	1.220,00			57,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	1.220,00			76,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	2.617,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	2.617,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	2.023,00			36,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	2.023,00			38,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	1.000,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	1.000,00			325,65			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	324,00			0,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	324,00			15,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	1.810,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	1.810,00			0,00			
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	103,00			0,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	103,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	16,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	76,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	16,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	76,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	38,00			0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	325,65			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	15,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00			0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R030E	Tasa de supervivencia de las empresas de la región en el cuarto año de vida (excluyendo las personas físicas)	Porcentaje	Transición	56,60	2013	58,60			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador, se procederá a analizar la evolución de la serie para valorar la necesidad de proponer la reprogramación de dicho valor.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030E	Tasa de supervivencia de las empresas de la región en el cuarto año de vida (excluyendo las personas físicas)	69,00		59,00		54,30		55,40	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.469,00			522,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.469,00			689,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	2.907,00			168,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	2.907,00			226,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	562,00			354,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	562,00			463,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	18,00			44,00			El alto porcentaje de logro obtenido sobre el valor previsto para la meta se debe a la dificultad que conlleva, ser capaces de prever, el número de nuevas empresas que finalmente decidirán acogerse a los diferentes programas de ayudas, salvo que éstos vayan dirigidos, de manera específica, a estas empresas, superando las expectativas iniciales. Como consecuencia de este hecho, se procederá a revisar las previsiones realizadas y proponer la reprogramación al alza de dicho valor.
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	18,00			48,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	1.478,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	1.478,00			393,59			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	66,00			0,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	66,00			36,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	32.377,00			24.283,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	32.377,00			24.607,00			
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	11.422,00			0,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Transición	11.422,00			20,00			
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	Transición	351.272.710,00			525.977.637,00			Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador para la meta de 2023, se procederá a revisar las previsiones realizadas y proponer la reprogramación al alza de dicho valor.
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	Transición	351.272.710,00			525.977.637,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,00			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	266,00			91,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	481,00			98,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	63,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	225,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	203,00			91,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	256,00			98,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	12,00			2,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	26,00			2,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	389,59			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	36,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	19.189,00			7.903,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	19.189,00			7.903,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	511.984.335,00			306.975.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	511.984.335,00			306.975.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	0,00	0,00	0,00
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R034D	Número de empresas de entre 10 y 50 trabajadores	Número	Transición	16.598,00	2013	19.918,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R034D	Número de empresas de entre 10 y 50 trabajadores	19.567,00		18.538,00		17.102,00		16.670,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	Numero	Transición	3.920,00	2013	5.357,00	5.295,00		Se ha actualizado el dato para el año 2017 con el valor definitivo. El dato para el año 2018 es provisional.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	5.037,00		4.811,00		4.533,00		4.349,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	39,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	39,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	39,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	39,00			0,00			
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	76,77			0,01			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	76,77			0,01			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	31.508,59			8,16			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	31.508,59			8,16			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	5,69			0,03			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	5,69			0,03			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R04x2	Intensidad energética final	Ktep/M€	Transición	0,09	2012	0,08			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Para mayor detalle, a continuación figura la serie completa expresada con 3 cifras decimales ante la imposibilidad de poder grabar valores con más de 2 cifras decimales en el sistema: 2013: 0,083; 2014: 0,086; 2015: 0,083; 2016: 0,081; 2017: 0,083.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R04x2	Intensidad energética final	0,08		0,08		0,08		0,09	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044P	Consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables para uso térmico	Ktep/año	Transición	859,10	2013	1.200,00			Se ha actualizado la serie completa para ajustarla a la nueva fórmula de cálculo (media quinquenal) propuesta en la modificación de este indicador aprobada en la última versión del Programa Operativo. No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044P	Consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables para uso térmico	898,18		919,66		918,22		947,62	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	68,03			1,35			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	68,03			1,35			
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Transición	3.333,00			274,00			
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Transición	3.333,00			276,00			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	48.337.305,00			0,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	48.337.305,00			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	75.392,72			983,93			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	75.392,72			983,93			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	4,69			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	Transición	4,69			0,00			
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	Transición	8.913,00			386,00			
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	Transición	8.913,00			386,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	100,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	100,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
		públicos									
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	37,26			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	37,26			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	100,00			0,00			0,00		
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	100,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00		
F	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	0,00		
S	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R047F	Consumo de final energía del sector residencial	Ktep	Transición	2.015,70	2012	1.572,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R047G	Consumo final de energía del sector servicios	Ktep	Transición	1.123,30	2013	1.100,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047F	Consumo de final energía del sector residencial	1.924,50		1.852,60		1.956,10		1.879,50	
R047G	Consumo final de energía del sector servicios	1.194,20		1.146,70		1.111,70		1.090,30	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R04ID	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	% del consumo energético total	Transición	16,70	2013	25,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R04ID	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	17,10		17,60		16,50		19,50	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Transición	300,00			0,00			
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Transición	300,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00	0,00	0,00
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión
Objetivo específico	040d2 - OE.4.4.2. Mejorar las redes de distribución dirigidas hacia las ""smart grids"" o redes inteligentes a través de inversión en sistemas TIC.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R048E	Tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada en media tensión	Horas	Transición	1,46	2012	1,24			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R048E	Tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada en media tensión	1,61		1,26		1,48		1,32	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	Transición	12,50			0,00			
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	Transición	12,50			0,00			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	109,50			35,52			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	109,50			37,12			
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Transición	1.600,00			0,00			
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Transición	1.600,00			0,00			
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	Transición	628.129,00			66.385,00			
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	Transición	628.129,00			66.385,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	75,00			0,35			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	75,00			0,35			
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	Número	Transición	405,00			0,00			
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	Número	Transición	405,00			0,00			
F	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	Transición	10,00			0,00			
S	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	Número	Transición	10,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	17,70			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	17,70			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,23			0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,23			0,00			0,00		
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00			0,00			0,00		
S	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00	0,00	0,00
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00	0,00	0,00
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00		
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00	0,00	0,00
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehiculos electricos	0,00	0,00	0,00
F	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00		
S	E074	Planes de movilidad urbana sostenible elaborados	0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044Q	Emisiones CO2 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte	Miles de toneladas CO2	de	Transición	12.361,00	2013	8.653,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	Millones de viajes	de	Transición	230,20	2014	264,80	255,72		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044Q	Emisiones CO2 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte	14.540,00		13.304,60		13.242,20		12.707,20	
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	242,68		240,32		239,75		230,20	

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	Transición	6.357.650,00			161.205,00			
S	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	Transición	6.357.650,00			164.205,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	0,00	0,00	0,00
S	E023	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas
Objetivo específico	050a1 - OE.5.1.1. Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y de evaluación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en la Región	KT CO2eq	Transición	52.914,00	2012	29.975,20			No se dispone aún de datos para los años 2017 y 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Se ha actualizado la serie completa respecto al IAE 2017 ya que la fuente de información realiza una revisión continua del mismo.
R052	Pérdidas de suelo en la región por erosión alta o muy alta	% superficie regional	Transición	10,50	2012	9,20			No se dispone aún de datos para los años 2017 y 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con dos años de desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en la Región			48.747,00		51.886,00		49.760,00	
R052	Pérdidas de suelo en la región por erosión alta o muy alta			10,00		7,70		9,80	

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	de	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas		Transición		230.146,00			49,01			
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas		Transición		230.146,00			49,01			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5b - Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes
Objetivo específico	050b2 - OE.5.2.2. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el Territorio.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	Nº de habitantes	Transición	6.545.282,00	2014	5.882.858,00	6.284.150,00		El valor para el año 2018 coincide con el registrado para el año 2017.
R051	Superficie quemada en incendios forestales	Hectáreas (Has.)	Transición	10.070,00	2012	9.063,00			No se dispone de dato para el año 2018, ya que la fuente publica con un año de desfase. Dada la alta variabilidad de la superficie quemada en incendios forestales cada año, el valor de referencia se ha fijado como promedio de los 10 últimos años para los que había dato disponible en el momento de programación (2003-2012). Los valores son inferiores al de referencia desde el momento en el cual no forma parte del cálculo el año 2004, en el que la superficie quemada fue excepcionalmente elevada. Los datos son el promedio de los últimos 10 años (el dato consignado en la casilla de 2017 corresponde al promedio del periodo 2008-2017). El valor vuelve a ser más elevado en el año 2017 debido, fundamentalmente, al incendio del P.N. de Doñana.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones	6.284.150,00		6.344.858,00		6.436.007,00		6.545.282,00	
R051	Superficie quemada en incendios forestales	6.936,60		5.822,30		5.802,20		5.720,50	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	Toneladas / año	Transición	32.945,00			0,00			
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	Toneladas / año	Transición	32.945,00			0,00			
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	Toneladas/año	Transición	75.642,00			19.476,18			
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	Toneladas/año	Transición	75.642,00			20.571,78			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	50,00			0,00			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	50,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	18.203,42			0,00			0,00		
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	18.203,42			0,00			0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00	0,00	0,00
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00	0,00	0,00
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00		
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos	0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R06II	Porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos	Porcentaje	Transición	14,53	2013	19,60			No se dispone aún de los datos para los años 2016, 2017 y 2018, ya que la fuente de información, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha publicado los Anuarios de Estadística del año 2016 y 2017 con el mismo dato del año 2015.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R06II	Porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos					15,22		14,51	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	509.468,00			0,00			
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	509.468,00			0,00			
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Transición	35.588,00			9.281,00			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Transición	35.588,00			9.281,00			
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Transición	268.361,45			79.000,00			
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	Transición	268.361,45			79.000,00			
F	E073	Informes de control de calidad de agua	Número de informes de control	Transición	4.847,00			3.245,00			
S	E073	Informes de control de calidad de agua	Número de informes de control	Transición	4.847,00			3.245,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E073	Informes de control de calidad de agua	1.922,00			691,00			0,00		
S	E073	Informes de control de calidad de agua	1.922,00			691,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00
F	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00	0,00	0,00
S	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	0,00	0,00	0,00
F	E073	Informes de control de calidad de agua	0,00		
S	E073	Informes de control de calidad de agua	0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Transición	72,00	2012	100,00			La fuente de datos es el Informe de situación relativo a la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas. Este informe se elabora bianualmente, utilizando para ello dos años de datos, de modo que el informe denominado Qn, siendo n un año determinado, se elaboraría con los datos de los años n-2 y n-1 y se asignaría a la celda correspondiente al año n-1. El último informe disponible es Q2015 y, como se ha explicado, hace referencia a los años 2013 y 2014, y el valor alcanzado por el indicador se ha contabilizado en la columna del año 2014. El dato para 2016 (Q2017) no está disponible de manera oficial, al encontrarse en proceso de análisis por parte de la Comisión.
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Transición	10,00	2012	100,00			La fuente de datos es el Informe de situación relativo a la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas. Este informe se elabora bianualmente, utilizando para ello dos años de datos, de modo que el informe denominado Qn, siendo n un año determinado, se elaboraría con los datos de los años n-2 y n-1 y se asignaría a la celda correspondiente al año n-1. El último informe disponible es Q2015 y, como se ha explicado, hace referencia a los años 2013 y 2014, y el valor alcanzado por el indicador se ha contabilizado en la columna del año 2014. El dato para 2016 (Q2017) no está disponible de manera oficial, al encontrarse en proceso de análisis por parte de la Comisión.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE							74,50	
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE							44,80	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R062A	Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante	Metros cúbicos / habitante	Transición	93,80	2012	91,10			Los datos para los años 2015 y 2017 no están disponibles ya que la fuente de información estadística publica la variable "Volumen de agua suministrada a la red por comunidades y ciudades autónomas" bienalmente. El dato para 2018 aún no se ha publicado.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R062A	Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante			90,51				92,20	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Transición	317.000,00			0,00			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Transición	317.000,00			0,00			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	700,00			0,00			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Transición	700,00			0,00			
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	609.372,00			0,00			
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	609.372,00			0,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,00			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	20,00			0,00			
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	Metros cuadrados	Transición	21.500,00			0,00			
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	Metros cuadrados	Transición	21.500,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00		
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Especifico.	0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Especifico.	0,00		
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00	0,00	0,00
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R063M	Porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita	Porcentaje	Transición	38,40	2013	43,40			Se ha actualizado la serie completa dado que se ha reprogramado la metodología del indicador (en la versión 3.1 del P.O. FEDER Andalucía 2014-2020 son medias quinquenales en lugar de datos anuales). No se dispone aún del dato para el año 2018 dado que la fuente publica con un año de desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063M	Porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita	38,70		37,40		37,40		38,70	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R063N	Porcentaje de turistas que realizaron actividades relacionadas con la observación de la naturaleza durante su visita	Porcentaje	Transición	28,60	2013	33,60			Se ha actualizado la serie completa dado que se ha reprogramado la metodología del indicador (en la versión 3.1 del P.O. FEDER Andalucía 2014-2020 son medias quinquenales en lugar de datos anuales). No se dispone aún del dato para el año 2018 dado que la fuente publica con un año de desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063N	Porcentaje de turistas que realizaron actividades relacionadas con la observación de la naturaleza durante su visita	32,40		31,50		32,30		31,40	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	101,19			0,00			
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	101,19			0,00			
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	5.000,00			3.164,57			
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	5.000,00			3.164,57			
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	171.760,00			336.602,00			El valor realizado del indicador ha sido muy superior al valor objetivo previsto para el hito de 2018, sobrepasando, incluso, el valor objetivo para la meta de 2023. Por lo tanto, se aprecia que las previsiones iniciales han sido poco precisas. Por ello, se tiene previsto revisar la metodología para el cálculo del valor objetivo de la meta de 2023, con el fin de proponer una modificación al alza de dicho valor objetivo.
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	171.760,00			338.370,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	50,00			0,00			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	50,00			0,00			
F	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección,	Hectáreas	Transición	5.650.000,00			1.552.571,32			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
		y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad									
S	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	Hectáreas	Transición	5.650.000,00			1.555.846,32			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	3.164,57			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	3.164,57			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	38.572,00			417,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	38.866,00			417,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Especifico.	0,00			0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Especifico.	0,00			0,00			0,00		
F	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	467.843,91			48.542,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	467.843,91			48.542,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00	0,00	0,00
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Especifico.	0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Especifico.	0,00		
F	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	0,00	0,00	0,00
S	E068	Superficie a la que afecta las actuaciones de elaboración de Planes, o estudios, de protección, y/o de gestión, de espacios naturales y su biodiversidad	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R065O	Visitas a equipamientos de recepción de la red de espacios naturales y corredores verdes	Número	Transición	879.510,00	2014	950.000,00			Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador, se procederá a analizar la evolución de la serie para valorar la necesidad de proponer la reprogramación de dicho valor.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065O	Visitas a equipamientos de recepción de la red de espacios naturales y corredores verdes	985.062,00		941.935,00		861.379,00		879.510,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	95,72			37,78			
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	95,72			37,78			
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	466.520,00			5.980,83			
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	466.520,00			5.980,83			
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Transición	250,00			0,00			
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	Número	Transición	250,00			52,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	2,26			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	2,26			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	1.945,30			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	1.945,30			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00	0,00	0,00
F	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00
S	E031	Estaciones de medida de calidad aire	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo específico	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R066G	Calificación de la calidad del entorno urbano	Número	Transición	7,90	2013	8,50	8,50		Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador, se procederá a analizar la evolución de la serie para valorar la necesidad de proponer la reprogramación de dicho valor.
R066K	Calidad del medio ambiente atmosférico	Microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Transición	29,00	2013	20,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R066G	Calificación de la calidad del entorno urbano	8,40		8,30		8,04		7,97	
R066K	Calidad del medio ambiente atmosférico	27,00		23,00		28,00		27,00	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7a - Apoyo a un espacio único europeo de transporte multimodal mediante la inversión en la red transeuropea de transporte (RTE-T)

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Transición	30,50			38,98			Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador para la meta de 2023, se procederá a revisar las previsiones realizadas y proponer la reprogramación al alza de dicho valor.
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Transición	30,50			50,48			
F	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	km	Transición	30,50			38,98			Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador para la meta de 2023, se procederá a revisar las previsiones realizadas y proponer la reprogramación al alza de dicho valor.
S	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	km	Transición	30,50			50,48			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	38,98			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	38,98			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	38,98			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	38,98			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00
F	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	0,00	0,00	0,00
S	CO14a	Carreteras: Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas de las cuales: RTE-T	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7a - Apoyo a un espacio único europeo de transporte multimodal mediante la inversión en la red transeuropea de transporte (RTE-T)
Objetivo específico	070a1 - OE.7.1.1. Completar los itinerarios del nivel de red básica (core) de la RTE-T, en particular de la red ferroviaria (con la de carreteras en cierre de mallas y conexiones internacionales) tanto para transporte de viajeros como de mercancías. Complementariedad de las prioridades de intervención con las establecidas en el Reglamento CEF, fomentando la integración modal.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R073C	Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras de la TEN-T	Accidentes por cada 100 millones de vehículos-kilómetro	Transición	7,90	2013	5,00			Se ha actualizado la serie completa para ajustarla a la nueva fórmula de cálculo (media trienal) propuesta en la modificación de este indicador aprobada en la última versión del Programa Operativo. No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R073D	Intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas de la TEN-T	Millones de vehículos-kilómetros	Transición	3.541,00	2014	4.072,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R073C	Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras de la TEN-T	5,53		5,59		6,98		7,84	
R073D	Intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas de la TEN-T	3.837,00		3.868,00		3.722,00		3.541,00	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	km	Transición	6,33			0,00			
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	km	Transición	6,33			0,00			
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Transición	25,60			7,40			
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	km	Transición	25,60			8,57			
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Transición	174,50			152,80			
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	Transición	174,50			191,36			
F	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	Transición	203,06			0,80			
S	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	Transición	203,06			0,80			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	7,40			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	7,40			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	41,22			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	44,32			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00	0,00	0,00
S	CO11	Ferrocarril: Longitud total de las nueva líneas ferroviarias	0,00	0,00	0,00
F	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00
S	CO13	Carreteras: Longitud total de las carreteras de nueva construcción	0,00	0,00	0,00
F	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00
S	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E063	Superficie de Plataforma logistica creada o mejorada	0,00	0,00	0,00
S	E063	Superficie de Plataforma logistica creada o mejorada	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b1 - OE.7.2.1. Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R070G	Tráfico de mercancías marítimo y por carretera en la region	Miles de toneladas	Transición	309.931,00	2013	446.242,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R070G	Tráfico de mercancías marítimo y por carretera en la region	393.045,00		360.810,00		339.001,00		322.997,00	

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7b - Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales
Objetivo específico	070b2 - OE.7.2.2. Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R073E	Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras, excluida la TEN-T	Accidentes por cada 100 millones de vehículos-kilómetro	Transición	19,30	2013	16,40			Se ha actualizado la serie completa para ajustarla a la nueva fórmula de cálculo (media trienal) propuesta en la modificación de este indicador aprobada en la última versión del Programa Operativo. No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R073F	Intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas, excluida la TEN-T	Millones de vehículos-kilómetros	Transición	10.117,00	2014	11.635,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R073E	Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras, excluida la TEN-T	17,56		18,39		18,93		19,40	
R073F	Intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas, excluida la TEN-T	12.027,00		10.969,00		10.405,00		10.117,00	

Eje prioritario	08 - EP8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral
Prioridad de inversión	8d - Inversión en infraestructuras destinadas a servicios de empleo

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 08 / 8d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	Transición	0,00			0,00			
S	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	Transición	0,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	0,00	0,00	0,00
S	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	08 - EP8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral
Prioridad de inversión	8d - Inversión en infraestructuras destinadas a servicios de empleo
Objetivo específico	081d1 - No aplica

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R080B	Porcentaje de desempleados que han contactado con la oficina pública de empleo para informarse de posibles ofertas de empleo	Porcentaje	Transición	0,00		0,00			

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R080B	Porcentaje de desempleados que han contactado con la oficina pública de empleo para informarse de posibles ofertas de empleo								

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	6.403.964,00			5.720.125,00			
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	6.403.964,00			6.403.964,00			
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	Transición	38.531,00			5.043,00			
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	Número personas	Transición	38.531,00			5.043,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	5.497.972,00			1.939.032,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	6.403.964,00			6.403.964,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	4.334,00			155,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	4.334,00			155,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00	0,00	0,00
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00	0,00	0,00
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00	0,00	0,00
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social.	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R090F	Años de vida saludable al nacer	Años	Transición	65,40	2013	67,40			La fuente de información estadística ha revisado la serie completa, por lo que deberá proponerse la reprogramación del valor de referencia y objetivo. No se dispone aún de datos para los años 2017 y 2018.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R090F	Años de vida saludable al nacer			62,18		60,89		59,84	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Transición	1.200,00			0,00			
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Transición	1.200,00			0,00			
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	Transición	7.198,00			2.995,00			
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	Transición	7.198,00			2.995,00			
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	50,00			0,00			
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	Personas-año	Transición	50,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	2.005,00			410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	2.005,00			410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00	0,00	0,00
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00	0,00	0,00
F	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00		
S	E047	Personas-año participando en Operaciones de desarrollo y elaboración de Estudios, Planes, Programas, relacionados con el Objetivo Específico.	0,00		

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R091C	Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias	Porcentaje	Transición	27,50	2013	22,20			Se ha revisado la serie. No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. El descenso del valor del indicador para el año 2017 (promedio de los años 2015-2017), se debe a la reducción del valor correspondiente al año 2017, respecto de los años anteriores. Este resultado podría deberse a un efecto estadístico, ya que se reduce el tamaño de la muestra con respecto al de los años anteriores. Se va a proceder al análisis de la serie por si esta ya no fuera válida como indicador.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R091C	Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias	19,40		25,10		25,40		26,80	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	93.704,00			18.829,00			
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	93.704,00			22.450,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	13.291,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	13.291,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R102C	Número medio de alumnos por unidad docente en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos	Alumnos por unidad docente	Transición	23,10	2012	22,10			Se ha actualizado el dato de 2016 con el valor definitivo. No se dispone aún de datos para 2017 y 2018, ya que la fuente publica con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R102C	Número medio de alumnos por unidad docente en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos			23,00		23,10		23,10	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 1b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	506,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	506,00			0,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	506,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	506,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	26,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	26,00			0,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	de Transición	960,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	de Transición	960,00			0,00			
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	80,00			0,00			
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	80,00			0,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	91,00			0,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	91,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
		subvenciones									
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00		
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00		
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00		
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE. 1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Transición	9,40	2013	17,40			No se dispone aún de los datos para los años 2017 y 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con más de un año de desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas			9,80		8,85		10,33	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	218.819,00			0,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	218.819,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	02c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Transición	2.697.530,00	2014	3.346.000,00			

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos								

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	48,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	48,00			0,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	48,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	48,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	48,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	48,00			0,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	67,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	67,00			0,00			
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	3,00			0,00			
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	3,00			0,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	22,00			0,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	22,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00		
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00		
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00		
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R030E	Tasa de supervivencia de las empresas de la región en el cuarto año de vida (excluyendo las personas físicas)	Porcentaje	Transición	56,60	2013	58,60			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador, se procederá a analizar la evolución de la serie para valorar la necesidad de proponer la reprogramación de dicho valor.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030E	Tasa de supervivencia de las empresas de la región en el cuarto año de vida (excluyendo las personas físicas)	69,00		59,00		54,30		55,40	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	112,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	112,00			0,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	112,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	112,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	5,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	5,00			0,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	159,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	159,00			0,00			
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	7,00			0,00			
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas	Transición	7,00			0,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	12,00			0,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Transición	12,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00		
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00		
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00		
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R034D	Número de empresas de entre 10 y 50 trabajadores	Número	Transición	16.598,00	2013	19.918,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R034D	Número de empresas de entre 10 y 50 trabajadores	19.567,00		18.538,00		17.102,00		16.670,00	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	4.342.953,00			0,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	4.342.953,00			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	1.222,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	1.222,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R047F	Consumo de final energía del sector residencial	Ktep	Transición	2.015,70	2012	1.572,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.
R047G	Consumo final de energía del sector servicios	Ktep	Transición	1.123,30	2013	1.100,00			No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047F	Consumo de final energía del sector residencial	1.924,50		1.852,60		1.956,10		1.879,50	
R047G	Consumo final de energía del sector servicios	1.194,20		1.146,70		1.111,70		1.090,30	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	Transición	0,30			0,00			
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	km	Transición	0,30			0,00			
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	Transición	39.200,00			0,00			
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	Transición	39.200,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00			0,00			0,00		
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00			0,00			0,00		
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00		
S	CO15	Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas	0,00		
F	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00		
S	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	Millones de viajes	Transición	230,20	2014	264,80	255,72		

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	242,68		240,32		239,75		230,20	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	Toneladas / año	Transición	9.364,52			0,00			
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	Toneladas / año	Transición	9.364,52			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00			0,00			0,00		
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00		
S	E002	Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R06II	Porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos	Porcentaje	Transición	14,53	2013	19,60			No se dispone aún de los datos para los años 2016, 2017 y 2018, ya que la fuente de información, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha publicado los Anuarios de Estadística del año 2016 y 2017 con el mismo dato del año 2015.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R06II	Porcentaje de material recuperado o recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos					15,22		14,51	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	24.692,00			0,00			
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Personas	Transición	24.692,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00			0,00		
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00		
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R062A	Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante	Metros cúbicos / habitante	Transición	93,80	2012	91,10			

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R062A	Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante								

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	33.732,00			0,00			
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	33.732,00			0,00			
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	Metros cuadrados	Transición	4.792,07			0,00			
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	Metros cuadrados	Transición	4.792,07			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00			0,00			0,00		
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00		
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00		
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R063M	Porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita	Porcentaje	Transición	38,40	2013	43,40			Se ha actualizado la serie completa dado que se ha reprogramado la metodología del indicador (en la versión 3.1 del P.O. FEDER Andalucía 2014-2020 son medias quinquenales en lugar de datos anuales). No se dispone aún del dato para el año 2018 dado que la fuente publica con un año de desfase.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063M	Porcentaje de turistas que realizaron actividades culturales durante su visita	38,70		37,40		37,40		38,70	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 6e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	12.451,00			0,00			
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Metros cuadrados	Transición	12.451,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00		
S	CO38	Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo específico	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R066G	Calificación de la calidad del entorno urbano	Número	Transición	7,90	2013	8,50	8,50		Dado que se ha superado el valor objetivo del indicador, se procederá a analizar la evolución de la serie para valorar la necesidad de proponer la reprogramación de dicho valor.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R066G	Calificación de la calidad del entorno urbano	8,40		8,30		8,04		7,97	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 9a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	219,00			0,00			
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	219,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R090F	Años de vida saludable al nacer	Años	Transición	65,40	2013	67,40			La fuente de información estadística ha revisado la serie completa, por lo que deberá proponerse la reprogramación del valor de referencia y objetivo. No se dispone aún de datos para los años 2017 y 2018.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R090F	Años de vida saludable al nacer			62,18		60,89		59,84	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	Transición	60,00			0,00			
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	Transición	60,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00			0,00			0,00		
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00		
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R091C	Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias	Porcentaje	Transición	27,50	2013	22,20			Se ha revisado la serie. No se dispone aún del dato para el año 2018, ya que la fuente publica los resultados de la estadística con desfase. El descenso del valor del indicador para el año 2017 (promedio de los años 2015-2017), se debe a la reducción del valor correspondiente al año 2017, respecto de los años anteriores. Este resultado podría deberse a un efecto estadístico, ya que se reduce el tamaño de la muestra con respecto al de los años anteriores. Se va a proceder al análisis de la serie por si esta ya no fuera válida como indicador.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R091C	Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias	19,40		25,10		25,40		26,80	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		640,00			162,63			
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		640,00			162,63			
F	E041	Número de informes de control generados	Número		486,00			269,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		486,00			269,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		169,00			79,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		169,00			87,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		333,00			212,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		333,00			218,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	75,45			17,24	0,00	0,00	2,26	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	75,45			17,24	0,00	0,00	2,26	1,23	3,34
F	E041	Número de informes de control generados	155,00			96,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	155,00			96,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	46,60			19,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	46,60			19,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	46,00			12,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	46,00			12,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Objetivo específico	99991 - OE.99.99.1. Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica - 13 / 99991

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
RAT1A	Número medio de días para la aprobación de una operación cofinanciada por FEDER	Días		17,00	2014	14,00	17,26		
RAT5	Porcentaje de gastos cubiertos por las comprobaciones in situ	%		25,00	2013	25,00	29,68		Se modifica la fórmula de cálculo del indicador siendo ésta: (Gasto verificado in situ del valor certificado/gasto certificado (acumulados por años)*100.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT1A	Número medio de días para la aprobación de una operación cofinanciada por FEDER	24,00		16,61		12,17		17,00	
RAT5	Porcentaje de gastos cubiertos por las comprobaciones in situ	26,23		100,00					

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Objetivo específico	99992 - OE.99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica - 13 / 99992

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
RAT2A	Porcentaje de cumplimiento de los hitos del Plan de Evaluación	Porcentaje		100,00	2013	100,00	10,00		El valor para el año 2018 coincide con el registrado para el año 2017.
RAT3A	Porcentaje de cumplimiento de los hitos de la Estrategia de Comunicación	Porcentaje		100,00	2013	100,00	23,21		Se trata de un indicador común de FEDER y FSE.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RAT2A	Porcentaje de cumplimiento de los hitos del Plan de Evaluación	10,00		0,00		0,00		0,00	
RAT3A	Porcentaje de cumplimiento de los hitos de la Estrategia de Comunicación	6,56		0,00		0,00		0,00	

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	568
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	223
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	351
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	31

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2018 Hombres acumulado	2018 Mujeres acumulado	2018 Total anual	2018 Total anual de hombres	2018 Total anual de mujeres
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	60,00					
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	34,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	29.489.483,41					
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	136,27					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	21.578.485,32					
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	597.055,00					
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDER	Transición	257.063,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	579,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	173.733.385,44					
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	1,36					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	26.725.383,22					
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Transición	0,03					
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	35,52					
04	O	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	FEDER	Transición	66.385,00					
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Transición	386,00					
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.587.026,55					
05	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Transición	49,01					
06	O	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Persons	FEDER	Transición	0,00					
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	9.281,00					
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	37,78					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	58.218.075,30					
06	O	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	FEDER	Transición	79.000,00					
06	O	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	FEDER	Transición	336.602,00					
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición	191,78					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	50.463.153,91					
07	O	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	FEDER	Transición	0,80					
08	O	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	FEDER	Transición	0,00					
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	5.720.125,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	35.015.839,32					
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	FEDER	Transición	2.995,00					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	18.829,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	69.052.032,57					
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00					
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	64.881.227,00					
14	I	H0008	Porcentaje que suponen los gestores de fondos con acuerdo de financiación firmado respecto del total	Porcentaje	FEDER	Transición	100,00					
14	I	H0009	Porcentaje del FEDER gestionado por los gestores seleccionados sobre el total FEDER del Eje	Porcentaje	FEDER	Transición	100,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	60,00	0,00	0,00	De acuerdo con la programación, es la línea de " Apoyo a las infraestructuras públicas para el fomento de la investigación e innovación agraria, pesquera y agroalimentaria " la que aporta valor al hito de este IP, para la que se preveía que un mismo investigador se beneficiara

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
										de más de una actuación financiada por el P.O. Finalmente, en las operaciones certificadas para este IAE, no se ha producido aún la repetición de investigadores prevista, por lo que el valor alcanzado por el IP es superior al valor objetivo programado para el hito de 2018.
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	23,00	1,00	0,00	El mayor grado del logro sobre el hito previsto para este indicador se debe a que ha sido posible incluir valores del IP realizados en 2018 de las actuaciones de " Desarrollo de Proyectos en el ámbito agrario, pesquero y agroalimentario ", certificados a la finalización de ese año y que, de acuerdo con el calendario de programación, no se preveía que entraran en plazo para el IAE, aunque finalmente, sí lo hicieron debido a la ampliación del calendario de certificación de los IP del marco de rendimiento.
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	80,17	21,61	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	3.819.845,58	0,00	0,00	
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	532.020,00	246.887,00	0,00	
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDER	Transición	91.961,00	0,00	0,00	Las actuaciones ejecutadas se han ajustado a la programación. No obstante, en algunos casos, como los accesos a las bases de datos de naturaleza estadística, el número de usuarios reales ha superado ampliamente el valor del hito previsto.
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	282,00	91,00	0,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	En este caso, se ha producido un adelanto en la ejecución de las actuaciones físicas, así como en los pagos. Por ello, se produce un incremento del valor registrado por el indicador financiero sobre el hito previsto para 2018, proporcional al incremento de la ejecución física.
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Con el objetivo de facilitar la certificación de los valores realizados de los indicadores, especialmente los generados durante los últimos meses del año, la Autoridad de Gestión amplió el plazo para la certificación de los indicadores permitiendo, además, la realización de transacciones IP sin pagos asociados a las mismas, siempre que existan garantías de que dichos pagos se certificarán en un breve plazo. Este hecho ha supuesto un desfase entre los logros del IP, que ha superado el hito previsto, y el IF del Eje 4 que no lo ha hecho.
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Con el objetivo de facilitar la certificación de los valores realizados de los indicadores, especialmente los generados durante los últimos meses del año, la Autoridad de Gestión amplió el plazo para la certificación de los indicadores permitiendo, además, la realización de transacciones IP sin pagos asociados a las mismas, siempre que existan garantías de que dichos pagos se certificarán en un breve plazo. Este hecho ha supuesto un desfase entre los logros del IP, que ha superado el hito previsto, y el IF del Eje 4 que no lo ha hecho.
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	17,70	0,00	0,00	En gran medida, el mayor grado del logro sobre el hito previsto para este indicador se debe a que ha sido posible incluir valores del IP realizados en 2018 y certificados a la finalización de ese año que, de acuerdo con el calendario de programación, no se preveía que entraran en plazo para el IAE y que, finalmente, sí lo hicieron debido a la ampliación del calendario de certificación de los IP del marco de rendimiento.
04	O	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Transición	100,00	0,00	0,00	Con el objetivo de facilitar la certificación de los valores realizados de los indicadores, especialmente los generados durante los últimos meses del año, la Autoridad de Gestión amplió el plazo para la certificación de los indicadores permitiendo, además, la realización de transacciones IP sin pagos asociados a las mismas, siempre que existan garantías de que dichos pagos se certificarán en un breve plazo. Este hecho ha supuesto un desfase entre los logros del IP, que ha superado el hito previsto, y el IF del Eje 4 que no lo ha hecho.
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	1.459.338,65	0,00	0,00	
05	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
06	O	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Se esperaba lograr el hito previsto al cierre de 2018 pero, debido a problemas sobrevenidos en la fase final de la ejecución de las obras, finalmente no ha sido posible contabilizar un valor positivo para este indicador.
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Las actuaciones certificadas suponen 5.595 " habitantes reales " y 9.281 " habitantes-equivalentes ". En diciembre de 2018 se aprobó la modificación del hito para ajustarla a la unidad de medida " habitantes reales ", inferior a " habitantes-equivalentes ", de acuerdo con una interpretación de la ficha metodológica de CO19. Al certificar el valor realizado del IP, siguiendo las indicaciones de la Autoridad de Gestión, se ha aplicado la metodología de cálculo de " habitantes-equivalentes ". Esto provoca un logro del 169,8% del hito programado, frente al 102,3% que se hubiera alcanzado de haber certificado " habitantes reales ".
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	2,26	0,00	0,00	La posibilidad de incluir valores del IP realizados en 2018 y certificados a la finalización de ese año que, de acuerdo con el calendario de programación, no se preveía que entraran en plazo para el IAE y que, finalmente, sí lo hicieron debido a la ampliación del calendario de certificación de los IP del marco de rendimiento, ha contribuido a un mayor grado de logro sobre el hito previsto.

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	9.595.268,52	0,00	0,00	
06	O	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m ³ /año	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
06	O	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	FEDER	Transición	38.572,00	417,00	0,00	El valor realizado del indicador ha sido muy superior al valor objetivo previsto para el hito de 2018, sobrepasando, incluso, el valor objetivo para la meta de 2023. Por lo tanto, se aprecia que las previsiones iniciales han sido poco precisas. Por ello, se tiene previsto revisar la metodología para el cálculo del valor objetivo de la meta de 2023, con el fin de proponer una modificación al alza de dicho valor objetivo.
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición	80,21	0,00	0,00	En gran medida, el mayor grado del logro sobre el hito previsto para este indicador se debe a que ha sido posible incluir valores del IP realizados en 2018 y certificados a la finalización de ese año que, de acuerdo con el calendario de programación, no se preveía que entraran en plazo para el IAE y que, finalmente, si lo hicieron debido a la ampliación del calendario de certificación de los IP del marco de rendimiento, así como de un adelanto de la ejecución de las actuaciones sobre las previsiones iniciales.
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
07	O	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	Con el objetivo de facilitar la certificación de los valores realizados de los indicadores, especialmente los generados durante los últimos meses del año, la Autoridad de Gestión amplió el plazo para la certificación de los indicadores permitiendo, además, la realización de transacciones IP sin pagos asociados a las mismas, siempre que existan garantías de que dichos pagos se certificarán en un breve plazo. Este hecho ha permitido la contabilización de los valores físicos realizados del IP E063, sin que vaya acompañado de una certificación financiera contabilizada en este IAE.
08	O	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	5.497.972,00	1.939.032,00	0,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	1.119.779,64	0,00	0,00	En este caso, se ha producido un adelanto en la ejecución de las actuaciones físicas, así como en los pagos. Por ello, se produce un incremento del valor registrado por el indicador financiero sobre el hito previsto para 2018, proporcional al incremento de la ejecución física.
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	FEDER	Transición	2.005,00	410,00	0,00	Se ha superado el hito previsto para este indicador, dado que se ha producido un adelanto en la ejecución de las actuaciones físicas, así como en los pagos. Por ello, se produce un incremento sobre el hito previsto tanto para el indicador de productividad como el indicador financiero.
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	13.291,00	0,00	0,00	Si bien es cierto que se ha superado el hito previsto para este indicador, en este caso, se ha producido un adelanto en la ejecución de las actuaciones físicas, así como en los pagos. Por ello, se produce un incremento proporcional sobre el hito previsto tanto para el indicador de productividad como el indicador financiero.
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	En este caso, se ha producido un adelanto en la ejecución de las actuaciones físicas, así como en los pagos. Por ello, se produce un incremento del valor registrado por el indicador financiero sobre el hito previsto para 2018, proporcional al incremento de la ejecución física.
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
14	I	H0008	Porcentaje que suponen los gestores de fondos con acuerdo de financiación firmado respecto del total	Porcentaje	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	El mayor grado del logro sobre el hito previsto para este indicador se debe a haber conseguido firmar en el año 2018 los dos acuerdos de financiación previstos para la meta con los gestores de Fondos.
14	I	H0009	Porcentaje del FEDER gestionado por los gestores seleccionados sobre el total FEDER del Eje	Porcentaje	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	El mayor grado del logro sobre el hito previsto para este indicador se debe a que, al haberse firmado todos los acuerdos de financiación previstos para la meta, evidentemente los gestores seleccionados al cierre de 2018 gestionarán el 100% del total del Eje 14.

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	0,00
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	0,00
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDER	Transición	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Transición	0,00
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	0,00
04	O	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	FEDER	Transición	0,00
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Transición	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
05	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Transición	0,00
06	O	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Persons	FEDER	Transición	0,00
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	0,00
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
06	O	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	FEDER	Transición	0,00
06	O	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	FEDER	Transición	0,00
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición	0,00
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
07	O	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	FEDER	Transición	0,00
08	O	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	FEDER	Transición	0,00
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	FEDER	Transición	0,00
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	0,00
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00
14	I	H0008	Porcentaje que suponen los gestores de fondos con acuerdo de financiación firmado respecto del total	Porcentaje	FEDER	Transición	0,00
14	I	H0009	Porcentaje del FEDER gestionado por los gestores seleccionados sobre el total FEDER del Eje	Porcentaje	FEDER	Transición	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full equivalents	FEDER	Transición	30,00			275,00		
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Transición	21,00			74,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	74.487.754			594.186.872,00		
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	120,00			900,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	40.982.861			326.726.980,00		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	535.113,00			1.138.966,00		
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDER	Transición	159.193,00			1.390.013,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	534,00			7.306,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	79.267.852			632.166.773,00		
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,74			144,80		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	64.053.697			510.734.195,00		
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	FEDER	Transición	0,027			10,38		
04	O	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	FEDER	Transición	18,00			109,50		
04	O	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	FEDER	Transición	47.562			628.129,00		
04	O	E065	Número de hogares que mejoran alguno de los índices de Calificación energética C1 ó C2	Hogares	FEDER	Transición	420,00			8.913,00		
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	11.194.262			89.243.393,00		
05	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Transición	49,00			230.146,00		
06	O	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	Persons	FEDER	Transición	116.779,00			509.468,00		
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	5.467,00			35.588,00		
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	26,30			196,91		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	85.348.017			681.415.770,00		
06	O	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	Miles de m3/año	FEDER	Transición	80.100,00			268.361,45		
06	O	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	FEDER	Transición	61.237,00			781.132,00		
07	O	CO14	Carreteras: Longitud total de las carreteras reconstruidas o mejoradas	km	FEDER	Transición	127,10			205,00		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	49.321.524			393.203.237,00		
07	O	E063	Superficie de Plataforma logística creada o mejorada	Hectáreas	FEDER	Transición	0,80			203,60		
08	O	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Número personas	FEDER	Transición	No aplica					
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	6.358.140,00			6.403.964,00		

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	23.704.636			189.251.539,00		
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	FEDER	Transición	1.600,00			7.198,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	14.338,00			93.704,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	25.469.840			203.265.123,00		
14	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0			666,00		
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0			259.524.909,00		
14	I	H0008	Porcentaje que suponen los gestores de fondos con acuerdo de financiación firmado respecto del total	Porcentaje	FEDER	Transición	50,00			100,00		
14	I	H0009	Porcentaje del FEDER gestionado por los gestores seleccionados sobre el total FEDER del Eje	Porcentaje	FEDER	Transición	59,50			100,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas	Gasto subvencionable total en que hayan incurrido los beneficiarios, abonado a más tardar el 31/12/2018 y certificado a la Comisión
01	FEDER	Transición	Total	594.186.872,00	80,00%	96.628.107,74	16,26%	96.628.107,74	30.632.328,40	5,16%	45	29.489.483,41
02	FEDER	Transición	Total	326.726.980,00	80,00%	90.835.913,87	27,80%	90.835.913,87	20.032.559,88	6,13%	54	21.578.485,32
03	FEDER	Transición	Total	632.166.773,00	80,00%	277.650.831,72	43,92%	130.385.070,55	172.238.686,15	27,25%	421	173.733.385,44
04	FEDER	Transición	Total	510.734.195,00	80,00%	144.805.487,01	28,35%	144.805.487,01	23.615.240,06	4,62%	24	26.725.383,22
05	FEDER	Transición	Público	89.243.393,00	80,00%	9.065.025,84	10,16%	9.065.025,84	5.392.764,22	6,04%	12	5.587.026,55
06	FEDER	Transición	Público	681.415.770,00	80,00%	172.763.378,63	25,35%	172.763.378,63	54.444.147,50	7,99%	120	58.218.075,30
07	FEDER	Transición	Público	393.203.237,00	80,00%	235.393.608,61	59,87%	235.393.608,61	50.420.008,59	12,82%	39	50.463.153,91
08	FEDER	Transición	Público	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0	
09	FEDER	Transición	Público	189.251.539,00	80,00%	94.311.513,93	49,83%	94.311.513,93	32.560.864,03	17,21%	323	35.015.839,32
10	FEDER	Transición	Público	203.265.123,00	80,00%	119.969.921,91	59,02%	119.969.921,91	64.398.681,27	31,68%	64	69.052.032,57
14	FEDER	Transición	Público	259.524.909,00	90,00%	259.524.908,03	100,00%	259.524.908,03	64.881.227,00	25,00%	23	64.881.227,00
13	FEDER	Transición	Público	88.974.765,00	80,00%	42.000.587,02	47,21%	42.000.587,02	21.028.134,21	23,63%	95	
Total	FEDER	Transición		3.968.693.556,00	80,65%	1.542.949.284,31	38,88%	1.395.683.523,14	539.644.641,31	13,60%	1.220	534.744.092,04
Total general				3.968.693.556,00	80,65%	1.542.949.284,31	38,88%	1.395.683.523,14	539.644.641,31	13,60%	1.220	534.744.092,04

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	058	01	07	07	01		01	ES61	230.577,00	230.577,00	173.553,51	1
01	FEDER	Transición	058	01	07	07	01		01	ES613	65.582,00	65.582,00	58.062,36	1
01	FEDER	Transición	059	01	07	03	01		18	ES612	17.470.516,00	17.470.516,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	03	01		24	ES612	6.217.933,00	6.217.933,00	2.487.173,20	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	03	01		24	ES616	4.438.010,00	4.438.010,00	1.775.204,00	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		01	ES61	4.627.399,53	4.627.399,53	872.315,80	18
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		01	ES617	198.000,00	198.000,00	75.629,72	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		01	ES618	204.000,00	204.000,00	30.760,62	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES611	3.526.805,00	3.526.805,00	1.410.722,00	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES613	5.439.948,00	5.439.948,00	2.175.979,20	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES614	15.174.625,00	15.174.625,00	6.069.850,00	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES615	3.383.098,00	3.383.098,00	1.353.239,20	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES617	10.670.451,00	10.670.451,00	4.268.180,40	1
01	FEDER	Transición	060	01	07	07	01		24	ES618	21.149.130,00	21.149.130,00	8.459.652,00	2
01	FEDER	Transición	062	01	07	07	01		01	ES61	3.832.033,21	3.832.033,21	1.422.006,39	13
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		01	ES61	7.464.383,30	7.464.383,30	1.780.409,98	5
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		13	ES61	3.479.380,41	3.479.380,41	0,00	1
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		13	ES618	7.576.213,49	7.576.213,49	4.907.702,80	3
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		18	ES61	33.242.872,19	33.242.872,19	3.380.042,41	8
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		19	ES61	9.900.000,00	9.900.000,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		20	ES61	3.035.051,20	3.035.051,20	1.058.990,34	3
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		24	ES61	2.222.672,00	2.222.672,00	1.338.208,28	2
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		24	ES618	5.675.998,62	5.675.998,62	2.870.868,49	3
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		01	ES61	92.321,79	92.321,79	21.773,95	2
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		18	ES61	20.812,00	20.812,00	20.812,00	1
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		21	ES61	64.612,79	64.612,79	60.809,50	3
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		22	ES61	141.335,80	141.335,80	132.181,30	7
02	FEDER	Transición	079	01	07	07	02		24	ES61	10.163.895,03	10.163.895,03	2.784.875,37	10
02	FEDER	Transición	080	01	07	07	02		19	ES61	4.576.310,75	4.576.310,75	0,00	2
02	FEDER	Transición	081	01	07	07	02		20	ES61	2.881.554,50	2.881.554,50	1.429.319,28	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		24	ES61	298.500,00	298.500,00	246.566,18	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES611	82.800,00	12.420,00	82.800,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES612	191.966,14	39.039,87	117.200,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES613	651.714,80	131.163,38	651.714,80	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES614	1.552.699,59	313.850,18	1.552.699,59	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES616	315.003,59	75.829,05	315.003,59	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES617	614.661,17	165.958,52	614.661,17	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES618	1.190.944,00	294.660,25	1.190.944,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES612	49.116,00	8.840,88	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES613	74.900,00	11.235,00	74.900,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES614	601.447,29	115.827,93	601.447,29	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES615	248.801,70	64.637,06	248.801,70	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES616	2.215.009,79	542.542,47	1.120.998,07	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES617	1.040.491,98	305.337,48	1.040.491,98	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES618	1.082.577,70	323.196,49	131.858,50	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		05	ES612	2.217.800,00	554.450,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		05	ES614	87.680,92	21.043,42	87.680,92	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		05	ES616	1.246.622,10	314.446,15	1.246.622,10	3

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		05	ES618	1.412.909,25	494.518,23	1.412.909,25	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		06	ES618	1.612.038,37	422.107,20	1.612.038,37	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES611	5.877.349,56	1.602.986,10	3.171.660,19	12
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES612	2.079.845,70	468.335,87	979.586,39	6
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES613	23.437.438,29	6.654.438,56	20.710.748,02	38
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES614	13.258.541,26	3.317.502,52	7.333.287,65	20
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES615	19.702.626,91	4.870.799,78	6.676.626,91	6
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES616	15.387.825,34	4.226.612,79	14.257.405,05	19
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES617	3.329.151,27	862.348,37	2.953.627,99	8
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES618	16.277.263,95	3.779.728,78	6.737.090,94	35
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		08	ES618	550.000,00	132.000,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		09	ES614	1.688.500,00	303.930,00	1.688.500,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		09	ES616	238.000,00	42.840,00	238.000,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES612	1.783.000,00	427.920,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES614	1.890.638,60	538.900,53	1.168.150,50	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES618	1.325.679,41	204.851,91	440.000,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES612	631.968,02	157.992,01	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES618	1.646.581,84	444.577,10	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES615	227.740,43	79.709,15	227.740,43	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES616	129.984,40	14.272,29	129.984,40	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES618	316.413,91	104.416,59	316.413,91	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES612	224.067,00	40.332,06	224.067,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES613	760.893,14	227.938,59	760.893,14	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES614	819.424,39	147.496,39	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES617	1.000.947,84	150.142,18	1.000.947,84	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES618	1.229.280,56	322.014,33	1.229.280,56	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES614	548.396,66	124.243,06	283.685,06	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES617	684.856,39	194.117,92	495.873,18	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES611	1.063.739,90	232.425,89	1.063.739,90	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES612	1.156.862,72	321.293,81	188.242,89	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES613	96.581,61	14.487,24	81.800,96	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES614	1.833.328,20	495.360,61	272.773,20	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES617	1.271.890,10	411.866,74	52.380,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES618	920.798,26	220.460,16	450.173,00	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES614	606.379,23	127.339,64	606.379,23	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES617	762.029,93	228.608,98	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES617	3.081.855,43	554.733,98	2.311.391,57	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES617	1.669.682,00	584.388,70	1.669.682,00	1
03	FEDER	Transición	063	01	07	07	03		18	ES61	89.800,00	89.800,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	063	01	07	07	03		21	ES61	21.719,50	21.719,50	8.544,17	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	03	03		18	ES612	1.936.000,00	1.936.000,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	03	03		24	ES612	277.281,87	277.281,87	277.281,87	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		13	ES618	689.621,77	689.621,77	689.621,77	3
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		15	ES61	224.000,00	224.000,00	208.924,05	2
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		18	ES61	104.220,00	104.220,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		24	ES61	15.419.080,02	15.419.080,02	10.288.227,03	18
03	FEDER	Transición	066	01	07	07	03		24	ES618	3.855.645,00	3.855.645,00	1.293.180,67	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES611	34.917,49	12.919,47	34.917,49	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES612	1.932.104,51	676.236,58	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES613	51.559,38	14.436,63	51.559,38	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES617	87.018,49	24.365,18	87.018,49	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		03	ES618	77.948,03	22.604,93	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		04	ES613	54.750,00	14.235,00	54.750,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		04	ES616	87.000,00	22.620,00	87.000,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		05	ES612	3.497.193,55	1.224.017,74	3.497.193,55	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		05	ES616	54.854,97	41.141,23	54.854,97	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		05	ES617	216.490,94	82.266,56	216.490,94	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES612	1.937.943,29	543.313,26	1.116.196,58	3
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES613	3.901.141,01	1.279.590,67	3.142.097,25	4
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES614	4.673.504,45	1.637.281,96	3.021.196,27	4
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES615	24.494,83	6.123,71	24.494,83	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES616	115.734,87	42.821,90	115.734,87	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES617	49.695,90	15.405,73	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		07	ES618	514.610,99	178.329,41	0,00	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		11	ES612	17.024,94	4.766,98	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		12	ES614	99.813,90	14.972,09	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		12	ES618	3.444.996,87	688.999,39	3.444.996,87	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		13	ES617	21.158,50	5.924,38	21.158,50	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		14	ES611	756.020,55	152.367,25	756.020,55	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		14	ES614	1.871.708,09	301.021,27	1.871.708,09	5
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		14	ES617	145.194,73	26.135,05	145.194,73	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		14	ES618	1.493.506,68	401.076,30	1.105.910,43	3
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES611	405.124,54	141.793,59	405.124,54	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES612	8.902.374,79	2.744.769,99	2.947.806,09	10
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES613	662.643,37	165.660,84	662.643,37	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES614	4.299.748,37	1.056.318,89	3.796.208,26	9
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES615	277.691,70	97.192,10	277.691,70	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES617	3.928.981,89	1.027.214,50	712.021,56	6
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		15	ES618	3.360.615,90	797.487,04	0,00	3
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		17	ES612	1.096.320,72	263.435,31	1.096.320,72	2
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		17	ES614	787.655,95	370.198,30	787.053,55	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		17	ES616	64.461,56	16.760,01	64.461,56	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		19	ES614	287.711,73	51.788,11	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		19	ES618	401.500,00	60.225,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		20	ES614	92.912,00	19.511,52	92.912,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		20	ES617	327.917,83	98.375,35	327.917,83	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		21	ES611	2.399.843,70	599.960,93	0,00	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		21	ES614	1.962.678,97	686.937,64	1.962.678,97	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		23	ES614	1.294.253,48	388.276,04	1.294.253,48	1
03	FEDER	Transición	067	01	07	07	03		23	ES618	546.822,49	131.237,40	221.321,42	2
03	FEDER	Transición	072	01	07	03	03		18	ES612	944.644,69	944.644,69	0,00	3
03	FEDER	Transición	075	01	07	03	03		24	ES612	1.360.000,00	1.360.000,00	1.267.580,00	2
03	FEDER	Transición	075	01	07	07	03		22	ES61	4.051.228,43	4.051.228,43	2.334.701,16	14
03	FEDER	Transición	075	01	07	07	03		24	ES61	48.419.197,85	48.419.197,85	32.550.813,35	53
04	FEDER	Transición	014	01	07	03	04		12	ES612	459.888,99	459.888,99	258.051,66	1
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		08	ES618	1.806.165,32	1.806.165,32	589.819,54	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		12	ES61	2.499.000,00	2.499.000,00	277.618,96	2
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		12	ES614	1.078.650,00	1.078.650,00	7.942,80	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		12	ES615	500.000,00	500.000,00	16.960,00	1
04	FEDER	Transición	043	01	07	07	04		12	ES618	113.547.350,23	113.547.350,23	18.897.939,74	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	03	04		08	ES612	2.728.000,00	2.728.000,00	21.344,40	1
04	FEDER	Transición	090	01	07	03	04		12	ES612	3.032.000,00	3.032.000,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		08	ES611	1.716.379,74	1.716.379,74	1.002.656,95	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		08	ES616	2.035.379,56	2.035.379,56	31.311,30	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		08	ES618	3.307.275,17	3.307.275,17	1.255.294,55	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES611	413.471,40	413.471,40	0,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES613	2.595.449,38	2.595.449,38	23.893,03	1
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES614	3.480.553,95	3.480.553,95	546.120,41	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES615	3.263.333,27	3.263.333,27	328.472,77	1
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES616	1.521.000,00	1.521.000,00	336.094,45	2
04	FEDER	Transición	090	01	07	07	04		12	ES618	821.590,00	821.590,00	21.719,50	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		21	ES61	1.670.177,25	1.670.177,25	81.346,29	5
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		21	ES611	1.169.351,10	1.169.351,10	1.120.570,79	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		21	ES618	186.830,15	186.830,15	10.500,21	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		22	ES61	6.038.667,34	6.038.667,34	4.180.346,93	5
06	FEDER	Transición	017	01	07	03	06		21	ES612	2.633.462,90	2.633.462,90	1.818.863,59	5
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		21	ES613	2.160.000,00	2.160.000,00	850.762,89	4
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		21	ES614	918.439,41	918.439,41	17.908,00	2
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		21	ES616	1.620.000,00	1.620.000,00	40.240,99	3
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		22	ES614	540.000,00	540.000,00	17.908,00	1
06	FEDER	Transición	017	01	07	07	06		22	ES616	540.000,00	540.000,00	21.752,42	1
06	FEDER	Transición	018	01	07	03	06		21	ES612	200.000,00	200.000,00	6.534,00	1
06	FEDER	Transición	018	01	07	03	06		22	ES612	650.000,00	650.000,00	21.175,00	1
06	FEDER	Transición	018	01	07	07	06		22	ES615	721.738,86	721.738,86	350.679,21	1
06	FEDER	Transición	020	01	07	07	06		11	ES615	4.521.535,53	4.521.535,53	10.087,49	1
06	FEDER	Transición	020	01	07	07	06		11	ES617	3.005.775,93	3.005.775,93	1.914.056,89	1
06	FEDER	Transición	021	01	07	03	06		11	ES612	14.576.368,46	14.576.368,46	2.684.150,55	1
06	FEDER	Transición	021	01	07	07	06		21	ES61	1.082.950,00	1.082.950,00	742.903,70	1
06	FEDER	Transición	021	01	07	07	06		21	ES615	889.639,60	889.639,60	264.204,97	1
06	FEDER	Transición	022	01	07	03	06		22	ES612	2.663.534,51	2.663.534,51	1.216.079,69	2
06	FEDER	Transición	022	01	07	07	06		11	ES616	6.505.194,79	6.505.194,79	5.269.618,01	1
06	FEDER	Transición	022	01	07	07	06		22	ES61	11.585.741,88	11.585.741,88	7.170.181,95	4
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		08	ES613	223.221,44	223.221,44	153.387,92	1
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		08	ES617	437.844,40	437.844,40	117.419,37	2
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		08	ES618	180.000,00	180.000,00	798,00	1
06	FEDER	Transición	055	01	07	07	06		21	ES617	5.755.556,00	5.755.556,00	25.909,54	1
06	FEDER	Transición	083	01	07	07	06		21	ES61	4.990.004,00	4.990.004,00	0,00	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	03	06		22	ES612	511.902,90	511.902,90	306.738,74	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		21	ES61	4.955.491,75	4.955.491,75	1.648.026,64	25
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		21	ES618	21.770,01	21.770,01	21.770,01	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES61	31.274.210,80	31.274.210,80	19.699.426,79	10
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES611	290.094,63	290.094,63	238.544,06	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES613	274.253,21	274.253,21	240.677,60	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES614	426.332,41	426.332,41	291.946,17	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES615	240.792,75	240.792,75	187.379,71	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES616	682.696,07	682.696,07	534.210,62	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES617	324.392,37	324.392,37	292.631,34	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES618	240.792,75	240.792,75	207.100,52	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	03	06		12	ES612	936.900,00	936.900,00	525.487,38	3
06	FEDER	Transición	089	01	07	03	06		21	ES612	6.000.000,00	6.000.000,00	3.245.971,97	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		08	ES611	259.002,96	259.002,96	258.941,41	2
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		08	ES615	1.315.000,00	1.315.000,00	365.792,55	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		08	ES617	362.000,00	362.000,00	227.237,37	2
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		12	ES615	132.500,00	132.500,00	34.355,39	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		12	ES617	978.981,03	978.981,03	450.248,81	3
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		21	ES613	546.624,56	546.624,56	12.203,78	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		21	ES614	575.953,80	575.953,80	41.008,88	3
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		21	ES615	951.312,94	951.312,94	30.272,35	1
06	FEDER	Transición	089	01	07	07	06		22	ES613	2.000.000,00	2.000.000,00	30.123,79	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
06	FEDER	Transición	090	01	07	03	06		21	ES612	17.202.831,44	17.202.831,44	432.223,43	3
06	FEDER	Transición	090	01	07	07	06		21	ES61	2.008.749,40	2.008.749,40	932.441,58	1
06	FEDER	Transición	090	01	07	07	06		21	ES612	940.000,00	940.000,00	16.333,79	1
06	FEDER	Transición	091	01	07	03	06		21	ES612	13.378.778,65	13.378.778,65	225.148,37	6
06	FEDER	Transición	092	01	07	03	06		15	ES612	1.115.000,00	1.115.000,00	13.038,00	1
06	FEDER	Transición	092	01	07	03	06		24	ES612	1.389.999,99	1.389.999,99	0,00	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	03	06		08	ES612	3.735.520,06	3.735.520,06	133.774,73	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	03	06		24	ES612	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		08	ES616	3.137.517,55	3.137.517,55	171.138,37	2
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		08	ES617	2.432.238,00	2.432.238,00	915.331,17	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		21	ES613	307.536,29	307.536,29	0,00	1
06	FEDER	Transición	094	01	07	07	06		24	ES618	3.913.194,60	3.913.194,60	0,00	1
07	FEDER	Transición	031	01	07	07	07		08	ES611	40.700.000,00	40.700.000,00	0,00	1
07	FEDER	Transición	031	01	07	07	07		12	ES611	23.509.887,94	23.509.887,94	13.126.313,46	1
07	FEDER	Transición	031	01	07	07	07		12	ES614	5.985.337,39	5.985.337,39	0,00	1
07	FEDER	Transición	031	01	07	07	07		12	ES618	21.003.697,38	21.003.697,38	44.870,00	1
07	FEDER	Transición	033	01	07	07	07		08	ES61	2.714.431,61	2.714.431,61	1.758.680,24	1
07	FEDER	Transición	033	01	07	07	07		12	ES61	225.014,70	225.014,70	0,00	1
07	FEDER	Transición	033	01	07	07	07		12	ES614	1.928.224,81	1.928.224,81	1.603.386,42	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES61	19.916.068,66	19.916.068,66	12.880.560,95	6
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES611	547.000,00	547.000,00	19.384,20	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES612	1.385.287,87	1.385.287,87	593.995,82	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES613	3.570.988,18	3.570.988,18	2.668.361,30	2
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES614	5.566.538,00	5.566.538,00	12.966,95	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES616	687.918,51	687.918,51	214.851,20	2
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		08	ES618	284.477,70	284.477,70	198.636,55	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES611	34.320.264,12	34.320.264,12	7.122.080,33	6
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES612	995.184,80	995.184,80	0,00	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES613	9.007.307,40	9.007.307,40	0,00	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES614	7.953.026,12	7.953.026,12	0,00	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES615	18.791.075,97	18.791.075,97	0,00	2
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES616	5.318.952,98	5.318.952,98	169.285,45	3
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES617	4.308.892,71	4.308.892,71	0,00	1
07	FEDER	Transición	034	01	07	07	07		12	ES618	26.674.031,76	26.674.031,76	10.006.635,72	3
08	FEDER	Transición	055	01	07	07	08		24	ES61	0,00	0,00	0,00	0
09	FEDER	Transición	053	01	07	03	09		20	ES612	9.089.465,93	9.089.465,93	4.883.329,03	43
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES611	5.412.032,34	5.412.032,34	960.701,80	25
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES612	1.384.914,00	1.384.914,00	877.176,35	21
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES613	24.471.070,32	24.471.070,32	6.317.443,84	36
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES614	1.771.359,56	1.771.359,56	0,00	18
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES615	5.828.344,67	5.828.344,67	254.934,75	17
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES616	4.232.089,36	4.232.089,36	2.879.029,92	33
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES617	1.499.657,44	1.499.657,44	1.209.463,26	22
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES618	6.073.687,20	6.073.687,20	2.596.075,78	28
09	FEDER	Transición	054	01	07	03	09		08	ES612	2.355.504,67	2.355.504,67	1.885.726,44	5
09	FEDER	Transición	054	01	07	03	09		12	ES612	487.888,94	487.888,94	317.707,31	2
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES613	3.296.488,07	3.296.488,07	1.666.507,33	2
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES614	2.011.598,91	2.011.598,91	830.677,22	2
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES615	2.909.516,25	2.909.516,25	759.685,64	1
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES616	1.125.541,55	1.125.541,55	520.402,46	1
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES618	1.172.928,24	1.172.928,24	170.451,84	1
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES611	2.891.011,70	2.891.011,70	1.026.926,47	3
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES614	1.533.262,20	1.533.262,20	556.610,21	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES616	1.416.058,82	1.416.058,82	105.189,98	1
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES617	2.112.164,05	2.112.164,05	1.145.043,36	3
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		12	ES618	309.420,00	309.420,00	94.682,44	1
09	FEDER	Transición	055	01	07	03	09		21	ES612	1.200.000,00	1.200.000,00	23.631,80	1
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES611	397.000,00	397.000,00	56.538,96	5
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES612	1.588.000,00	1.588.000,00	403.151,33	9
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES613	1.858.009,71	1.858.009,71	746.969,58	8
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES614	1.624.000,00	1.624.000,00	445.743,79	9
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES615	664.000,00	664.000,00	142.266,84	5
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES616	1.505.000,00	1.505.000,00	187.908,03	6
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES617	1.460.000,00	1.460.000,00	87.953,35	5
09	FEDER	Transición	055	01	07	07	09		21	ES618	2.631.500,00	2.631.500,00	1.408.934,92	9
10	FEDER	Transición	050	01	07	03	10		19	ES612	1.251.994,15	1.251.994,15	347.410,74	3
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES61	24.206.331,68	24.206.331,68	12.305.101,84	8
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES611	419.686,68	419.686,68	360.563,72	4
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES613	1.616.299,94	1.616.299,94	903.864,00	10
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES614	998.579,73	998.579,73	170.265,78	2
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES615	249.889,58	249.889,58	207.549,16	1
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		19	ES616	709.385,03	709.385,03	70.656,74	2
10	FEDER	Transición	051	01	07	03	10		19	ES612	10.388.781,14	10.388.781,14	3.429.038,91	4
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES611	12.602.719,23	12.602.719,23	9.405.231,72	6
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES613	3.319.181,63	3.319.181,63	2.502.680,58	2
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES614	13.408.142,73	13.408.142,73	8.594.690,25	7
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES615	5.181.757,55	5.181.757,55	1.031.570,37	2
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES616	1.097.430,45	1.097.430,45	347.890,62	1
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES617	24.291.342,82	24.291.342,82	10.842.614,29	5
10	FEDER	Transición	051	01	07	07	10		19	ES618	20.228.399,57	20.228.399,57	13.879.552,55	7
14	FEDER	Transición	001	05	07	07	03		16	ES61	7.489.406,00	7.489.406,00	1.872.351,50	1
14	FEDER	Transición	014	03	07	07	04		18	ES61	2.777.777,78	2.777.777,78	694.444,45	1
14	FEDER	Transición	014	04	07	07	04		18	ES61	2.777.777,78	2.777.777,78	694.444,45	1
14	FEDER	Transición	018	03	07	07	06		18	ES61	1.601.505,56	1.601.505,56	400.376,39	1
14	FEDER	Transición	018	04	07	07	06		18	ES61	1.601.505,56	1.601.505,56	400.376,39	1
14	FEDER	Transición	020	03	07	07	06		18	ES61	1.601.505,56	1.601.505,56	400.376,39	1
14	FEDER	Transición	020	04	07	07	06		18	ES61	1.601.505,56	1.601.505,56	400.376,39	1
14	FEDER	Transición	043	03	07	07	04		18	ES61	2.777.777,78	2.777.777,78	694.444,45	1
14	FEDER	Transición	043	04	07	07	04		18	ES61	2.777.777,78	2.777.777,78	694.444,45	1
14	FEDER	Transición	053	03	07	07	09		18	ES61	14.229.388,34	14.229.388,34	3.557.347,08	1
14	FEDER	Transición	053	04	07	07	09		18	ES61	14.229.388,34	14.229.388,34	3.557.347,08	1
14	FEDER	Transición	054	03	07	07	09		18	ES61	5.887.489,44	5.887.489,44	1.471.872,36	1
14	FEDER	Transición	054	04	07	07	09		18	ES61	5.887.489,44	5.887.489,44	1.471.872,36	1
14	FEDER	Transición	055	03	07	07	06		18	ES61	9.650.830,56	9.650.830,56	2.412.707,64	1
14	FEDER	Transición	055	04	07	07	06		18	ES61	9.650.830,56	9.650.830,56	2.412.707,64	1
14	FEDER	Transición	064	03	07	07	01		16	ES61	36.602.352,00	36.602.352,00	9.150.588,00	2
14	FEDER	Transición	064	04	07	07	01		16	ES61	90.098.095,99	90.098.095,99	22.524.523,98	1
14	FEDER	Transición	067	05	07	07	03		16	ES61	3.209.744,00	3.209.744,00	802.436,00	1
14	FEDER	Transición	078	03	07	07	02		18	ES61	16.088.560,00	16.088.560,00	4.022.140,00	1
14	FEDER	Transición	078	04	07	07	02		18	ES61	16.088.560,00	16.088.560,00	4.022.140,00	1
14	FEDER	Transición	094	03	07	07	06		18	ES61	6.447.820,00	6.447.820,00	1.611.955,00	1
14	FEDER	Transición	094	04	07	07	06		18	ES61	6.447.820,00	6.447.820,00	1.611.955,00	1
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			17	ES618	115.000,00	115.000,00	44.826,11	1
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			18	ES61	4.590.721,63	4.590.721,63	2.573.472,06	9
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			21	ES61	4.260.750,00	4.260.750,00	1.344.173,61	1
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			24	ES61	17.358.967,85	17.358.967,85	10.545.690,78	16

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión
13	FEDER	Transición	121	01	07			24	ES612	425.433,43	425.433,43	79.330,89	5
13	FEDER	Transición	121	01	07	07		24	ES618	1.205.110,20	1.205.110,20	603.647,27	6
13	FEDER	Transición	122	01	07	07		01	ES61	339.595,17	339.595,17	205.141,58	1
13	FEDER	Transición	122	01	07	07		18	ES61	7.557.297,62	7.557.297,62	3.990.621,99	12
13	FEDER	Transición	122	01	07	07		24	ES61	1.699.050,97	1.699.050,97	846.758,18	18
13	FEDER	Transición	123	01	07	07		01	ES61	59.933,76	59.933,76	14.746,93	1
13	FEDER	Transición	123	01	07	07		13	ES612	75.557,80	75.557,80	1.936,00	6
13	FEDER	Transición	123	01	07	07		18	ES61	2.830.751,30	2.830.751,30	21.695,30	2
13	FEDER	Transición	123	01	07	07		22	ES61	21.773,95	21.773,95	21.773,95	1
13	FEDER	Transición	123	01	07	07		24	ES61	1.385.978,89	1.385.978,89	676.618,85	7
13	FEDER	Transición	123	01	07	07		24	ES612	74.664,45	74.664,45	57.700,71	9

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	05	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	07	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	08	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	14	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
05	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
07	0,00		0,00	
08	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	
14	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

<p>En 2018 se han finalizado las siguientes evaluaciones del Plan de Evaluación Común:</p> <p>1. El impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial.</p> <p>Esta evaluación mide el impacto producido en el periodo 2007-2014 por la ayuda FEDER sobre 4 variables de resultado empresarial; la cifra de negocio, el personal en actividades de I+D, el gasto interno en I+D y las exportaciones. Además, se ha analizado la influencia de otros factores tales como el ciclo económico, la antigüedad, tamaño y sector de la empresa o la diversificación de sus mercados.</p> <p>La evaluación concluye que:</p> <ul style="list-style-type: none">- La ayuda FEDER tiene un impacto positivo en las 4 variables analizadas, siendo mucho mayor en la cifra de negocio (8%) y las exportaciones (8,5%) que en el personal investigador (2,9%) y el gasto interno en I+D (1,4%).- El ciclo económico y la intensidad tecnológica del sector en el que se encuadra la empresa influyen de manera importante en todas las variables.- El número de mercados en los que opera la empresa es decisivo e impacta de forma positiva en las 4 variables.- El comportamiento de las empresas matrices es mejor al de las filiales en lo relativo a personal y gasto interno en I+D+I.- Las variables de impacto, como gasto interno y personal, han estado afectadas por la crisis independientemente de la antigüedad de las empresas y del sector tecnológico. Las exportaciones, sin embargo, han tenido una tendencia positiva para cualquier edad de la empresa y en todos los sectores. <p>Esta evaluación recomienda continuar las inversiones en I+D+I para alcanzar los objetivos marcados para el periodo 14-20 e incentivar a las empresas en la ampliación de mercados y en el aumento del gasto en I+D.</p>
<p>2. El proceso RIS3 en España</p> <p>El objetivo de esta evaluación es recopilar información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3.</p> <p>Esta evaluación se ha realizado a partir de información obtenida a través de un cuestionario cumplimentado por las unidades responsables de las RIS3 en las CCAA.</p> <p>El cuestionario estaba dividido en 3 partes: la primera recogía la definición de cada RIS3; la segunda su implementación; y la tercera, el seguimiento, la evaluación y la visión de futuro.</p>

Las dificultades encontradas por las CCAA en la elaboración de las RIS3 se pueden clasificar en 4 bloques:

- Relacionadas con la gestión de los Fondos FEDER y el procedimiento administrativo: Solapamiento entre 2 periodos de programación; creciente complejidad en la gestión del FEDER, o; lentitud en la tramitación administrativa de los procedimientos.

- Dificultades presupuestarias: Falta de presupuesto y pérdida de recursos humanos consecuencia del proceso de consolidación fiscal, y; reducción de los recursos privados como consecuencia de la crisis económica.

- Dificultades vinculadas al proceso de elaboración y desarrollo de las RIS3: Solapamiento temporal de la definición de la RIS3 con las estrategias y planes de I+D+i de muchas CCAA; complejidad derivada de la novedad de su concepción y gobernanza; etc.

- Dificultades relacionadas con la I+D+i: Traspase de recursos desde una investigación básica al desarrollo experimental; reparto de competencias, o; normativa de ayudas de Estado.

A pesar de las dificultades mencionadas, la valoración de las RIS3 es positiva porque supone la concentración de recursos en prioridades concretas, un mejor reconocimiento de las especificidades locales, la oportunidad de hacer política más participativa proporciona nuevas oportunidades de colaboración interregional, etc.

También existen aspectos a mejorar como: la “discriminación” de unos sectores frente a otros; una baja especialización debido a la interpretación de que sólo serán financiados por FEDER las áreas incluidas en la RIS3; el solapamiento con las Estrategias Regionales de Innovación; la necesidad de recursos presupuestarios y humanos elevados, o; la dificultad de implementación en regiones una actividad en I+D y recursos escasos.

Respecto al seguimiento y evaluación de las RIS3, todas las estrategias incluyen indicadores que provienen de fuentes oficiales, muchos comunes entre las distintas estrategias, aunque sería necesaria una mayor homogeneización.

Las CCAA tienen prevista una evaluación intermedia y/o final integrada en el Plan de Evaluación Específico del PO, si bien han trasladado la dificultad que supone la realización de estas evaluaciones por la propia definición de las estrategias que incluyen diferentes políticas, ámbitos, fondos e instrumentos. Por ello, en el marco de la Red de I+D+i se plantea la posibilidad de elaborar unas orientaciones para enfocar este ejercicio.

De cara a futuro, sólo el 35% de las CCAA apoya que se siga manteniendo la RIS3 como condición ex ante. Un 25% no las apoyan como condición ex ante aunque no descartan su validez como estrategias regionales de innovación. Las regiones introducirían modificaciones como que fuese de carácter voluntario, con una menor carga administrativa y mayor flexibilidad.

3. Seguimiento y Análisis del OT 4 de Transición a una Economía Baja en Carbono

El objetivo de esta evaluación es analizar la situación general en la transición a una economía baja en carbono y la evolución de la programación y ejecución del FEDER en este ámbito. Para ello realiza un recorrido por algunas variables clave en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), energías renovables y eficiencia energética a nivel europeo, nacional y regional.

Desde 1990 el nivel de emisiones GEI en la UE se ha reducido más de un 20% mientras que en España se ha producido un aumento del 13%. No obstante, desde el año 2005 las emisiones globales de España han disminuido un 26%. Casi el 50% de las emisiones del conjunto de los sectores difusos proviene del transporte por lo que debe destacarse su potencial para contribuir a la descarbonización de la economía.

Para lograr una economía más baja en carbono será necesario aumentar el consumo de energías renovables y reducir el consumo de energía.

La Estrategia Europa 2020 establece el objetivo de alcanzar un 20% de energías renovables en el consumo bruto de energía final de la UE en el 2020. En 2016 se había llegado al 17%, al 17,3% en España. Este crecimiento se debe tanto a las ayudas públicas concedidas para la puesta en marcha de instalaciones de energías renovables como a la disminución de costes consecuencia de los desarrollos tecnológicos y las economías de escala.

El objetivo en eficiencia energética es reducir en un 20% el consumo de energía primaria a nivel de la UE. En 2014 se había alcanzado el 15,7% en el conjunto de la UE y el 13,6% en España. Este progreso ha sido posible gracias a la puesta en marcha de políticas y planes de eficiencia energética, aunque también ha tenido un efecto positivo la reducción de la actividad económica durante la crisis y la concatenación de varios años con temperaturas más cálidas.

El fondo FEDER pretende contribuir a estos objetivos con 31.905M€ en toda la UE y 3.690M€ en nuestro país.

A finales de 2018 en España se había certificado tan solo el 8,24% de este importe, debido a dificultades administrativas y sectoriales en la implementación.

En cuanto al ámbito regional, durante 2018 se ha procedido a la revisión y actualización de la Evaluación Ex ante de Instrumentos Financieros 2014-2020 del Programa Operativo. Las propuestas que se derivan de los fallos de mercado detectados en la evaluación arrojaron una Infraestructura financiera poco desarrollada para operaciones con mayor perfil de riesgo, es decir, en I+D+I+, Planes de Expansión y Proyectos de Desarrollo Urbano.

Por otro lado, se han realizado las tareas preparatorias de la Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2019, recogida en el Plan Específico de Evaluación del P.O. FEDER 2014-2020 de Andalucía.

Esta evaluación propone alcanzar los siguientes pilares de análisis fundamentales:

a) Estado de progreso del programa al final del año 2018, a partir de los indicadores financieros y de productividad (comunes y específicos).

b) Estado de progreso del programa en el cumplimiento del marco de rendimiento, atendiendo al logro de los hitos de 2018.

c) Avances en la consecución de los objetivos del programa, incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados (resultados preliminares) en cada uno de los objetivos específicos, cuando las correspondientes evaluaciones aporten pruebas al respecto.

d) Contribución del programa a la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento, sostenible e integrador.

e) Otras cuestiones horizontales: capacidad, igualdad, no discriminación, accesibilidad, desarrollo sostenible, contribución al cambio climático, pobreza y riesgo de exclusión.

En igual sentido, continuando con las tareas de planificación de las evaluaciones a presentar en 2019 se refiere, se ha trabajado en la Evaluación de la Estrategia de Comunicación del PO que medirá el grado de consecución de los objetivos de la Estrategia, la eficacia e impacto de las medidas de comunicación emprendidas en cuanto a los resultados y efectos conseguidos y la visibilidad de los Fondos y la propia UE en la ciudadanía española.

Entre las evaluaciones también programadas recogida en el Plan Específico de Evaluación del P.O. FEDER 2014-2020 de Andalucía y cuyas tareas preparatorias se han iniciado en 2018, se encuentra la Evaluación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020 (RIS 3), cuyo propósito es proponer cambios en el diseño y/o en la implementación de la Estrategia para mejorar los resultados de las actuaciones, abordar nuevas necesidades y lograr los retos finales perseguidos.

Junto a ello, se han iniciado la Evaluación de la Competitividad Industrial de las Pymes, en el ámbito del OE 3.4.1, que pretende mostrar los objetivos a alcanzar a través del presente ejercicio de evaluación del programa de ayudas, así como de los criterios que servirán para la propia evaluación del programa (Pertinencia, Cobertura e intensidad, Implementación, Coherencia, Eficacia).

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Las dificultades experimentadas por los órganos gestores durante los primeros años de vigencia del programa, como se indicó en los Informes de 2016 y 2017, se han ido superando de forma que se ha impulsado considerablemente la selección de operaciones y se han puesto en marcha un gran volumen de proyectos, para lo que ha sido decisiva la agilización en la tramitación administrativa y de gestión de los fondos conseguida con la contratación de personal técnico que colabora para la correcta ejecución de los fondos.

De esta forma, en 2018 se ha ido avanzando en el ritmo de ejecución del Programa y se han solucionado gran parte de las dificultades expresadas en el informe del año anterior, siendo óptimo el grado de madurez alcanzado por los gestores en conocimiento del Programa, lo que ha dado lugar al avance producido en la puesta en marcha de nuevas actuaciones. Así, el porcentaje seleccionado total sobre lo programado representa el 72,20% en términos de gasto frente a un 47 % alcanzado en el ejercicio 2017. Ello es fruto de la aprobación de nuevas operaciones que pasan de 1.360 a 2.040, lo que supone un incremento de un 50%.

En definitiva, el mayor grado de selección y el aumento de los importes de ejecución nos han permitido aumentar los importes declarados en el ejercicio de 2018 y el consecuente cumplimiento de objetivo marcado por la regla N+3 en el año 2018, declarando una ayuda de 438,21M€.

No obstante, dado el nivel de complejidad y tiempo necesario para la puesta en marcha efectiva y debida justificación de determinados proyectos, el nivel de ejecución financiera es inferior al deseado para poder atender a las exigencias de certificación del marco del PO.

En concreto, el Eje 5 se encuentra en incumplimiento grave del hito para 2018 del Marco de Rendimiento, situándose por debajo del 65% el IF. Como medida correctora se está impulsando el alta de operaciones y la ejecución de los proyectos seleccionados. A lo largo del año 2019 se han seleccionado operaciones por un total de 7.533.000,00€, alcanzando el total de las mismas un importe de 73.789.486,00€, que equivale al 82,68% de la programación actual del Eje. Además, si tenemos en cuenta la propuesta de reprogramación para reasignar la reserva de este Eje, dicho porcentaje se elevaría a 88,12%.

Como mejoras introducidas en el ejercicio 2018, mencionar que se ha avanzado en la aplicación de los nuevos procedimientos de gestión y seguimiento, y en concreto se ha desarrollado un nuevo módulo del sistema informático utilizado por el Organismo Intermedio, cuya puesta en marcha efectiva se ha realizado el 2 de enero de 2019, y cuya implantación permitirá agilizar aún más la tramitación de las solicitudes de financiación por parte de los distintos órganos intervinientes en la gestión de los fondos.

Por otra parte, ha sido autorizada por la Autoridad de Gestión la Metodología para la simplificación de los costes del personal de la Junta de Andalucía de apoyo a la gestión de los PO del Marco 2014-2020 cofinanciados con Fondos Europeos, lo que permitirá una mayor simplificación en la justificación y certificación de estas operaciones de apoyo a la gestión de los fondos.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

Eje 1: el grado de consecución de las metas difiere entre indicadores, destacando el 45,9% para CO26 frente al 15,1% para E021. CO25 supone un 21,8% del valor de la meta. En los tres casos, la ejecución del IP es coherente con la programación, ya que esta no es lineal en el tiempo.

Eje 2: E024 supone el 52,4% de la meta, mientras que E051 alcanzó el 18,5%. En este segundo caso, se está ejecutando por encima de lo previsto gracias a la oficina regional de estadística.

Eje 3: CO01 alcanza el 7,9% de la meta. De nuevo, un % acorde con la programación ya que las intervenciones que más valor aportarán al IP tienen programada su ejecución a partir de 2019 (apoyo a autónomos, al emprendimiento y al comercio y artesanía).

Eje 4: en general, la certificación de IP es baja. Los IP CO30, E001z y E065 no llegan al 5% de la meta. La ejecución real es mayor pero no ha sido posible certificar gran parte de las actuaciones finalizadas para este IAE por encontrarse en trámite de verificación. E033 alcanza el 10,6% de su meta y E008 un 32,4%. Las actuaciones de mayor importancia asociadas a E033 son intercambiadores, infraestructuras que requieren de un mayor plazo de ejecución por lo que no se prevén dificultades para alcanzar la meta.

Eje 5: E010 solo alcanza el 0,02% de la meta. Se espera una mejora notable del ritmo de ejecución de este IP con la construcción de los Centros de Defensa Forestal previstos y la adquisición de equipamiento para la prevención y extinción de incendios forestales.

Eje 6: Exceptuando CO18, los IP avanzan favorablemente, alcanzando logros que oscilan entre el 19,2% para CO22 y el 43,1% para E035, por lo que no se esperan dificultades para lograr sus metas respectivas. Respecto a CO18, se esperaba lograr el hito previsto (22,9% de la meta) al cierre de 2018 pero, problemas sobrevenidos, han impedido que se pudiera cargar el IP a tiempo. No obstante, sí lo hará para la meta.

Eje 7: CO14 alcanza el 93,6% de la meta. No es el caso de E063 que, lo realizado, solo supone un 0,4% de la meta. No obstante, dado el tiempo requerido para la realización de estas infraestructuras, se espera un ritmo de ejecución del IP más elevado en el futuro, lográndose el objetivo de 2023.

Eje 9: CO36 ha alcanzado el 89,3% de su meta y E013 un 41,6%, por lo que no se prevén dificultades para lograr los objetivos de 2023.

Eje 10: ha alcanzado un 20,1% de ejecución física (CO35), por encima de la senda prevista en la programación.

Eje 14: los dos KIS han alcanzado el 100% de su meta prevista. Por lo que se refiere a los IF, los ejes 3, 7, 9 y 10 han alcanzado el hito de 2018 y, salvo el Eje 7, superan ampliamente el 15% del valor de la meta, destacando el Eje 10 con un 34% de ejecución del valor programado para 2023.

Los Ejes 1 y 6 (5% y 8,5%, respectivamente de la meta), estaba previsto que certificaran el grueso de los pagos más adelante dado que requieren de un periodo más largo de ejecución y se prevé que cumplirán con la meta programada.

Los Ejes 2 y 4 (6,6% y 5,2%, respectivamente de la meta) están ejecutando actuaciones destacadas de las que aún no se han certificado pagos. Igualmente, no se prevén dificultades para lograr la meta. Por último, el Eje 5 (6,3% de la meta) ha realizado en el último trimestre de 2018 y el primero de 2019 un mayor esfuerzo en la selección de operaciones relacionadas con la prevención y extinción de incendios forestales y la prevención de inundaciones, permitiendo de este modo cumplir con la meta prevista.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	14
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	01 - Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	114.030.403,20
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	9.629.235,00
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	03-oct-2018
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo de Apoyo a Empresas
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o	Atribución de tareas

transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	de ejecución a través de la adjudicación directa de un contrato
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	C/ LEONARDO DA VINCI 17A 41092 SEVILLA
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	10-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	137.399.598,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	123.659.638,20
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	123.659.638,20

14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	34.349.899,50
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	34.349.899,50
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	34.349.899,50
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de	0,00

la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	13.739.959,80
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	FAE1-Capital Riesgo Start Up
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Apoyo a Empresas
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	Instrumento «listo para su uso»
8.1.1. Tipo de instrumento «listo para su uso»	Mecanismo de coinversión
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos (\geq 25 000 EUR)	No
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No

9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución pública, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	C/ LEONARDO DA VINCI 17A 41092 SEVILLA
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	10-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	8.446.697,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	7.602.027,30
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	7.602.027,30
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento	2.111.674,25

financiero (en EUR)	
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.111.674,25
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.111.674,25
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00

36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	844.669,70
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO28 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	13,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	0,00

previsto del indicador de productividad	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO29 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	24,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO08 - Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	66,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	28,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	26,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	28,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

5. Nombre del instrumento financiero	FAE2-Capital Riesgo Expansión
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Apoyo a Empresas
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	Instrumento «listo para su uso»
8.1.1. Tipo de instrumento «listo para su uso»	Mecanismo de coinversión
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AGENCIA DE INNOVACION Y

	DESARROLLO DE ANDALUCIA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	C/. LEONARDO DA VINCI N° 17. ISLA DE LA CARTUJA, 41092
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	10-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	28.155.655,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	25.340.089,50
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	25.340.089,50
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	7.038.913,75
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	7.038.913,75
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	7.038.913,75
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42,	

apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	2.815.565,50

38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	1,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	28,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO08 - Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	53,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	28,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO29 - Investigación e innovación: Número de empresas que</i>

	<i>reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	4,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO28 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	4,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	FAE3-Préstamos para proyectos de I+D
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Apoyo a Empresas
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al	

artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	C/. LEONARDO DA VINCI Nº 17. ISLA DE LA CARTUJA, 41092
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	10-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	90.098.096,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	81.088.286,40
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	81.088.286,40
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	22.524.524,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	22.524.524,00

15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	22.524.524,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00

36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	9.009.809,60
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	450,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO08 - Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda

41.1. Valor previsto del indicador de productividad	841,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	450,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	1,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO28 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	63,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO29 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	63,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

5. Nombre del instrumento financiero	FAE4-Garantías para
--------------------------------------	----------------------------

	competitividad de las PYMES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Apoyo a Empresas
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	Instrumento «listo para su uso»
8.1.1. Tipo de instrumento «listo para su uso»	Garantía máxima limitada
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	Sí
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AGENCIA DE INNOVACION Y

	DESARROLLO DE ANDALUCIA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	C/. LEONARDO DA VINCI N° 17. ISLA DE LA CARTUJA, 41092
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	10-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	10.699.150,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	9.629.235,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	9.629.235,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.674.787,50
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.674.787,50
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.674.787,50
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42,	

apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.069.915,00

38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO08 - Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	226,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO29 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	34,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	160,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO28 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de</i>

	<i>productos</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	10,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	53,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	160,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	14
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	02 - Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	28.959.408,00
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	04 - Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	10.000.000,09
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	06 - Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	34.742.990,99
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	09 - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	36.210.379,99
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	29-mar-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo de Desarrollo Urbano
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de tareas de ejecución a través de la adjudicación directa de un contrato
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	

11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Banco Europeo de Inversiones
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	CL 100 BOULEVARD KONRAD ADENAUER S7N, 2950
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Designación del BEI, el FEI u otras instituciones financieras internacionales
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	09-jul-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	122.125.310,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	109.912.779,07
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	109.912.779,07
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	30.531.327,50
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	30.531.327,50
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	30.531.327,50
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00

16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	12.212.530,93
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

5. Nombre del instrumento financiero	FDU1- multiproducto Andalucía
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Desarrollo Urbano
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente

III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad	Banco Europeo de Inversiones

jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	CL 100 BOULEVARD KONRAD ADENAUER S7N, 2950
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Designación del BEI, el FEI u otras instituciones financieras internacionales
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	09-jul-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	61.062.655,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	54.956.389,50
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	54.956.389,50
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	15.265.663,76
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	15.265.663,76
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	15.265.663,76
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las	0,00

contribuciones del programa (en EUR)	
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento	0,00

financiero (en EUR)	
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	6.106.265,50
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E002 - Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	4.682,26
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E013 - Viviendas sociales creadas/rehabilitadas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	30,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO2 - Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	2.171.476,50

41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO36 - Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	110,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO38 - Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	6.225,51
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E064 - Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	2.396,04
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E033 - Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	19.600,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E035 - Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	16.866,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO18 - Abastecimiento de agua: Población adicional que se

	<i>beneficia de la mejora del abastecimiento de agua</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12.346,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO34 - Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	611,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E016A - Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	109.410,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO15 - Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	0,15
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	FDU2 multiproducto Andalucía
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA_SEVILLA
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo de Desarrollo Urbano
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	

9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	Sí
9.0.5. Cuasicapital	Sí
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución pública, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Banco Europeo de Inversiones
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	CL 100 BOULEVARD KONRAD ADENAUER S7N, 2950
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Designación del BEI, el FEI u otras instituciones financieras internacionales
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	09-jul-2018

IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	61.062.655,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	54.956.389,50
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	54.956.389,50
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	15.265.663,74
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	15.265.663,74
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	15.265.663,74
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	

32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	6.106.265,50
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>E033 - Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	19.600,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>E064 - Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	2.396,03
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>CO15 - Transporte urbano: Longitud total de las líneas de tranvía y metro nuevas o mejoradas</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	0,15
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>CO32 - Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	2.171.476,50
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>CO18 - Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12.346,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO38 - Desarrollo urbano: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	6.225,49
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO36 - Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	109,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E016A - Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	109.409,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E013 - Viviendas sociales creadas/rehabilitadas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	30,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E002 - Capacidad adicional en el tratamiento térmico, incineración y vertido en la gestión de los residuos urbanos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	4.682,26
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E035 - Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	16.866,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO34 - Reducción de

<i>contribuye el instrumento financiero</i>	<i>gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	611,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
Tranvía de Alcalá de Guadaíra	2018ES16RFMP003	Enviado	112.982.350,23	112.982.350,23	2017, T4		2016, T2	2020, T2	04 - 4e	16,70	Construcción	Actualmente, se han construido la plataforma y vía de los aproximadamente 12,5 Km que componen la infraestructura. Además se analizan los parámetros para la integración técnica y funcional del Tranvía de Alcalá de Guadaíra como prolongación de la Línea 1 de Metro de Sevilla considerando diferentes escenarios de explotación, adaptación/ampliación de instalaciones incluyendo además una estimación de las necesidades de material rodante adicional al actualmente operativo.	09-ene-2008	En diciembre de 2018 se presentó el Anexo II. Se está trabajando en la definición de la forma óptima de explotación comercial del servicio de transporte asociado a la infraestructura, para poder acotar y definir claramente desde el punto de vista técnico-económico la compatibilidad de la Línea 1 del Metro de Sevilla con su eventual prolongación hasta Alcalá de Guadaíra a través del Tranvía de Alcalá. Se ha creado una Comisión técnico-jurídica para obtener conclusiones sobre la alternativa de integrar el Tranvía de Alcalá como prolongación de la Línea 1 del Metro de Sevilla y operarlo sin transbordo en el punto de conexión actual, por lo que se ha retirado provisionalmente la solicitud del Proyecto con fecha 19 de mayo de 2019 al objeto de volver a presentarlo en septiembre del mismo año.

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

En 2018, las actuaciones relativas la Prolongación de la línea 1 del Metro de Sevilla se han centrado en:

1. Ejecución de infraestructura en Tramo I, Subtramo 1:

En 2018 se prosiguió con las obras de infraestructura y vía del Tramo I, Subtramo 1 entre la Universidad de Pablo de Olavide y Parque Tecnológico, que contemplaba la ejecución de una infraestructura ferroviaria constituida por una plataforma de vía en placa en zona interurbana de 4,2 kilómetros con inicio en la estación de Pablo de Olavide de la Línea 1 del Metro de Sevilla incluyendo 2 estaciones interurbanas (Canal y Parque Tecnológico).

2. Actualización de los proyectos de energía, señalización y comunicaciones:

Los proyectos de energía, señalización y comunicaciones no han sido finalmente actualizados durante el año 2018 por cuanto se ha estado trabajando en diferentes estudios que están analizando la viabilidad técnica, económica y jurídica de la integración de la Línea Tranviaria a Alcalá de Guadaíra en la explotación de la Línea 1 de Metro de Sevilla y, consecuentemente, la posibilidad de diseñar sistemas de electrificación, señalización y comunicaciones que puedan permitir la integración de dicha línea tranviaria en una posible explotación unitaria con Metro de Sevilla. En consecuencia, y dado que no se ha cerrado el sistema de explotación de la línea tranviaria, no se han podido ejecutar los trabajos correspondientes durante 2018.

3. Planificación de la operación del tramo tranviario:

En línea con el punto anterior, se están estudiando las diferentes alternativas relacionadas con la operación del nuevo ramal tranviario. Las opciones de explotación que están siendo analizadas son las siguientes:

- a) Operación con transbordo.
- b) Operación sin transbordo con integración en la explotación de la Línea 1 de Metro de Sevilla.
- c) Operación sin transbordo con posibilidad de explotación mediante un segundo operador.

La complejidad técnica y jurídica que estas opciones plantean es la principal razón en la demora del diseño de los sistemas de energía, señalización y comunicaciones.

4. Preparación de documentación exigida en el Anexo II del Reglamento (UE) N° 2015/207 para declaración de “Gran Proyecto”:

En el último trimestre de 2018 se trabajó en la actualización de diversas variables de la prolongación de la Línea 1 del Metro de Sevilla con la localidad de Alcalá de Guadaíra como son la demanda del transporte y su pronóstico a futuro, un estudio socioeconómico y de análisis coste-beneficio, en el que identificando los diferentes escenarios se calculen los costes directos del proyecto, sus ahorros de tiempo, las externalidades y sus beneficios potenciales del proyecto, un análisis financiero para justificar su cofinanciación con Fondos Europeos, una evaluación de riesgos y análisis de la sensibilidad, y por último, un estudio sobre la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Esta actualización de variables se plasmó en un estudio preliminar que sirvió de base para presentar la solicitud para la declaración de “Gran Proyecto” a la Comisión Europea, a través de la Autoridad de Gestión, en Diciembre de 2018.

En estas labores de preparación de documentación se contó con el asesoramiento de JASPERS, con el

objetivo común de obtener un proyecto bien definido y maduro que pueda ser objeto de declaración como “Gran Proyecto” y, consecuentemente, susceptible de recibir cofinanciación mediante Fondos Europeos.

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

Atendiendo al Objetivo Temático 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, en lo que a la pregunta de evaluación de si se está alcanzando el avance/progreso esperado en los indicadores de resultados establecidos se tiene que, el grado de eficacia de los Indicadores de Resultados asociados a este OT1 es bastante satisfactorio en líneas generales, con valores por encima del 90% en la mayoría de los casos.

El indicador Participación en el Programa Horizonte 2020 (R001S) tiene un grado de ejecución ALTO, con un nivel de eficacia del 181%. Así mismo, la tendencia experimentada desde 2014 refleja un intenso dinamismo, estando al cierre de 2018 cerca del valor meta a 2023.

El indicador relacionado con el impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas (R001D) presenta un grado de eficacia superior al 80% del valor esperado, si bien muestra una tendencia de relativa estabilidad desde el inicio del periodo de programación (crecimiento en el periodo de tan sólo 0,4 puntos), tendencia que lo aleja del alcance de valor meta. El indicador volumen de documentos publicados en revistas científicas (R003G) y producción científica (R003H) muestran un grado de cumplimiento por encima del 90%, si bien el número de observaciones disponibles resulta insuficiente para extraer conclusiones sólidas.

El indicador empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados (R001E) muestra también un cumplimiento positivo. La única excepción a este comportamiento positivo de los indicadores es el bajo número de patentes solicitadas a la OEPM (R112G), con una desviación del objetivo de más del 60% y una reducción respecto al valor de base del 55%.

Tras el análisis de eficacia de los Indicadores de resultado, se pretende analizar la contribución del Programa a los resultados observados.

El objetivo que se persigue es establecer las relaciones de causalidad ente las actuaciones puestas en marcha en el P.O. FEDER de Andalucía 2014-2020 y su contribución observada o esperada sobre los resultados programados a través del análisis contextual de las operaciones, basándose en el enfoque metodológico de evaluación basado en la Teoría.

En este sentido, y diferenciando por Objetivo Específico, en el OE 112_Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas, tanto las actuaciones de apoyo al fortalecimiento de infraestructuras de investigación e innovación públicas como privadas tienen una incidencia fundamental en el IP C025. A través de las operaciones puestas en marcha se ha impactado sobre un total de 60 investigadores que trabajan en estas instalaciones mejoradas.

En el OE 121 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora, todas las operaciones iniciadas, reflejan una contribución directa al resultado establecido para este OE, medido a través de empresas que realizan innovaciones tecnológicas.

A fecha de evaluación están las principales convocatorias de ayudas en proceso de valoración por los centros gestores, se espera en próximos ejercicios cuantificar la contribución al resultado especialmente en los Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial y Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular gestionados por la Agencia IDEA, donde al cierre de 2018 se habían recibido 215 solicitudes de ayudas por parte de empresas.

En el OE 122 Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación, prácticamente todas las operaciones puestas en marcha tienen programado el indicador C026, con una incidencia directa sobre el número de empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y Centros de investigación.

En el OE 123 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes, la principal operación con la que se espera contribuir al aumento de la producción científica, incidiendo sobre los dos indicadores de resultados programados, es la Línea de ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de los agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento. Desde este incentivo se pretende fortalecer el proceso de investigación en los siguientes campos:

- Proyectos de generación de conocimiento «frontera»
- Proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad andaluza.
- Proyectos de investigación en colaboración con el tejido productivo.
- Programa de fomento de la participación en el Programa «Horizonte 2020».

La convocatoria de estas ayudas se ha realizado en el mes de octubre de 2018, por lo que no se dispone a fecha de evaluación de información de avance para su valoración. Una situación similar ocurre con las ayudas hacia los agentes del SAC en centros de investigación privados, cuya convocatoria de ayudas también fue publicada en los últimos meses de 2018. En cualquier caso, estas ayudas recogen de forma expresa en sus órdenes el apoyo a “actividades de difusión y divulgación científica relacionadas directamente con el proyecto”.

De igual forma, las ayudas ofrecidas hacia la investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud tiene una repercusión directa en la mejora de la producción científica en Andalucía, estando precisamente entre los criterios de valoración de la ayuda la presentación y difusión de los resultados extraídos. No obstante, al igual que en el caso anterior, esta información no está disponible para el presente ejercicio de evaluación.

Así pues, la contribución a la producción científica se ciñe a la actividad de I+D+F desarrollada por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) que ha derivado hasta el cierre de 2018 en 23 proyectos de investigación sectoriales que se traduce en 83 artículos publicados en revistas científicas, además de 21 artículos que actualmente se encuentra en fase de preparación o evaluación. Así mismo, estos proyectos han permitido a su vez la generación de 93 documentos publicados en revistas de divulgación o transferencias.

Junto al estudio anterior, se realiza un análisis sobre la contribución del Programa a los resultados que el

Organismo Intermedio pretende alcanzar en el medio y largo plazo: Análisis de Percepción de los centros gestores sobre la contribución a los resultados que el Organismo Intermedio pretende conseguir con la ayuda FEDER. Se ha llevado a cabo mediante el pulso directo a la opinión de los centros gestores a través de los cuestionarios cumplimentados. Las principales valoraciones son:

- El desarrollo de las operaciones seleccionadas en el marco del OT1 está permitiendo contribuir en un alto grado a los resultados que desde el Organismo Intermedio se pretende conseguir con la ayuda del Fondo FEDER. En este sentido, el 71% de los 24 resultados establecidos están siendo impactados de forma positiva.
- Las operaciones que se están poniendo en marcha en materia de investigación e innovación aún no permiten ver consecuencias directas en términos de patentes. No obstante, es de esperar que la línea de ayudas en el OE 122 para el Asesoramiento en la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias internacionales tenga repercusión positiva a corto plazo.

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

Analizando el Objetivo Temático 2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas, se obtiene que:

a) El grado de eficacia de los Indicadores de Resultados asociados a este OT2 es en términos generales ÓPTIMO.

En cuanto a la cobertura de red de banda ancha, ambos indicadores muestran un grado de eficacia alto superando el valor previsto para el último ejercicio. En el caso del indicador porcentaje de población con cobertura de red banda ancha con velocidad mayor o igual a 30 Mbps (R010) se observa un intenso crecimiento en los últimos cuatro años que supera los 30 puntos porcentuales y que sitúa el porcentaje de hogares con velocidad de banda ancha (≥ 30 Mbps) en el 81,1% en 2017, tendencia que de mantenerse permitiría alcanzar el objetivo del 100% antes del final del presente marco de programación. En lo que respecta al indicador porcentaje de población con cobertura de red banda ancha con velocidad mayor o igual a 100 Mbps (R011) cabe señalar que en 2017 ya supera el valor meta fijado del 70% de los hogares con velocidad de banda ancha (≥ 100 Mbps). En este contexto, hay que señalar que la favorable dinámica de estos indicadores está condicionada en buena medida por el proceso inversor que se está llevando a cabo fundamentalmente desde el Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE).

Por otra parte, el indicador de uso de páginas webs de las Administraciones o servicios públicos (R025) también presenta un grado de eficacia ALTO, superando en un 16% el valor previsible para el 2018.

Los indicadores de uso del comercio electrónico por parte de las empresas: ventas on-line (R014) y porcentaje de empresas con conexión a Internet y sitio/página web (R015) alcanzan un grado de eficacia medio sus respectivos objetivos, especialmente en este último caso. No obstante, en lo que respecta a la Ventas on-line en las empresas (R014), la tasa observada para el último año se sitúa en el 13,3%, por debajo no sólo del valor previsto para ese ejercicio sino incluso del valor del año de referencia (2013).

La eficacia en el número de descargas de Apps del Sistema Sanitario Público de Andalucía (R026F) tiene un grado de cumplimiento por encima del 40%. A pesar de que se observa una evolución positiva durante el período 2013-2018, con un incremento exponencial de sus valores a partir de 2017, el nivel está muy por debajo del objetivo fijado para 2023, en consonancia con la tendencia no lineal del indicador.

En relación con el indicador de la población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (R021B), atendiendo a la nueva metodología ofrecida por la Consejería de Educación y Deporte, en el año 2018 un 81% de la población escolar está cubierta por los servicios de e-educación, un porcentaje muy por encima de las estimaciones previstas, que se sitúan para este ejercicio en el 50%.

b) Contribución del Programa a los resultados observados. En este sentido, y diferenciando por Objetivos Específicos, en el OE 211 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital, la única operación seleccionada ha sido puesta en marcha en el segundo semestre de 2018, por lo que resulta prematuro cuantificar la incidencia en términos de indicadores (productividad y resultado). No obstante, dado que la intervención se materializa en ayudas destinadas a la extensión de la cobertura de servicios de las redes de banda ancha de nueva generación en Andalucía (NGA), la repercusión será directa en el aumento de la población con banda ancha mayor o igual a 100 Mbps.

En el OE 221 Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa, a través de las líneas de ayudas ofrecidas a nivel sectorial hacia el desarrollo de Servicios y Aplicaciones de las TIC para las pymes, se observa una contribución directa del Programa a los Indicadores de Resultados programados. En concreto, este apoyo a las empresas andaluzas para la introducción y fomento del comercio electrónico se recoge en:

- La línea Transformación Digital de las PYME, para la que han solicitado ayudas 164 empresas, estando aprobadas a fecha de evaluación (proceso aún en desarrollo) un total de 28 empresas [2017].
 - Las ayudas a los Proyectos de incorporación o actualización de TIC en los sectores comerciales y de artesanía, financiando entre otras actuaciones el diseño e implantación de sistemas de portales de ventas no presenciales [noviembre 2017 y octubre 2018]. En el caso del apoyo al sector comercial, ya la convocatoria se ha resuelto con un total de 102 empresas beneficiarias con proyectos dirigidos al fomento de la tienda online, y por ende al impulso del comercio electrónico.
 - Línea para la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la Economía Digital, ofreciendo ayudas concretas para la implantación de nuevas tecnologías que potencien la comercialización electrónica de productos y servicios turísticos [Conv. Ayudas publicada en marzo 2018].
 - Ayudas al fomento de la competitividad del sector cultural también contemplan el fomento del comercio electrónico, la introducción de sistemas de taquilla y venta electrónica de productos y servicios culturales en Internet. [Conv. Ayudas publicada en noviembre 2018].
- También el Programa Operativo a través de las líneas de ayudas citadas anteriormente incide en el número de empresas con presencia en internet a través de páginas webs, especialmente a través de la línea de ayuda al sector del comercio y artesanía, sectores para los que se recoge expresamente incentivos para el diseño e implantación de páginas web con información corporativa. En el caso del comercio, han recibido ayudas por este concepto un total de 91 empresas.

No obstante, cabe resaltar cómo la tendencia de las ayudas apoyadas por el Fondo FEDER de Andalucía suele avanzar en aspectos de mayor impacto en el mercado, mediante el fomento de las innovaciones en marketing web, tal y como se ofrecen en el sector cultural y en la línea de Transformación Digital de las pymes.

En el OE 231 Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud, el Programa Operativo contempla una amplia batería de actuaciones puestas en marcha dirigidas hacia la mejora de los Servicios y Aplicaciones de Administración pública [CE078] con una clara repercusión en el uso por parte de la ciudadanía de los servicios públicos electrónicos.

En este plan de actuación se puede resaltar las intervenciones en el ámbito de la Justicia [Ej: Nuevo sistema de Gestión Procesal y Expediente Judicial Electrónico], Agricultura [Ej: Teletramitación de procesos administrativos y de gestión en el sector], Medioambiente [Ej: Administración electrónica residuos y calidad suelo] o actuaciones transversales como la Red de Emergencias Digital de Andalucía.

En lo que respecta a las actuaciones puestas en marcha dirigidas a mejorar el acceso a la información del sector público [CE079], de nuevo se registran un número importante de intervenciones que contribuyen a través del Indicador de Productividad “Nº de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e□aprendizaje o de e□inclusión” hacia el IR R025. En este sentido, pueden ser citados como ejemplos los ámbitos de Agricultura [Ej: Miniportal Red Andaluza Información Fitosanitaria (RAIF)], Comercio [Ej: Aplicación móvil contenedora de la oferta comercial y artesanal de Andalucía], Cultura [Ej: Actuaciones para la creación, repositorio y difusión Patrimonio cultural], Turismo [Ej: Mejora de la aplicación “Registro de Turismo de Andalucía” (RTA)], Medioambiente [Ej: Sistema Información sobre Ocupación Suelo Andalucía] o el desarrollo de productos de información estadística y cartográfica.

Relacionado con la educación electrónica y la alfabetización digital, desde el Programa Operativo se está apoyando el desarrollo de varias tecnologías digitales que impulsen un nuevo entorno de aprendizaje en el sistema educativo andaluz complementando así las actuaciones encaminadas a la transformación digital de los centros [Proyecto Emochila]. Así mismo, desde 2018 está aprobada una operación para la puesta en marcha de la implantación en los centros educativos del entorno virtual de aprendizaje ALEJANDRÍA. Este ámbito de intervención presenta una incidencia directa en el aumento de la Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos [R021B].

A través del CE 081, se han puesto en marcha operaciones dirigidas hacia al desafío del envejecimiento activo y saludable y servicios y aplicaciones de salud electrónica. De manera concreta, y con clara evidencia de contribución al Indicador de Resultado Programado “Descargas de apps del Sistema Sanitario Público de Andalucía”, resalta el desarrollo de las siguientes Aplicaciones:

- APP para el seguimiento de parámetros clínicos de pacientes intervenidos mediante cirugía mayor ambulatoria.
- APP para el seguimiento y control de parámetros biomédicos (Control de las bombonas de Oxígeno e interconexión con los centros sanitarios encargados de gestionar las alertas).
- APP para el seguimiento de pacientes con Alzheimer.
- APP orientada a la promoción de la salud.

c) El análisis de Percepción de los centros gestores sobre la contribución a los resultados que el Organismo Intermedio pretende conseguir con la ayuda FEDER. Las principales valoraciones son: El desarrollo de las operaciones seleccionadas en el marco del OT2 está permitiendo contribuir a la totalidad de los 10 resultados que desde el Organismo Intermedio se pretende conseguir con la ayuda del Fondo FEDER.

Dado el peso que concentra el OE 231, se observa una contribución sólida del Programa hacia la mayor interacción de la ciudadanía y empresas con la Administración a través de internet.

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

Contemplando el Objetivo Temático 3. Mejorar la competitividad de las PYMES, se obtiene que:

a) El grado de eficacia de los Indicadores de Resultados asociados de este Objetivo Temático es

EXCELENTE, con todos los IIRR por encima de los valores previstos y con un grado de cumplimiento que prácticamente se sitúa en todos los casos por encima del 110%.

En especial, resalta la tasa de supervivencia de las empresas (R030E), experimentando desde 2013 una senda de crecimiento de 12,4 puntos y superando desde el año 2016 el valor programado para 2023.

Similar comportamiento se observa en las PYMES exportadoras (R031a), con un grado de cumplimiento del 114%, alcanzando respecto a 2013 un crecimiento del 35% que sitúa el indicador en niveles próximos a la meta 2023.

De igual forma, el comportamiento del indicador R034D también es satisfactorio. Así, el número de empresas (10-50 trabajadores) muestra un crecimiento en el periodo 2013-2017 del 18%, lo que ha propiciado que el grado de cumplimiento se sitúe por encima del valor previsto en un 9%, mostrándose además en niveles muy cercanos a la meta de 2023.

b) Contribución del Programa a los resultados observados. Atendiendo a una distinción por Objetivos Específicos, en el OE 312 Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados, el propio ritmo de ejecución del Programa Operativo, donde la mayor parte de operaciones seleccionadas han comenzado a partir de 2017, y la definición del Indicador de Resultado, que establece la medición de la supervivencia empresarial cuatro años después de su constitución hace difícil establecer una análisis de contribución, teniendo en cuenta además que la última observación disponible para este Indicador es 2017.

En cualquier caso, la contribución del Programa está prevista medirse a través de las nuevas ayudas desde el Fondo FEDER de Andalucía, derivadas fundamentalmente de las diferentes líneas de ayudas a la creación de empresas. A fecha de evaluación, tan sólo se registran 9 empresas adjudicatarias de ayuda que se constituyeron con anterioridad al 31/12/2014 y que cuatro años después seguían activas, contribuyendo de esta forma al Indicador de Resultado [R030E]. El OE 341 Promover el crecimiento y la consolidación de las PYMES, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados, busca el crecimiento y la consolidación del tejido productivo de pymes en Andalucía, incluidas las pequeñas empresas con volumen de trabajadores entre 10 y 50. De manera precisa, la contribución directa del Programa al Indicador de Resultado [R034D] se fundamenta en las actuaciones dirigidas a apoyar la inversión productiva [CE 001] y los servicios avanzados [CE066] en las pymes. En este apoyo del Programa, sobresale las líneas de ayudas a la competitividad empresarial en el sector industrial, comercio y turismo.

En concreto, a este nivel de detalle, la información que se contempla a fecha de evaluación se centra en las ayudas para la mejora de la competitividad de los hoteles andaluces a través del Programa GHATO, donde se han apoyado a un total de 29 empresas con este volumen de trabajadores.

En el OE 343 Promover la Internacionalización de las PYMEs, si bien el OE en su conjunto presenta como finalidad el aumento de la internacionalización de las pymes, el contacto más estrecho del Programa con el aumento de la vocación exportadora del tejido empresarial se lleva a cabo a través de las diversas actuaciones de servicios avanzados [CE066] realizadas por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, con incidencia en el IP CO01, fundamentalmente a través de los Servicios de consultoría especializada y actuaciones para la internacionalización de empresas.

De esta forma, son 281 pymes andaluzas las que han participado en la primera y segunda edición de los programas y planes de asesoramientos desarrollados por EXTENDA, de las que 39 eran consideradas exportadoras regulares. Esto supone que el Programa, a través de estas actuaciones, está incidiendo sobre

el 0,7% de las empresas exportadoras regulares registradas en Andalucía en el año 2018.

c) El análisis de Percepción de los centros gestores sobre la contribución a los resultados que el Organismo Intermedio pretende conseguir con la ayuda FEDER. Las principales valoraciones son:

El desarrollo de las operaciones seleccionadas en el marco del OT3 está permitiendo contribuir al 91,3% de los 23 resultados que desde el Organismo Intermedio se pretende conseguir con la ayuda del Fondo FEDER.

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

Analizando el Objetivo Temático 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, se obtiene que:

a) El grado de eficacia de los Indicadores de Resultados asociados a este OT4 es en términos generales SATISFACTORIO, con valores por encima del 80% en la mayoría de los IIRR, llegando a superar en dos indicadores el valor previsto para el último año disponible.

Hay que destacar que atendiendo a la finalidad con la que está diseñado el indicador, se observa que pueden tener como objetivo ampliar o reducir el Valor del Año Base. Para esta última situación (reducción de valores del Año Base), a pesar de emplear una formulación que se apoya como en casos anteriores en la linealidad del indicador, los resultados deben ser tomados con cautela, pues en determinados indicadores la relación entre la evolución observada y prevista no es del todo intuitiva. En este caso, esta situación se produce en los IIR R04x2 [Intensidad energética final], R047F [Consumo final de energía del sector residencial], R047G [Consumo final de energía del sector servicios], R048E [Tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada en media tensión], R044Q [Emisiones CO2 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte].

El indicador del número de viajeros en transporte público urbano (R045E), presenta un crecimiento en el período del 11% y un valor observado en 2018 que es superior al previsto en ese año en un 4,1%, por lo que su grado de eficacia es ALTO. Por otra parte, el indicador de intensidad energética final (R04x2) a pesar de que muestra una tendencia más irregular, el grado de cumplimiento sobre el valor previsto en 2018 se ajusta a lo estimado en el ejercicio.

El indicador de consumo final de energía en el sector residencial (R047F) tiene por objetivo reducir el valor del Año Base de consumo de energía, por lo que la disminución del 4,5% a lo largo del período unido a un grado de cumplimiento del 94%, hace ser moderadamente optimista con el alcance de la meta en próximos ejercicios. Por su parte, el indicador de consumo de energía primaria procedentes de fuentes renovables para uso térmico (R044P) muestra una tendencia alcista del 4,5%, y al igual que en el anterior indicador, su grado de eficacia supera el 90% del valor previsible, si bien la distancia al valor meta se encuentra más alejada, debiendo ser más prudente en las opciones de su alcance.

El indicador tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada en media tensión (R048E) muestra los imprevistos en el suministro de energía eléctrica, por lo que el repunte en 2017 del 10% es un dato negativo que le hace alejarse del valor previsto.

No se observa un acercamiento al valor programado en lo que se refiere al indicador del porcentaje de energías renovables sobre el consumo energético (R041D). Atendiendo al valor previsto para 2018, el grado de eficacia es medio, con un alcance ligeramente por encima del 85%.

La evolución del indicador de emisiones CO2 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte (R044Q), pone de manifiesto el incremento de emisiones de CO2 procedentes de combustibles fósiles en un 17,6% a lo largo del periodo observado y un grado de cumplimiento de los objetivos previstos por debajo del 80%.

Finalmente, la evolución del indicador de consumo final de energía del sector servicios (R047G), experimenta desde 2014 un incremento del consumo energético en el sector servicio. No obstante, cabe señalar que las diferencias entre el último valor observado y el de 2023 suponen menos de 100 ktep, lo que se traduce en un grado de cumplimiento superior del 90% del objetivo.

b) Contribución del Programa a los resultados observados. Diferenciando por Objetivos Específicos, en el OE 421 Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYMEs, a fecha de evaluación el Programa cuenta con operaciones iniciadas dirigidas a la eficiencia energética [CE 068] y al apoyo a la eficacia en el uso de los recursos en las pymes andaluzas [CE 069] que persiguen la reducción del consumo de energía final, ya sea en las infraestructuras públicas o las propias empresas [IP E001Z], por lo que la contribución del Programa a la disminución de la intensidad energética final es clara [R04x2].

En este sentido, las operaciones seleccionadas tanto en la línea pyme sostenible como construcción sostenible hasta el momento han incidido de forma agregada en una reducción de 0,138 ktep/año.

En el OE 422 Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYMEs, el Programa cuenta con operaciones iniciadas dirigidas a impulsar inversiones promovidas por empresas e industrias, tanto en sus edificios como en sus procesos, para el aprovechamiento de energía renovables, ya sea a través de la energía eólica, solar, biomasa u otras. La medición operativa de estas actuaciones se lleva a cabo entre otros indicadores, mediante la capacidad adicional para producir energías renovables [CO30] siendo evidente que esta mayor producción irá encaminada al aumento del consumo de energía primaria a través de estas fuentes [R044P].

Desde el punto de vista de la contribución del Programa al Indicador de Resultado, cabe resaltar que la falta aún de madurez de estas operaciones, iniciadas en 2018, no permite observar su incidencia en términos cuantitativos.

En el OE 431 Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos, el Programa Operativo contempla operaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética, de las que algunas persiguen la mejora del consumo energético en el sector residencial andaluz [IP CO31]. Estas operaciones, a pesar de que son medidas en términos de “Hogares” muestran una contribución directa al Indicador de Resultado de este OE, medido a través del Consumo de energía final de este sector [R047F]. A fecha de evaluación, el parque de viviendas sobre el que se cuenta con gasto certificado es de 274 hogares, incluido el parque público residencial titularidad de la administración regional.

En la misma línea de lo comentado anteriormente, dado que las actuaciones han sido iniciadas en 2018 no es posible medir la contribución del Programa en términos de IR.

En el OE 432 Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos, el Programa cuenta con operaciones iniciadas dirigidas al aprovechamiento de energía renovable (energía eólica, solar, biomasa u otras) en el ámbito de la edificación residencial así como en el parque de edificios públicos. Estas actuaciones presentan una repercusión directa en el aumento del peso de las energías renovables sobre el consumo energético final

[R041D].

A fecha de evaluación la capacidad adicional para producir energías renovables ha sido de 1,3489 MW. La última observación disponible para el Indicador de Resultado es en 2017, por lo que no es posible estudiar la incidencia cuantitativa en términos de contribución.

En el OE 451 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias, en el ámbito de las actuaciones relacionadas con Infraestructuras para el fomento de transporte urbano limpio [CE 043], se están desarrollando obras para el incremento en el uso del transporte público colectivo, tales como Plataformas Reservadas destinadas al transporte público colectivo, mejora de accesibilidad a las paradas-refugio o la construcción de intercambiadores de transporte para la mejora de las condiciones de accesibilidad y seguridad. Este ámbito de actuación tiene como finalidad aumentar el número de viajeros en transporte público urbano, por lo que su contribución al Indicador de Resultado R045E es sólida.

Por otra parte, a través de este mismo campo de intervención se están incentivando actuaciones de impulso a la disminución de emisiones de CO2 y a la reducción de la dependencia del petróleo de Andalucía, mediante el apoyo a proyectos de infraestructuras que faciliten el uso de la electricidad, gas natural comprimido y licuado, e hidrógeno en el sector del transporte, la sustitución de flotas públicas por soluciones eficientes y vehículos alternativos, y el impulso a proyectos de movilidad que permitan la utilización de combustibles alternativos y el aprovechamiento de los recursos energéticos de Andalucía.

c) El análisis de Percepción de los centros gestores sobre la contribución a los resultados que el Organismo Intermedio pretende conseguir con la ayuda FEDER. Las principales valoraciones son:

El desarrollo de las operaciones seleccionadas en el marco del OT4 está permitiendo incidir positivamente sobre prácticamente la totalidad de los 16 resultados que desde el Organismo Intermedio se pretende conseguir con la ayuda del Fondo FEDER. No se contemplan actuaciones a fecha de evaluación sobre redes inteligentes en el marco del OE 442.

Eje prioritario | 05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

Estudiando el Objetivo Temático 5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, se obtiene que:

a) El grado de eficacia de los Indicadores de Resultados asociados a este OT5 es en términos generales MEDIO□ALTO, con indicadores que superan en todos los casos el 90% su grado de cumplimiento.

Los IIRR fijados para el OT 5 tienen como finalidad la reducción de valores del Año Base, por tanto el datos de eficacia, a pesar de atender como en casos anteriores a una formulación de linealidad, han de ser tomados con cautela, pues en determinados indicadores la relación entre la evolución observada y prevista no es del todo intuitiva.

La evolución del indicador de volumen de emisión de gases de efecto invernadero en la Región (R044J) es favorable, con una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero del 8% sobre el valor de referencia. El grado de cumplimiento se sitúa por encima del 90% del valor previsto. Esta situación es similar para el indicador de población expuesta a riesgos e inundaciones (R050A).

El indicador de pérdidas de suelo en la región por erosión alta o muy alta (R052) tiene una evolución

irregular a lo largo del periodo, con una tendencia general decreciente hasta el último año observado en que se produce un incremento de 2,3 puntos respecto del año anterior. Esta situación posiciona al indicador en valores por encima del previsto.

En relación con la evolución del IR de superficie quemada en incendios forestales (R051), desde el año 2016 la superficie quemada por incendios forestales en el promedio de los últimos diez años se sitúa por debajo de las 9.063 Has fijadas como objetivo para 2023. El grado de cumplimiento es considerado ALTO.

b) Contribución del Programa a los resultados observados. Analizando por Objetivos Específicos, en el OE 511 Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras, las actuaciones de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima, aprobadas hasta el año 2017 por el P.O. FEDER de Andalucía, tienen una fuerte orientación al desarrollo de herramientas gestión y planificación para las que se ha estimado el volumen de personas que potencialmente pueden ser beneficiarias [IP E023].

Por otra parte, el grueso de las actuaciones aprobadas, así como el pilar fundamental de la concentración presupuestaria de este OE se ha realizado en el año 2018 para intervenciones en Sistemas de prevención y gestión de catástrofes en diferentes presas de Andalucía, actuaciones de las que no se espera una incidencia directa sobre los resultados programados.

En el OE 522 El fomento de la inversión para hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a las catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes, se están llevando a cabo diferentes operaciones entre las que destacan las obras de encauzamiento de cunetón, arroyo o rambla, con la finalidad de establecer las medidas necesarias para reducir los riesgos de inundación en las poblaciones de residencias próximas. Para estas actuaciones, que son medidas a través de la superficie de suelo protegida o regenerada [IP E010] si bien es previsible su incidencia sobre la reducción de pérdida de suelo por erosión, actualmente no se controla si esta incidencia se afecta a erosión del tipo “alta o muy alta”.

c) El análisis de Percepción de los centros gestores sobre la contribución a los resultados que el Organismo Intermedio pretende conseguir con la ayuda FEDER.

El desarrollo de las operaciones seleccionadas en el marco del OT5 está permitiendo contribuir al 75% de los 8 resultados que desde el Organismo Intermedio se pretende conseguir con la ayuda del Fondo FEDER.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

Estudiando el OT 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos, se obtiene que:

a) El grado de eficacia de los Indicadores de Resultados es en términos generales ALTO□MEDIO, con valores por encima del 94% de cumplimiento. Es el objetivo que más indicadores contempla. Dependiendo de la finalidad con la que está diseñado el indicador, se puede tener como objetivo ampliar o reducir el Valor del Año Base. Para esta última situación, a pesar de emplear una formulación que se apoya en la linealidad del indicador, los resultados deben ser tomados con cautela, pues en determinados indicadores la relación entre la evolución observada y prevista no es del todo intuitiva. En este caso, esta

situación se produce en los IIR R062A [Volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante] y R066K [Calidad del medio ambiente atmosférico]

Es notable la evolución del Indicador visitas a equipamientos de recepción de la red de espacios naturales y corredores verdes (R065O) cuyo valor a 2017 supera el previsto para 2023 y con un crecimiento a lo largo del período observado del 12%.

El indicador de la Calidad del entorno urbano (R066G), tiene un comportamiento similar, donde el último valor observado de 2017 ya alcanza el valor del previsto en 2023. Su evolución ha supuesto un incremento del 6,3%, respecto a los valores iniciales de 2013.

El indicador de volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público por habitante (R062A) tiene como objetivo la reducción del valor del Año Base.

El indicador de número de Turistas que realizaron actividades relacionadas con el medio ambiente (R063N) ha ido aumentando año tras año, a un ritmo de 4 puntos y con un nivel de eficacia del 6% por encima del valor previsible para 2017.

En cambio, se observa una tendencia relativamente estable en lo que respecta al número de turistas que realizan actividades culturales durante su visita (R063M), lo que sitúa el grado de eficacia en un nivel medio respecto al porcentaje previsto en 2018.

La evolución del indicador que mide la Recogida de material recuperado o reciclado (R061I) ha aumentado un 35% a lo largo del periodo observado, con un grado de cumplimiento del 98%. Igual comportamiento ha tenido el indicador que mide el porcentaje de cumplimiento del artículo 5 de la Directiva 91/271/CEE (R060I).

Por su parte, el indicador del porcentaje de cumplimiento del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE (R060H) ha seguido una tendencia positiva sostenida.

Peor comportamiento ha tenido el indicador de calidad del medio ambiente atmosférico (R066K), cuyo objetivo es la reducción del valor del Año Base, donde la tendencia decreciente hasta el año 2017 le ha reportado una eficacia que supera el 90%. Sin embargo, a partir de esta fecha, ha habido un repunte del 17% que le aleja su valor objetivo a 2023.

b) Contribución del Programa a los resultados observados. Diferenciando por OE, en el OE 611 Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras. Las actuaciones con una contribución sólida a los resultados programados en este OE se enmarcan en el CE017, dirigido a la minimización, separación y reciclado de residuos domésticos, un ámbito de actuación que se ha traducido en gran medida en la aprobación entre los años 2016, 2017 y 2018 de un total de 21 puntos limpios en diversos municipios de la región. Al favorecer la recuperación de materiales, contribuyen a disminuir el depósito en vertedero como fórmula de gestión. Así pues, la mayor capacidad adicional de recogida de residuos sólidos urbanos que se alcanzará permitirá el aumento del porcentaje de material recuperado/recogido separadamente sobre el total de residuos urbanos recogidos.

En el OE 621 Inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua, las actuaciones en materia de tratamiento de aguas residuales [CE022] se están centrando en diferentes trabajos de control de estado de la calidad y cantidad de las masas de aguas,

así como obras de reconducción y concentración de vertidos hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR). Estas actuaciones tendrán una contribución directa en los Indicadores de resultados (R060H y R060I). En este sentido, cabe señalar que la carga generada que cumple en Andalucía el artículo 4 de la Directiva 91/271/CEE se ha visto incrementada con la terminación de la operación “Proyecto y obra de EDAR y concentración de vertidos de Arjona” en 9.281 hab/equiv, lo que supone, al ser la carga total generada en Andalucía de 11.290.448 hab/equiv una mejora de 0,0082 puntos porcentuales en el porcentaje del 74,50% del cumplimiento en la comunidad autónoma de Andalucía.

En el OE 622 Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano, dentro del CE021 se están apoyando infraestructuras de optimización, modernización y mejora de presas y embalses, actuaciones que son medidas a través del IP E025. A fecha de evaluación, se contabilizan 79.000 miles de m³/año de volumen de agua anual conservada o protegida con operaciones que cuentan con certificaciones de gasto.

En el OE 631 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, se han aprobado operaciones dirigidas a la rehabilitación, conservación y recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural en enclaves estratégicos para el turismo regional. A fecha de evaluación se han iniciado las obras de mejora en la Alcazaba de Almería, el Banco de España en la ciudad de Huelva, el Enclave Arqueológico de Turóbriga en Aroche, la Villa Romana de Bruñel en Quesada (Jáen), y el centro de los Dólmenes en Antequera. Estas intervenciones persiguen el aumento en el número de visitantes [CO09], por lo que su contribución al indicador de resultado es directa, con una traducción inmediata en el aumento del turismo que realiza visitas culturales.

En el OE 632 Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular, las de interés turístico, mediante la operación las actuaciones que se están realizando en el marco del CE091, se están llevando a cabo infraestructuras de apoyo a actividades turísticas para el fomento del uso público en Espacios Naturales Protegidos (ENP), en el medio litoral y marino y en grandes embalses y pantanos. De igual forma, a través de las actuaciones enmarcadas en el CE092, se han convocado ayudas a las entidades locales andaluzas con el fin de fomentar actuaciones de recuperación y restauración de infraestructuras del patrimonio natural de la Comunidad Autónoma. Tal cual está diseñado el PO, este marco de actuación permitirá aumentar el número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental, medido a través del IP E035. Así, en el caso de ENP, está previsto contabilizar las visitas, descontando posibles solapamientos, por lo que su contribución al IR es directa.

En el OE 641 Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, se están desarrollando actividades dirigidas a la conservación, recuperación y utilización de los ENP, ya sea a través de actuaciones de gestión preventiva o de conservación activa. Estas operaciones persiguen la mejora en la protección del hábitat, el aumento de la integración paisajística o la mejora del comportamiento ambiental, mediante la creación de nuevos equipamientos medioambientales o de nuevas dotaciones en los existentes. El grado de alcance de estas actuaciones es medido, entre otros, bajo el Indicador de Productividad E035, indicador que impacta directamente con el aumento de Visitas a equipamientos de recepción de la red de espacios naturales y corredores verdes.

Así, de manera aproximada, desde el año 2016 se han aprobado operaciones de prevención de afecciones por uso público de los Espacios Naturales, con un valor teórico de alcance de 336.602 personas [E035], que puede ser traducido en términos de potenciales visitas a equipamientos de recepción de la red de espacios naturales y corredores verdes.

En el OE 651 Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica, dentro del ámbito del CE055 se están desarrollando obras de reordenación urbana dirigidas a mejorar la movilidad y accesibilidad a barrios de determinados municipios de Andalucía. Este número de espacios rehabilitados en zonas urbanas contribuye de manera teórica a mejorar la calidad del entorno urbano, si bien no es posible cuantificar la contribución del IP a los Resultados, pues estos últimos están apoyados en la opinión de una muestra de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.

Por otra parte, en el año 2017 se ha aprobado la operación de suministro e instalación de 206 estaciones de calidad del aire repartidas por todo el territorio andaluz, cumpliendo las exigencias de la DIRECTIVA 2008/50/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de mayo de 2008 relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa. De esta forma, esta operación incluida en CE 083 supone una contribución indirecta al indicador de resultado de mejora en la calidad del medio ambiente atmosférico, en la medida que potencia los sistemas de control para poder mejorar el plan de acción.

Así pues, se observa que a pesar de la contribución del Fondo FEDER de Andalucía a los resultados programados en el OE 651, no será posible cuantificar esta correlación.

c) El análisis de Percepción de los centros gestores sobre la contribución a los resultados que el Organismo Intermedio pretende conseguir con la ayuda FEDER.

Las principales valoraciones son:

El desarrollo de las operaciones seleccionadas en el marco del OT6 está permitiendo contribuir a la totalidad de los 32 resultados que se pretende conseguir con la ayuda del Fondo FEDER.

A pesar de la incidencia positiva, se podría potenciar el ámbito de actuación que permita la eliminación de sistemas de extracción ineficientes y la reducción de extracciones no controladas en el marco del OE 622.

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
-----------------	---

Analizando el Objetivo Temático 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales, se obtiene que:

a) El grado de eficacia de los Indicadores de Resultados asociados a este OT7 es en términos generales ALTO, alcanzando valores en el último año disponible mejores que los previstos. En todos ellos, la tendencia que muestra la serie apunta hacia el alcance del valor meta. Destacar que en los IIRR R073C [Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras de la TEN-T] y R073E [Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras, excluida la TEN-T, la finalidad es reducir el Valor del Año Base, y que a pesar de emplear una formulación que se apoya como en casos anteriores en la linealidad del indicador, los resultados deben ser tomados con cautela, pues en determinados indicadores la relación entre la evolución observada y prevista no es del todo intuitiva.

Señalar que a pesar de que el comportamiento del IR de intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas de la TEN-T (R073D) es óptimo, con un incremento del 8,4% a lo largo del periodo y un grado de eficacia que supera el 3% del valor previsible, se aprecia que en el último año se ha registrado un retroceso en su crecimiento hacia el valor objetivo de 2023 del 1%, igual tendencia creciente tiene el IR de intensidad del tráfico en las carreteras autonómicas excluida la TEN-T (R073F).

Igual tendencia de óptimo crecimiento ha experimentado el indicador de tráfico de mercancías marítimo y por carretera en la región (R070G).

Por su parte, los indicadores de Índice de peligrosidad medida en la red autonómica de carreteras de la TEN-T (R073C) y de Índice de peligrosidad media en la red autonómica de carreteras, excluida la TEN-T (R073E) siguen un comportamiento similar de descenso tendente al valor objetivo.

b) Contribución del Programa a los resultados observados. En este sentido, y diferenciando por Objetivos Específicos, en el OE 711 Completar los itinerarios del nivel de red básica (core) de la RTE-T, en particular de la red ferroviaria tanto para transporte de viajeros como de mercancías, las operaciones puestas en marcha están dirigidas hacia la mejora de la seguridad vial en túneles, así como en determinados tramos de las carreteras autonómicas. En líneas generales el objetivo de estas obras es la renovación del firme, muy deteriorado por el volumen de circulación que registra, teniendo en cuenta que estos tramos seleccionados presentan una elevada intensidad media de vehículos diarios y un alto porcentaje de uso de vehículos pesados.

La contribución de estos 39,98 kilómetros de carreteras ejecutados al cierre de 2018 (procedente de operaciones con gasto certificado) persigue un incremento de la confortabilidad en la conducción para los usuarios de la carretera, con consecuencias evidentes en la búsqueda de reducción del índice de peligrosidad media y el mantenimiento e incluso aumento de la intensidad del tráfico.

En este sentido, la mayoría de las operaciones hacia la mejora de la seguridad vial en carreteras que están en marcha se están desarrollando en diferentes tramos de la Autovía A-92, que constituye uno de los ejes claves que comunica la comunidad autónoma y una de las más transitadas, con un volumen de tráfico diario próximo a los 20.000 vehículos, donde el volumen de pesados es del 17%. Hay que tener en cuenta que la metodología de cálculo sobre el Índice de Peligrosidad e Índice de tráfico medio requiere de un periodo de 5 años tras la finalización de las obras, por lo que a fecha de evaluación no es posible cuantificar la contribución de los tramos de obras finalizadas con la ayuda FEDER a los Indicadores de Resultados.

En el OE 721 Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T, las actuaciones puestas en marcha atienden a tres grandes líneas: Infraestructuras de conexión de ramales ferroviarios a la red RTE-T, con una intervención aprobada en 2018 para la construcción sobre el Ramal Ferroviario de Acceso al Parque Empresarial de Linares (Jaén), Infraestructuras en carreteras nacionales, regionales y secundarias, y Transporte multimodal RTE-T, con intervenciones aprobadas en 2018 que se dirigen a trabajos de urbanización, construcción de naves y mejora de los accesos en las áreas logísticas nuevas.

De esa forma, este ámbito de trabajo que está siendo apoyado por el Fondo FEDER de Andalucía va a ser traducido en un aumento en la extensión de las líneas férreas y nuevas carreteras, así como en la superficie de plataformas logísticas, siendo el resultado final el aumento de la actividad productiva del transporte a través del incremento del tráfico de mercancías.

En el OE 722 Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T, las obras puestas en marcha consisten en nuevos trazados o actuaciones de mejora y acondicionamiento del trazado en planta, alzado y sección transversal así como aumento de capacidad u otras necesarias que eliminen los puntos negros y mejoren la seguridad vial. Con todo ello, se persigue la reducción de los índices de peligrosidad en las

infraestructuras viarias en Andalucía y una mayor confortabilidad que redunde en aumento del tráfico de mercancías. Tal y como ocurre en el OE 711, el organismo intermedio no cuenta a fecha de evaluación con estimaciones en término de resultados, siendo necesario un periodo de 5 años tras la finalización de las obras para poder realizar los cálculos oficiales.

c) El análisis de Percepción de los centros gestores sobre la contribución a los resultados que el Organismo Intermedio pretende conseguir con la ayuda FEDER.

Las principales valoraciones apuntan a que el desarrollo de las operaciones seleccionadas en el marco del OT7 está permitiendo contribuir al 91% de los 12 resultados que desde el Organismo Intermedio se pretende conseguir con la ayuda del Fondo FEDER.

Eje prioritario	08 - EP8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral
-----------------	---

No Procede.

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

Analizando el Objetivo Temático 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación, se obtiene que:

a) El grado de eficacia de los Indicadores de Resultados asociados a este OT9 es en términos generales SATISFACTORIO, alcanzando el valor objetivo para el porcentaje de hogares en riesgo de pobreza que habitan en viviendas con deficiencias (R091C) y por encima del 94% para el indicador de indicador de años de vida saludable al nacer (R090F). La evolución de ambos a lo largo del periodo es favorable, con una caída de 2.4 puntos en el primer caso (indicador cuyo objetivo es reducir el Valor del Año Base) y con una tendencia de crecimiento continuado desde 2014.

b) Contribución del Programa a los resultados observados. En este sentido, y diferenciando por Objetivos Específicos, en el OE 971 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales, el diseño actual del Programa Operativo sólo permite valorar la contribución a resultados a través de las operaciones relativas a Infraestructuras sanitarias, sin contemplar resultados para evaluar el beneficio que causan las infraestructuras sociales.

En relación a las actuaciones que se están desarrollando en el ámbito de las infraestructuras sanitarias [CE053], el apoyo del Fondo FEDER de Andalucía se está dirigiendo a tres grandes intervenciones: actuaciones en centros de Atención Primaria, actuaciones en Hospitales de Alta Resolución y actuaciones relacionadas con inversiones tecnológicas, fundamentalmente de adquisición de Equipamientos electromédicos. Es de esperar que este ámbito de intervención pueda contribuir a la mejora de la calidad de vida de la sociedad andaluza y por ende al aumento de la esperanza de vida de los ciudadanos. No obstante, no es posible cuantificar de forma directa la contribución de las operaciones al resultado programado.

En el OE 981 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas, las actuaciones fundamentales que se están llevando a cabo en el marco de este OE es la rehabilitación o renovación de viviendas del parque público residencial de la administración regional. Estas intervenciones se desarrollan en ámbitos urbanos delimitados como Áreas de

Rehabilitación, ubicados en Zonas con Necesidades de Transformación Social y en zonas desfavorecidas de pobreza y/o exclusión social, caracterizados por la concentración de infraviviendas, donde sus residentes presentan niveles socio-económicos muy desfavorables e ingresos claramente insuficientes para afrontar la mejora de sus condiciones de alojamiento.

A fecha de evaluación, el número de inmuebles sobre los que ya se ha actuado es de 2.995 viviendas, atendiendo a las operaciones con certificaciones. Se observa que la naturaleza del ámbito de intervención presenta una contribución directa a la reducción del indicador de resultados. No obstante, es necesario reseñar que las actuaciones financiadas por el Programa han comenzado a partir del año 2017 estando prevista la finalización en la mayor parte de las intervenciones para el periodo 2019-2022, por lo que no es posible medir la contribución en términos del Indicador de Resultado, cuya última observación corresponde al ejercicio 2016.

c) El análisis de Percepción de los centros gestores sobre la contribución a los resultados que el Organismo Intermedio pretende conseguir con la ayuda FEDER. Las principales valoraciones son:

El desarrollo de las operaciones seleccionadas en el marco del OT9 está permitiendo contribuir a la totalidad de los 12 resultados que desde el Organismo Intermedio se pretende conseguir con la ayuda del Fondo FEDER.

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

Analizando el Objetivo Temático 10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente, se obtiene que:

a) En el grado de eficacia de los Indicadores de Resultados asociados a este OT10, señalar que el número medio de alumnos por unidad docente en educación primaria, ESO y ciclos formativos de FP en centros públicos (R102C) se situó en 23, un ratio algo por encima del valor previsto para ese mismo año (22,74), lo que sitúa el grado de cumplimiento tímidamente por debajo del 100%.

b) Contribución del Programa a los resultados observados. En este sentido, y diferenciando por Objetivos Específicos, en el OE 1051 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación, el inicio de los trabajos para la construcción de 19 nuevos centros educativos y el desarrollo de obras de ampliación y mejora de 52 centros escolares ya existentes son algunas de las principales actuaciones que se están desarrollando en este Objetivo Específico y que a fecha de evaluación presentan una capacidad adicional para que puedan ser utilizadas por 18.141 niños, alumnos o estudiantes, que contribuyen a la reducción del número medio de alumnos por unidad docentes en los sistemas educativos sobre los que se está trabajando.

c) El análisis de Percepción de los centros gestores sobre la contribución a los resultados que el Organismo Intermedio pretende conseguir con la ayuda FEDER.

El desarrollo de las operaciones seleccionadas en el marco del OT10 está permitiendo contribuir a la totalidad de los 7 resultados que desde el Organismo Intermedio se pretende conseguir con la ayuda del Fondo FEDER.

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

Analizando el Objetivo Temático 13. Asistencia Técnica, el cual se centra en el grado de eficacia de los Indicadores de Resultados asociados a este OT13, señalar que el indicador de número medio de días para la aprobación de una operación cofinanciada por FEDER (RAT1A), en el último año observado de 2018 ha tenido un comportamiento muy positivo, con una reducción del 28% respecto a los valores del año anterior. A pesar de que el indicador alcanza un grado de eficacia por encima del 90% respecto del valor previsto para 2023, el nivel observado es desfavorable respecto al año de referencia.

Respecto al IIRR el porcentaje de cumplimiento de los hitos del Plan de Evaluación (RAT2A) tienen un grado de eficacia MUY BAJO, con un grado de cumplimiento por debajo del 25%, muy lejos aún de alcanzar los valores previstos para 2023. El porcentaje de cumplimiento de los hitos de la estrategia de Comunicación (RAT3A) presenta un grado de eficacia bajo al situarse en algo menos del 70% del valor de referencia.

El indicador porcentaje de gasto ejecutado cubierto por verificaciones in-situ (RAT5) presenta un porcentaje de gasto ejecutado que prácticamente supera en un 50% al valor previsto al cierre de 2018.

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
-----------------	--

Los indicadores de resultado del Eje 14 se encuentran analizados dentro de los ejes anteriores debido a que este eje comparte objetivos temáticos e indicadores de resultado con otros ejes.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Además de la inclusión de estos principios en los criterios de selección de las operaciones del P.O. FEDER de Andalucía 2014-2020, cabe mencionar la actividad de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres. En la anualidad 2018 se ha celebrado la 15ª Reunión Plenaria de la Red de Políticas de Igualdad en Baleares. Se presentaron documentos y actividades tales como:

- “Guía para incorporar el enfoque de género en la información y comunicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (2014-2020)”.
- Presentación de la Red de Políticas Públicas de I+D+I y sus actividades para este periodo.
- Celebración de la 3ª reunión del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación con enfoque de género 2014-2020.

Ahora se detallan las actuaciones realizadas o puestas en marcha en las que se desprende una contribución directa hacia estos objetivos transversales.

En el EP1 se está considerando la inclusión del género como un punto de información clave para la selección de los proyectos. Esta contribución se hace más evidente en convocatorias de ayudas donde se promueve en los criterios de valoración específicamente la participación de mujeres en la investigación biomédica como investigadoras principales. El EP2 se centra en el desarrollo de la e-administración, apostando por la mejora en la accesibilidad para el conjunto de la población y la dotación de nuevas soluciones para la conciliación de la vida familiar y laboral, contribuyendo a la igualdad de oportunidades.

El conjunto de actuaciones puestas en marcha en el EP3 pone de manifiesto la apuesta por mejorar las oportunidades de integración de las mujeres, y en menor medida otros colectivos con dificultades de integración, en el crecimiento empresarial de la región. Esta apreciación puede ser observada, por ejemplo, en el establecimiento de criterios de valoración relativos a la creación y el mantenimiento del empleo femenino.

La contribución del EP4 se centra fundamentalmente en las intervenciones para luchar contra la pobreza energética y también hay que destacar las actuaciones de mejora de accesibilidad, a través de la construcción y mejora de paradas-refugios en los municipios andaluces.

En el EP6 se están desarrollando actuaciones de rehabilitación, conservación y recuperación del Patrimonio Histórico andaluz, con una contribución directa hacia la mejora de la accesibilidad al espacio cultural visitable.

El EP9 recoge actuaciones para promover la inclusión y la lucha contra cualquier forma de discriminación. Entre ellas, destacan la construcción y mejoras de Centros de Participación Activa y Centros Residenciales, permitiendo de esta forma el acceso a servicios sociales de calidad que reduzcan las desigualdades y la cobertura de las necesidades de equipamientos sociales y sanitarios de las áreas marginales.

En el EP10, la ampliación, mejora y construcción de nuevas infraestructuras educativas está contribuyendo al principio de no discriminación al reducir las desigualdades sociales y luchar contra la discriminación social y laboral. En esta línea, se están acometiendo además actuaciones específicas para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales (aseos, herramientas TIC, accesos a todos los espacios, ascensores, entre otras).

Además, en la Asistencia Técnica FEDER, en las evaluaciones y estudios realizados en 2018 se utiliza información estadística y cartográfica con perspectiva de género y desagregación por sexo.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Este principio horizontal se ha incluido en los criterios de selección de las operaciones del P.O. FEDER de Andalucía 2014-2020. Cabría mencionar en este epígrafe la actividad desarrollada en 2018 por la Red de Autoridades Ambientales:

o Reuniones Plenarias y Jornadas Temática de la RAA

46ª Reunión Plenaria y XL Jornada Temática centrada en “Los desafíos en la adaptación al cambio climático”.

47ª Reunión Plenaria y XLI Jornada Temática centrada en “Coexistencia del ser humano y las especies silvestres: interacción, conflictos actuales, retos y soluciones”.

o Grupos de Trabajo

“Evaluación ambiental de los programas operativos y sus actuaciones”

“Cambio Climático en la programación 2014-2020”

“Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”

o Red Europea de Autoridades Ambientales

El 19 de abril de 2018 se celebró en Bruselas la Reunión Plenaria de la Red Europea de Autoridades Ambientales y de Autoridades de Gestión. Los temas principales de discusión fueron el futuro de la Política de Cohesión tras el año 2020.

El P.O FEDER Andalucía 2014—2020 contribuye al desarrollo sostenible en la forma que se resume a continuación.

En el EP1 destacan las convocatorias de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), destinadas, entre otras, a estudios de afección al medio ambiente.

El propio diseño del EP2 supone una contribución al contemplarse un escenario donde toda la tramitación del procedimiento administrativo se hace por medios telemáticos, con el consiguiente ahorro de papel, tóner, consumo eléctrico, etc.

A través del EP3, el Programa de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía establece ayudas directas a las pymes para la certificación de sistemas gestión medioambiental.

Conforme a la Estrategia Europa 2020, Andalucía, a través de la Estrategia Energética de Andalucía 2020, en el EP4 asume el reto de la transformación de su sistema energético basado en la eficiencia energética y el uso de las energías renovables. En el EP5, la contribución de este objetivo se puede resumir en medidas para el desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático y de prevención y gestión de riesgos.

En el EP6 las principales actuaciones llevadas a cabo se centran en la inversión en el sector del agua, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural y la protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo.

A través del EP7, el Plan PISTA 2020 tiene por objetivo lograr un transporte más sostenible mediante el reequilibrio modal, el impulso del transporte público de calidad y la promoción de los modos no motorizados en la ciudad.

En el EP9 se ha procedido a la ampliación, adaptación y reforma de Centros sanitarios. Con ello se mejoran las instalaciones en busca de una mayor funcionalidad que posibilite la reorientación de los servicios y el incremento en su eficiencia, favoreciendo la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

En el EP10 se aprueba un Plan de Rehabilitación Energética de los centros escolares, dirigido a mejorar las condiciones de confort térmico de los centros mediante medidas sostenibles y reducir los consumos energéticos de los mismos para limitar su impacto medioambiental.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	59.384.389,50	14,53%
05	7.252.020,63	10,16%
06	35.571.406,02	6,53%

14	7.000.000,00	3,00%
Total	109.207.816,15	3,41%

El P.O. FEDER de Andalucía 2014-2020, en su última versión aprobada por Decisión de la Comisión el pasado 12 de diciembre de 2018 establece un importe de la ayuda destinada a los objetivos para la lucha contra el cambio climático de 514.971.766,60 euros, lo que representa el 16,09% de la ayuda total del Programa.

El EP 4 aporta la mayor contribución a la lucha contra el cambio climático con una ayuda programada de 319.476.652 euros, el 9,98% del total de la ayuda del PO FEDER. A fecha de evaluación, el coste comprometido para las operaciones seleccionadas en términos de gasto supone una contribución de casi la mitad del gasto programado para la lucha contra el cambio climático. A ello contribuye las actuaciones de ahorro y eficiencia energética en el ámbito de la edificación residencial así como en el parque de edificios públicos de la Comunidad Autónoma. También la descarbonización del transporte a través de servicios energéticos y la construcción de vías ciclistas y sus elementos accesorios que garanticen la completa funcionalidad de la red planificada en el Plan Andaluz de la Bicicleta.

El EP 5 cuenta con una ayuda programada con contribución a la lucha contra el cambio climático de 71.394.714 euros, lo que supone un 2,23% del total de ayuda del PO FEDER 2014-2020. El coste comprometido a 31/12/2018 para las operaciones seleccionadas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático supone más del 17% del gasto programado en el eje para ello. Así, se han puesto en marcha operaciones de desarrollo de estudios y seguimiento de Planes Hidrológicos, actuaciones de restauración hidromorfológica y naturalización de los ríos y obras de encauzamiento en prevención de inundaciones.

El EP 6 aporta a la lucha contra el cambio climático una ayuda de 97.372.683,40 euros, un 3,04% del total de la ayuda. A fecha de evaluación, en términos de gasto, el coste comprometido de las operaciones seleccionadas es del 27% del gasto programado para la lucha contra el cambio climático. En este eje prioritario resaltan actuaciones para la mejora de la gestión del agua y conservación del agua potable, actividades dirigidas a la conservación, recuperación y utilización de los Espacios Naturales Protegidos [E.N.P] y desarrollo de rutas de uso público para la conexión de los espacios naturales, ampliación red de itinerarios ciclistas y peatonales en la Red de Espacios Naturales y la Red Natura 2000.

En lo que respecta al EP 7, su aportación a la lucha contra el cambio climático es más reducida, con una ayuda de 19.727.717,20 euros, un 0,62% de la ayuda total del programa. En términos de gasto, el coste comprometido de las operaciones seleccionadas a fecha de evaluación con contribución a la lucha contra cambio climático es de casi el 5% del gasto programado para ello. Entre las actuaciones que se están desarrollando cabe señalar el desarrollo de infraestructuras de conexión ramal ferroviario y trabajos de urbanización, construcción de naves y mejora de los accesos en las áreas logísticas nuevas.

Finalmente, el EP 14 de instrumentos financieros tiene programado un total de 7 millones de euros de ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático, un 0,22% de la asignación total del programa operativo. En este eje prioritario, se persigue el desarrollo de Instrumentos Financieros para el apoyo a la eficiencia energética en edificios e infraestructuras municipales y el fomento del transporte sostenible.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

En lo referente al proceso de gobernanza desarrollado por la DGFE, en mayo de 2018 se contrató a una asistencia técnica externa con objeto de impulsar la implicación de los diferentes agentes que participaron en la fase de preparación de los Programas Operativos durante la ejecución de los proyectos financiados

por	los	Fondos	EIE.
<p>La metodología seguida ha sido pareja a la empleada en la fase de programación, enfoque de “gobernanza multinivel”, mediante el cual se implica y se da participación a agentes e interlocutores sociales, económicos y territoriales con intereses en las distintas temáticas que se aborden.</p> <p>Las actividades desarrolladas durante el proceso de gobernanza son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de instrucción del proceso de gobernanza y cuestionario de participación. - Identificación de los agentes que bajo la condición de órgano gestor del FEDER/FSE, serán miembros del nuevo partenariado. - Remisión de correo electrónico informando de la reanudación del proceso de gobernanza, considerando como inicio del mismo las actividades ya desarrolladas en el marco del proceso de programación (16 de noviembre de 2018) - El 29 de noviembre de 2018 y 29 de enero de 2019 se les remitió documentación y cuestionarios de participación, abordándose 2 diferentes: uno para organismos que son gestores de FEDER/FSE y otro para agentes de otra naturaleza. - Recepción de cuestionarios cumplimentados. - Análisis de los cuestionarios remitidos, realizando un posterior envío del cuestionario solicitando la cumplimentación del mismo por aquellos agentes que aún no lo han hecho. <p>Las líneas de actuación van a ir dirigidas fundamentalmente a fortalecer y mejorar los canales de difusión y el debate de los resultados de las evaluaciones y las recomendaciones aplicables a la gestión del programa mediante el siguiente planteamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a los resultados de las evaluaciones y establecimiento de canales para la realización de recomendaciones, poniendo en marcha mecanismos para fomentar las contribuciones de los socios según su experiencia en el ámbito de la actividad socioeconómica y naturaleza del proyecto que se evalúa. • Acceso a los debates generados sobre conclusiones de las evaluaciones desarrolladas. <p>El trabajo participativo se propiciará a través del uso de herramientas TIC como principal medio de comunicación e intercambio de información entre el partenariado y la DGFE.</p> <p>De esta forma, una vez esté concluida la Evaluación de los objetivos/resultados del PO a remitir en 2019 será comunicada y puesta a disposición para el público. Las acciones de comunicación se centrarán de manera general en difundir los informes de evaluación, así como las conclusiones y recomendaciones aplicables derivadas de los resultados de las evaluaciones.</p> <p>El banco documental estará a disposición de los agentes en la plataforma tecnológica que la DGFE pondrá a disposición a partir del segundo semestre de 2019. Esta plataforma será el canal preferente para la comunicación entre los socios y la DGFE en lo que respecta a las materias de evaluación del programa, posibilitando:</p> <p>Hay que señalar que esta herramienta ya fue utilizada con éxito a lo largo de la fase de planificación del</p>			

PO, por lo que hace presuponer que los socios se encuentran familiarizados con el uso de la misma. En cualquier caso, el funcionamiento de los procesos de trabajo será explicado a los socios, mediante la celebración de una jornada informativa.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

<p>En relación al Plan de Evaluación Común, se puede afirmar que el grado de cumplimiento de la planificación es elevado. Hasta diciembre de 2018 estaba previsto realizar 12 evaluaciones, además de todas las derivadas de las reprogramaciones de los programas operativos, e iniciar los trabajos para la segunda evaluación del Acuerdo de Asociación (AA) que se debe presentar a la Comisión Europea antes del 31 de agosto de 2019.</p> <p>De estas 12 evaluaciones se han finalizado 10 en los plazos inicialmente establecidos y 2 se concluirán en los primeros meses de 2019.</p> <p>Las evaluaciones realizadas son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación del AA (Informe de Evolución 2017). Evalúa el progreso hacia el logro de los resultados que el AA planteaba en su apartado 1.3. OBJETIVOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS Y PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS PARA CADA UNO DE LOS FONDOS EIE- Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial (2007-2014). Extrae conclusiones ex post de los resultados e impactos obtenidos de la financiación del FEDER en una de las políticas más fuertemente apoyadas en el periodo 07-13.- Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión (2000-2013). Mide el impacto de los Fondos en las infraestructuras de transporte en las que se ha realizado una inversión considerable.- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial (SADOT) de I+D+i. Compara la evolución de la ejecución física y financiera del FEDER en la I+D+i con la evolución general del sector y trata de averiguar su significatividad.- SADOT de las TIC. Compara el gasto y la ejecución física del FEDER en el Objetivo Temático 2, a nivel nacional y regional, con el gasto y la ejecución física total del sector TIC.- SADOT de la pyme. Analiza la situación del sector de las pymes y la financiación del FEDER.- SADOT de eficiencia energética.

Analiza la situación general en la transición a una economía baja en carbono, y la evolución de la programación y la ejecución del FEDER en este ámbito.

- SADOT de agua.

Describe la evolución del saneamiento y depuración de aguas en España y analiza la influencia del FEDER en el cumplimiento de los hitos fijados en las Directivas europeas.

- SADOT de transporte.

Describe la evolución del sector y la influencia de la financiación de los Fondos.

- Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013.

Analiza los resultados de los 46 proyectos integrados "URBAN" desarrollados entre el 2007 y el 2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social.

- Evaluación de impacto de los Fondos FEDER (2014-2020) sobre el Crecimiento y el Empleo de las Regiones Españolas.

Estudio ex ante del impacto que tendrán los Fondos FEDER durante el periodo 14-20 en base a la programación realizada.

- Evaluación sobre el proceso RIS3 en España.

Recopila de manera sistemática información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3.

- Evaluación ex ante de los instrumentos financieros (IIF) de eficiencia energética.

Evaluación realizada conforme al artículo 37.2 del RDC, según el cual la ayuda de los IIF se basará en una evaluación ex ante que demuestre la existencia de deficiencias de mercado o situaciones de inversión subóptimas.

En lo que al Plan Específico de Evaluación del P.O. FEDER 2014-2020 de Andalucía se refiere, el nivel de realización de la planificación también ha sido alto.

Junto a las evaluaciones derivadas de las reprogramaciones del PO, se han atendido aquellas previstas en el Plan y en los plazos acordados, tales como la Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual 2017, que perseguía valorar el grado de alcance de los resultados esperados con la contribución del PO FEDER en Andalucía, considerando su implementación hasta 2016.

Por otro lado, se han realizado las tareas propias de la fase de análisis y valoración al objeto de atender las evaluaciones que han de presentarse en 2019. Entre ellas se encuentran:

- Evaluación de los objetivos/resultados del PO para el informe anual a remitir en 2019.

- Evaluación de la Estrategia de Comunicación del PO.

- Evaluación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020 (RIS 3).
- Evaluación de la Competitividad Industrial de las Pymes, en el ámbito del OE 3.4.1.

De otra parte, se desarrollarán las evaluaciones siguientes en lo que queda de marco: evaluación de la estrategia de innovación (2020 y 2023), evaluaciones de la estrategia de comunicación (2021), evaluación de la estrategia industrial de Andalucía (2023), evaluación de la estrategia energética de Andalucía (2023) resumen de las conclusiones de las evaluaciones (2023) y evaluación de objetivos y resultados (2024).

Destacar que durante 2018 se procedió a la revisión y actualización de la Evaluación Ex ante de Instrumentos Financieros 2014-2020 del Programa Operativo, que como consecuencia de los fallos de mercado detectados se detecta un nicho de mercado para operaciones con mayor perfil de riesgo, es decir, en I+D+I+, Planes de Expansión y Proyectos de Desarrollo Urbano, que fue en parte atendida en la modificación del PO FEDER Andalucía 2014-20, aprobado por Decisión C(2018) 8836 de 12 de diciembre de 2018.

En cuanto a las conclusiones y medidas adoptadas hay que señalar que algunas de las evaluaciones realizadas corresponden a un análisis del sector en el que se enmarcan los diferentes objetivos temáticos y por tanto no se derivan recomendaciones. Su finalidad es analizar de manera continua la evolución de los mismos y profundizar en los efectos generados por los fondos, al analizar, en paralelo, la ejecución FEDER.

Como ejemplo de ello, se incrementaron las operaciones seleccionadas; las convocatorias de ayudas posibilitaron el cumplimiento de los hitos esperados para el Marco de Rendimiento, tanto para el indicador financiero (F02) como para el indicador/es de productividad (IP) programados en los Ejes 3, 7, 9, 10 así como para los indicadores KIS del Eje 14; se destinó la reserva de rendimiento al Eje 14 de Instrumentos Financieros para atender el hueco de mercado detectado por la evaluación ex ante y su citada actualización; en el Eje 13, se ha autorizado la metodología para la simplificación de los costes del personal que dan apoyo a la gestión de Fondos Europeos, para dar respuesta a las carencias de personal que agilice los trámites administrativos; y se ha modificado el Decreto de Gobernanza de la ITI de Cádiz, facilitando la creación de proyectos derivados de un proceso colaborativo entre todos los agentes económicos, sociales y políticos, reforzando el proceso participativo

Por su parte, las evaluaciones ex post han generado conclusiones que se han tenido en cuenta en la programación y reprogramación de los distintos ejes del PO.

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

El contenido de este apartado figura en el Anexo de Comunicación.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

ITI	Cádiz
<p>Las actuaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2018 en el marco de la ITI Cádiz se describen en los correspondiente Informes Anuales, elaborados por la Comisión de Coordinación y Seguimiento de cada ITI, donde se exponen las actividades realizadas y los avances obtenidos en relación con los sistemas de gestión y seguimiento.</p> <p>La ITI de Cádiz cuenta con una asignación financiera en términos generales de gasto correspondiente a la Administración de la Junta de Andalucía de 271,7 M€ dentro del PO FEDER regional (231 M€ en ayuda).</p> <p>Los proyectos puestos en marcha durante 2018 tienen por objetivo abarcar diversos ámbitos de actuación, afectando a áreas de desarrollo como el transporte, la tecnología de la comunicación, la energía, el medio ambiente, la investigación y la innovación, las infraestructuras sociales, la formación, la rehabilitación urbana y la reconversión industrial, el desarrollo rural, la pesca, e incluso el turismo y la cultura.</p> <p>Durante 2018, la Comisión de Planificación y Seguimiento ha celebrado tres reuniones en las que se han aprobado un total de catorce proyectos. Los más numerosos son los relacionados con el turismo rural y la conservación del medio natural y cultural, destacando las actuaciones destinadas a la mejora y promoción de espacios naturales y deportes acuáticos. En estas mismas reuniones, se han impulsado actuaciones integrales de regeneración urbana, en ámbitos urbanos que afectan a sectores de población en riesgo de exclusión social.</p>	
ITI	Jaén
<p>En el quinto Comité de Seguimiento del PO FEDER, celebrado el 29 de mayo de 2018, se aprobó incluir dentro del programa operativo la ITI de Jaén, con el objetivo de corregir los desequilibrios económicos, sociales y medioambientales de la provincia.</p> <p>La previsión financiera para la ejecución de esta iniciativa en términos de gasto correspondiente a la Administración de la Junta de Andalucía en el PO FEDER Regional de Andalucía es de 151,7 M€ (129,4 M€ en ayuda).</p> <p>Durante 2018 se ha trabajado en el desarrollo del modelo de gobernanza similar al de la ITI de Cádiz que deberá aprobarse en la primera reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de 2019, teniendo en cuenta los distintos niveles administrativos con representación en el territorio, especialmente el regional, y que definirá el marco de seguimiento y gestión.</p>	
ITI	Azul
<p>Dentro del PO, en la ITI Azul se incluyen actuaciones identificadas en las regiones NUTS III de Huelva, Sevilla y Cádiz, que contribuyen al desarrollo de la economía azul en la costa atlántica. Los proyectos descritos dentro de esta ITI se han centrado, durante 2018, en crear un entorno económico que potencie el turismo sostenible y gestione de manera eficaz el espacio marino y sus recursos. Entre los proyectos más innovadores que contribuyen a la economía azul se encuentra también el CTE El Olivillo que servirá como centro de transferencia e innovación para las empresas en el desarrollo y diseño de alimentos</p>	

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

En 2018, estos manuales fueron:

- Manual Descriptivo de Gestión de los Fondos Europeos en Andalucía. En 2018 los capítulos correspondientes a la Gestión del Riesgo y Fraude han sido profundamente analizados, materializándose en una 2ª versión.

- El 22-12-2016 la AG comunicó su conformidad con la Descripción de Funciones y Procedimientos. Está prevista su modificación, destacándose el apartado 2.2.3.3 en lo referente a las actividades de Control de Calidad que la DGFE realizará sobre los órganos gestores concedentes de ayudas para garantizar la correcta realización y gestión de la selección de operaciones, función descentralizada del OI.

- Se ha desarrollado un procedimiento para la gestión de las actuaciones de información y comunicación recogidas en la Estrategia y que se encuentran en ejecución desde 2016 por una asistencia técnica.

- Instrucción 1/2018 de la DGFE de la JA relativa al programa de contratación de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i de las Universidades andaluzas en el marco de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el POEJ.

- Instrucción 2/2018 de la DGFE por la que se establecen normas relativas a los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones llevadas a cabo por auditores de cuentas en el caso de subvenciones cofinanciadas con FFEE.

- Segundas Directrices de la DGFE por la que se establecen los criterios para la aplicación de las correcciones financieras establecidas en virtud del art. 143 del Rgto. (UE) 1303/2013 para actuaciones cofinanciadas en el 2014-2020.

- Instrucción conjunta de la DGFE y la DG de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, con respecto a las declaraciones de la Autoridad responsable del seguimiento de Natura2000 en Andalucía, relativa a actuaciones cofinanciadas con Fondos EIE.

- Instrucción 3/2018 de la DGFE, por la que se establecen normas para la selección de operaciones, así como para la cumplimentación y entrega del DECA, en el ámbito de las agencias y las entidades instrumentales privadas de la Junta de Andalucía.

- En 2018 se realizó un informe de verificación de la calidad de los sistemas de control adoptados por el OI en las operaciones cofinanciadas por FEDER en el 2014-2020 para analizar las debilidades existentes. El objetivo es la valoración del funcionamiento del sistema de gestión y control implantado por el OI.

La AG para reforzar la capacidad de autoridades y beneficiarios, ha llevado a cabo diferentes actuaciones:

1. Cursos de formación relacionados directamente con la gestión de fondos europeos o con materias financieras o legislativas de interés

2. Utilización del canal informativo en la aplicación F2020 para poner a disposición de los usuarios una amplia documentación relacionada con la gestión de fondos.

3. Circulares de la AG a los OOII.

4. Las redes temáticas y de comunicación constituyen, asimismo, un importante mecanismo para coordinar

e impulsar acciones.

Todas las actuaciones se enmarcan en las medidas descritas en el Acuerdo de Asociación en esta materia. En él se identificaron los temas relevantes en las diferentes áreas del ciclo de gestión: gestión financiera, sgto. y evaluación e inspección y control; en las que se ha diseñado las principales acciones de capacitación

De manera general, los propios Comités de Sgto. de los PO y los órganos de gobernanza de las ITIs constituyen mecanismos de coordinación que refuerzan la capacidad de los agentes involucrados.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

Distintos programas operativos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en España contribuyen, con diferente intensidad, a todas las prioridades y objetivos de la Estrategia Atlántica. En términos de gasto comprometido, que en este estadio de avance se pueden considerar más representativos de la realidad de contribución, los objetivos privilegiados son:

- El OEA 0402 “Preservar y promover el patrimonio cultural atlántico”, al que el PO de Andalucía contribuye con 9,9M€.
- El OEA 0202 “Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras”, en el que la contribución es de 3,9M€.
- El OEA 0103 “Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica”, con un gasto comprometido de 4,8M€.

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

Prioridad(es) y objetivo(s) para los que es relevante el programa:

	Prioridad	Objetivo
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.1 - Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.2 - Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica
<input checked="" type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.3 - Fomento de la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.1 - Mejorar la seguridad y la protección marítimas
<input checked="" type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.2 - Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.3 - Gestión sostenible de los recursos marinos
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.4 - Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables
<input type="checkbox"/>	3 - Mejora de la accesibilidad y la conectividad	3.1 - Fomento de la cooperación entre los puertos
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.1 - Fomento de un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica
<input checked="" type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.2 - Preservación y promoción del patrimonio cultural atlántico

Acciones o mecanismos utilizados para vincular mejor el programa a la estrategia de la cuenca marítima atlántica

A. ¿Participan en el Comité de seguimiento del programa los coordinadores de la estrategia en la cuenca atlántica (principalmente los coordinadores nacionales, los coordinadores o miembros de ámbitos pertinentes, y/o los coordinadores o miembros de objetivos)?

Sí No

Nombre y función

D^a. María José Muñoz, Subdirectora General de Programación y Evaluación. Ministerio de Hacienda y D. Antonio Valverde Ramos. Subdirector General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía.

B. En los criterios de selección, ¿se han atribuido puntos extra a medidas específicas de apoyo a la ATLSBS?

Sí No

C. ¿Ha invertido el programa fondos de la UE en la ATLSBS?

Sí No

Importe aproximado o exacto en euros invertidos en la ATLSBS::

FEDER	507.994,00
FC	
FSE	
Feader	
FEMP	
cualquier otro fondo	
nombre de «cualquier otro fondo»	

D. Indique los resultados obtenidos en relación con la ATLSBS (no aplicable para 2016)

La ayuda certificada en 2018 corresponde a las cinco líneas de actuación del eje prioritario 6 (objetivo 4.2 de la Estrategia Atlántica) que se indican a continuación: Teatro romano de Cádiz, desarrollo de senderos y rutas cicloturistas, actuaciones para puesta en valor del turismo ornitológico, actividades deportivas en espacios naturales y desarrollo de infraestructuras náuticas. Son proyectos cuyo objetivo es incrementar el número de turistas que visitan la provincia de Cádiz aprovechando las posibilidades que el clima y la naturaleza ofrecen, así como de ser verdaderos recursos dinamizadores de la economía y una potente herramienta para la puesta en valor del patrimonio cultural y natural. También se ha ejecutado gasto, aunque aún no se ha certificado, en proyectos de impulso a la industria cultural a través de ayudas a infraestructuras locales (Eje 6); y en los proyectos CFA Aeronáutica y Naval (Eje 1), CTE "El Olivillo" y actuaciones de internacionalización de EXTENDA (Eje 3).

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

La lucha contra la pobreza y la exclusión social es una prioridad a nivel regional, ya que son muchas las capas de la población que se mantienen en situación o riesgo de pobreza, a pesar de las mejoras que se perciben en algunos indicadores macroeconómicos.

El modelo social europeo se sustenta sobre políticas que tienen como objetivo avanzar en una sociedad cada vez más inclusiva. De hecho, la lucha contra la pobreza y la exclusión social es un eje fundamental de la Estrategia 2020, en un enfoque multidimensional del problema.

En este sentido, y dado que las inversiones en el ámbito del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) que tengan por objetivo promover la inclusión social y luchar contra la pobreza deben ubicarse en zonas afectadas por alguna de las situaciones de la pobreza, incluidas las que no son de exclusión, se ha realizado el “Estudio, identificación y delimitación geográfica de las zonas que requieren especial atención o intervención en Andalucía”, con el que se gradúa a nivel submunicipal las situaciones de pobreza de menor a mayor nivel de criticidad.

Para ello, se utiliza un índice sintético multidimensional, y basado en la metodología AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion) (Riesgo de Pobreza, Carencia Material Severa y Baja Intensidad de Empleo), aplicándose a las 5.796 secciones censales de Andalucía, aplicando técnicas de análisis discriminante de componentes principales y en coherencia metodológica con la Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social (ERACIS).

De tal forma que, el procedimiento descrito da como resultado que unos 6,2 millones de andaluces (74,8% del total) residen en 1.150 zonas que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social, al estar en una de las fases de pobreza delimitadas con el indicador compuesto de pobreza, mientras que el 25,2% restante se sitúa fuera del riesgo de pobreza. Espacialmente, se observa como las zonas en fase de pobreza se localizan en torno a los grandes núcleos de población y en el litoral, conviviendo con las zonas fuera de las fases de la pobreza.

Además, una vez caracterizado el indicador compuesto de la pobreza se procede a segmentar su distribución en grupos de características homogéneas entre sí y diferentes respecto del resto de grupos, a través de un análisis clúster o de conglomerados sobre los 5 factores resultantes del análisis factorial por componentes principales.

En definitiva, el resultado alcanzado en este trabajo permite disponer de un instrumento de base para la definición de las políticas públicas, elaborado a partir de datos oficiales y siguiendo metodologías validadas a nivel europeo. A partir de ahí, se desarrollarán las diferentes estrategias de intervención pública aplicando, en cada caso, las especificidades propias de cada materia, consiguiendo de esta forma mejorar la estrategia de intervención sobre la realidad en cuestión.

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La Estrategia Europa 2020 tiene por objeto garantizar que la recuperación económica de la Unión Europea (UE) después de la crisis económica y financiera reciba el apoyo de una serie de reformas para construir unas bases sólidas para el crecimiento y la creación de ocupación en la UE hasta 2020. Al mismo tiempo que hace frente a las debilidades estructurales de la economía y los asuntos económicos y sociales de la UE, la estrategia también tiene en cuenta los desafíos a más largo plazo que suponen la globalización, la presión sobre los recursos y el envejecimiento. En este sentido, la Estrategia Europa 2020 debe permitir a la UE alcanzar un crecimiento:

- inteligente, a través del desarrollo de los conocimientos y de la innovación;
- sostenible, basado en una economía más verde, más eficaz en la gestión de los recursos y más competitiva;
- integrador, orientado a reforzar el empleo, la cohesión social y territorial.

Tal y como se establece en la propia comunicación de la Comisión aprobada en el año 2010, EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, la UE se ha marcado cinco objetivos principales para alcanzar esta ambición en 2020 a más tardar:

Objetivo 1. Alcanzar una tasa de empleo mínima del 75 % para la población de entre 20 y 64 años.

La evolución de la tasa de empleo ha sido positiva para la población andaluza entre 20-64 años, aumentando 7,5 puntos porcentuales a lo largo del periodo 2013-2017.

A pesar de esta evolución, la tasa de ocupación en el mercado de trabajo andaluz se sigue situando por debajo de su entorno de referencia, 9 y 16 puntos porcentuales respecto a España y UE-28, respectivamente.

Teniendo en cuenta la variación de los últimos años, y la moderación del crecimiento económico previsible en próximos ejercicios, no será posible que Andalucía logre alcanzar la meta 2020, fijada para el caso de España en una Tasa empleo del 74%.

Objetivo 2: Invertir un 3 % del Producto Interior Bruto en la investigación y el desarrollo

El Gasto en I+D en la región de Andalucía viene descendiendo de manera continuada desde 2013, año donde representaba el 1,4% del PIB, una tasa que en 2017 se sitúa en el 0,91%.

Esta tendencia no es exclusiva de la actividad de la I+D en Andalucía, pues la fotografía nacional dibuja igualmente una senda de reducción, en contra del aumento que sí experimenta el Gasto de I+D/PIB en el conjunto de la UE-28.

Las observaciones hasta el año 2017 adelantan la imposibilidad de alcanzar la Meta 2020 tanto en el ámbito europeo, como en España y Andalucía.

Objetivo 3: Reducir al menos en un 20 % las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentando el porcentaje de las fuentes de energía renovables en nuestro consumo final de energía hasta un 20 % y en un 20 % la eficacia energética.

Las emisiones GEI han ido en aumento en los últimos años, tanto en Andalucía como España, frenando esta tendencia en 2016. En cualquier caso, los niveles se encuentran muy alejados de la meta 2020.

En líneas generales, el consumo de energías procedentes de fuentes renovables muestra una tendencia creciente en el periodo 2013-2017, situándose en el caso de Andalucía a 3 puntos porcentuales de la Meta 2020.

En línea con el periodo de recuperación económica, el consumo de energía primaria experimenta un aumento progresivo desde 2013. La observación del año 2017 aleja el nivel nacional de la Meta 2020. Andalucía contribuye al 14,4% del consumo en España.

Objetivo 4: Reducir la tasa de abandono escolar a menos del 10 % y aumentar hasta al menos el 40 % la tasa de titulados de la enseñanza superior.

33 de cada 100 jóvenes de entre 30 a 34 años en Andalucía contaba en el año 2017 con un nivel de educación superior. Esta relación venía mostrando hasta el ejercicio anterior una ligera senda de contracción.

En España y UE-28, este porcentaje de población se sitúa en el 41,2 y 39,9%, respectivamente.

Tampoco en este indicador Andalucía alcanzará la Meta 2020 fijada para España en el 44%.

La población total de 18 a 24 años no escolarizada supone en Andalucía el 23,5%, una tasa que a pesar del repunte del último ejercicio, viene reduciéndose desde 2013 en 5,2 puntos porcentuales.

A pesar de la tendencia de reducción, Andalucía presenta una tasa de abandono escolar que supera en cinco puntos el nivel nacional, siendo más acusada la diferencia con el ámbito europeo, donde la diferencia es próxima a los 13 puntos. Teniendo en cuenta la tendencia más reciente, en el caso de Andalucía, no se alcanzará la Meta 2020 fijada para España en el 15%.

Objetivo 5: Reducir en 20 millones el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza o en riesgo de exclusión social.

En el año 2017, un 30,26% de la población andaluza se encontraba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Esta tasa, a pesar de que viene reduciéndose desde 2014, se sitúa 3,7 y 7,9 puntos porcentuales por encima de los niveles en España y la UE-28, respectivamente.

Respecto al año 2008, España ha disminuido la población en riesgo de pobreza o exclusión social en 1,45 millones de personas, lo que garantiza el cumplimiento de la Meta 2020 (-1,4 M). Andalucía ha contribuido un 33% a esta reducción señalada.

En este contexto, cabe señalar que el Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Andalucía tiene entre sus objetivos estratégicos precisamente el alcance o avance hacia las metas definidas en la Estrategia Europa 2020. Incluye en particular objetivos específicos y líneas de actuación encaminados directamente a mejorar el estado de situación de los sectores prioritarios de la Estrategia, como innovación, TICs, competitividad empresarial, descarbonización de la economía, protección del medio ambiente, lucha contra el cambio climático, educación o integración social.

De esta forma, el Programa Operativo fue diseñado como un instrumento de contribución a la reorientación del modelo productivo de Andalucía, con el objetivo final de favorecer un crecimiento económico capaz de superar la crisis económica y generar empleo sobre unas bases más sólidas. Teniendo en cuenta el diseño de la programación y los avances observados hasta el cierre de 2018, la contribución del Programa hacia la Estrategia Europa 2020 se puede resumir en los siguientes aspectos:

□ - La opción por el crecimiento inteligente se instrumentaliza a través de los Objetivos Temáticos 1, 2 y 3, alcanzando el 43,4% del gasto total programado en el Fondo FEDER de Andalucía para el periodo 2014-2020.

El gasto comprometido en los objetivos temáticos que inciden de forma directa en el crecimiento inteligentes a finales de 2018, y según sistema internos de información de la Junta de Andalucía, cuentan con un grado de avance del 25,6% sobre el total programado. Entre las operaciones que muestran una contribución más relevantes al indicador de EU2020 Gasto Total en I+D es posible destacar:

OE 1.1.2 → Programa de Ayudas a Infraestructuras y equipamiento de I+D+i en el ámbito del PAIDI 2020

OE 1.2.1 → Programa de incentivos para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial

OE 1.2.2 → Ayudas a actividades de transferencia de conocimiento en el ámbito del PAIDI 2020 entre los Agentes del Sistema Andaluza del Conocimiento (SAC) y el tejido productivo, y la línea de Ayudas al fortalecimiento de Institutos Universitarios de Investigación de las Universidades Andaluzas, Centros e Infraestructuras para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María de Maeztu» en el ámbito del PAIDI 2020

OE 1.2.3 → ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de los agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del PAIDI 2020

□ - La opción por el crecimiento sostenible se instrumentaliza a través de los Objetivos Temáticos 4, 5, 6 y 7, alcanzando un 43,4% del gasto total programado.

El gasto comprometido de las operaciones que cuentan con certificaciones al cierre de 2018, permite establecer un grado de avance financiero en el programa del 28,3%. De manera particular, las actuaciones que suponen una contribución más directa a los indicadores fijados por la EU2020: Emisiones GEI, Consumo de energía procedente de fuentes renovables y consumo de energía primaria, se enmarcan fundamentalmente en el OT 4 a través del Programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, en concreto mediante el desarrollo de las líneas que se dirigen a pyme sostenible, construcción sostenible y redes inteligentes. Estas actuaciones se están desarrollando en el marco de los OE 4.2.1, OE 4.2.2, OE 4.3.1, OE 4.3.2 y OE 4.4.2.

□ - Finalmente, los Objetivos Temáticos 9 y 10 vinculados con el crecimiento integrador, concentran el 10,9% del gasto total programado.

Las actuaciones puestas en marcha a través del OT 9 y OT 10 concentran un grado de avance financiero del 32,3% del gasto programado para todo el horizonte 2014-2020. Atendiendo a los objetivos que se pretenden alcanzar para un crecimiento integrador en término de los indicadores establecidos en la EU2020, la reducción de la población en situación de pobreza y riesgo de exclusión social se está llevando a cabo a través del OE 9.7.1, ya sea mediante la modernización de infraestructuras de los centros residenciales y Centros de Participación Activa o las ayudas destinadas a la adecuación de red de centros de atención a drogodependientes y accesibilidad para personas con discapacidad. De igual forma, a través del OE 9.8.1 se están llevando a cabo intervenciones de rehabilitación y renovación del parque público de viviendas en ámbitos desfavorecidos en el ámbito de la lucha contra la infravivienda.

En materia de educación, desde el OE 10.5.1. se están desarrollando intervenciones para la mejora de la calidad en la oferta educativa en Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros de Formación Profesional, entre otros centros educativos. Se hace referencia a obras para la construcción de nuevos centros, ampliación y mejora de los existentes, construcción de nuevas infraestructuras y adquisición o mejora del

equipamiento escolar. Este plan de actuación supone una contribución directa hacia la reducción de la tasa de abandono escolar temprano e indirectamente contribuye a incrementar la población con estudios de niveles superiores.

Finalmente, tal y como se señalaba en el último informe de evaluación de reprogramación, el OT 8 ha desaparecido del Programa, a pesar de que está previsto continuar con las actuaciones de mejora en las infraestructuras de los servicios públicos de empleo, si bien sigue apoyado con fondos procedentes de la Administración General del Estado. En este sentido, la contribución del Programa al aumento de la tasa de empleo es considerada transversal, si bien se identifican objetivos, tales como el OT 3 y OT 1, donde el apoyo expreso a la natalidad empresarial o al fortalecimiento del tejido empresarial existente incide de manera notable en el aumento de la población ocupada.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

Con respecto al cumplimiento de los hitos previstos en el marco de rendimiento, se ha de señalar que se han alcanzado los valores objetivo para los ejes 3, 7, 9, 10 y 14, tanto para el indicador financiero como para el indicador o indicadores de productividad (IP) programados en cada caso, así como para los indicadores KIS del Eje 14.

A pesar de la flexibilización de los criterios para la certificación de los indicadores del marco de rendimiento, proporcionando un plazo mayor para su tramitación que el inicialmente previsto y permitiendo que se certifiquen los valores ejecutados de los IP aun cuando no hayan podido certificarse aún los pagos asociados a los mismos, el resto de los ejes no han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Ejecución (UE) 215/2014 para la consecución de los hitos.

En cuanto al Eje 1, los tres IP alcanzan el hito programado para 2018: CO25 (su grado de consecución es del 200% del valor objetivo), CO26 (161,9%) y E021 (113,6%). Los valores ejecutados corresponden a las líneas relativas a la investigación e innovación agraria, pesquera y agroalimentaria.

Respecto al indicador financiero (IF), su logro no ha superado el 75% (39,6%), provocando el incumplimiento del marco de rendimiento de este Eje. De acuerdo con las previsiones iniciales, los principales centros, en términos financieros (las universidades públicas andaluzas) que ejecutan las actuaciones programadas en este Eje, comenzarán a certificar gasto a partir de 2019 dado el tiempo que se precisa para el diseño y elaboración de las convocatorias de ayudas, la tramitación y la resolución de las propuestas presentadas, la ejecución de los proyectos de investigación y la justificación de los gastos.

En el Eje 2, se produce, de nuevo, el cumplimiento de los hitos previstos de los indicadores E024 (111,6%) y E051 (161,5%), así como el incumplimiento del IF, que alcanza un logro del 52,7% sobre el hito previsto. Dado que uno de los tres indicadores se ha situado por debajo del 75% de su hito, se incumple el marco de rendimiento del Eje.

Entre otras causas, el bajo logro alcanzado por el IF se debe a las dificultades sobrevenidas en la tramitación del proyecto “E-mochila”, los retrasos en la resolución de las ayudas para desarrollar la economía digital de las PYME, así como en las convocatorias de ayudas para la extensión de las redes de alta velocidad.

El desfase entre los IP y el IF se debe, fundamentalmente, a que no es proporcional el número de usuarios de una aplicación y el coste de su diseño y elaboración.

Respecto al Eje 4, los cinco IP han logrado cumplir con el hito programado. Los tres indicadores relacionados con el ahorro energético superan, al menos, el 90% del hito previsto: CO30 (183,7%), E001z (123,9%) y E065 (91,9%). En cuanto al transporte, E033 alcanza el 139,6% de su hito y E008 un 197,3%.

Por lo que se refiere al IF, el logro alcanzado supone un 41,7% del valor previsto para el hito, dando lugar al incumplimiento del marco de rendimiento del Eje.

En gran medida, el bajo importe del IF se debe al retraso en la certificación de los pagos realizados antes del cierre de 2018, existiendo un desfase entre la ejecución financiera y la certificación de los pagos que ha obligado a certificar IP realizados sin certificación de pagos asociada a los mismos. A ello se unen las

dificultades sobrevenidas durante la ejecución de las intervenciones (climatológicas, desabastecimiento de materias primas, etc.) que han retrasado los trabajos respecto del calendario previsto en la programación inicial y que motivó la modificación de los valores programados de los IP en 2018.

En el caso del Eje 5, cuyo marco de rendimiento está compuesto por dos indicadores, aunque el indicador E010 alcanza el 100% del hito, se produce un incumplimiento grave como consecuencia del bajo logro alcanzado sobre el valor del hito previsto del IF (49,9%), debido a la baja ejecución de las actuaciones destinadas a la prevención de inundaciones y a la prevención y extinción de incendios forestales.

Exceptuando CO18, los IP del Eje 6 avanzan favorablemente, alcanzando estos los siguientes logros para sus respectivos hitos: CO19 (169,8%), CO22 (143,7%), E025 (98,6%) y E035 (549,7%). Respecto a CO18, se esperaba lograr el hito previsto al cierre de 2018 pero, debido a problemas sobrevenidos en la fase final de la ejecución de las obras, finalmente no ha sido posible contabilizar un valor positivo para este indicador. En este caso, el IF ha superado el 65% del hito previsto (en concreto, ha alcanzado el 68,2%) y, dado que el marco de rendimiento cuenta con seis indicadores en total y uno de ellos no ha logrado el 65% de su hito, se produce un incumplimiento, pero no grave.

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	06-jun-2019	4OOGI6ATPR2DLPRX	Ares(2019)6766588	Resumen ciudadano FEDER Andalucía 2018.pdf	31-oct-2019	ndiadolo

INFORME A LA CIUDADANÍA
del
Programa Operativo FEDER de
ANDALUCÍA
2014-2020

Año 2018

Informe Ejecución Anual 2018 del PO FEDER de ANDALUCÍA 2014-2020
Anexo I - Resumen para la Ciudadanía

PO	Eje prioritario	Nombre eje prioritario	Montante programado	Montante ejecutado Año 2018	Montante ejecutado hasta el año 2018	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
AN	1	Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	594.186.872	29.489.483,41	29.489.483,41	4,96%
AN	2	Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	326.726.980	17.758.639,74	21.578.485,32	6,60%
AN	3	Mejora de la competitividad de las pymes	632.166.773	173.733.385,44	173.733.385,44	27,48%
AN	4	Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	510.734.195	26.725.383,22	26.725.383,22	5,23%
AN	5	Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos	89.243.393	4.127.687,90	5.587.026,55	6,26%
AN	6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	681.415.770	48.622.806,78	58.218.075,30	8,54%
AN	7	Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	393.203.237	50.463.153,91	50.463.153,91	12,83%
AN	9	Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	189.251.539	33.896.059,68	35.015.839,32	18,50%
AN	10	Invertir en educación, formación y formación profesional para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	203.265.123	69.052.032,57	69.052.032,57	33,97%
AN	13	Asistencia Técnica	88.974.765	16.269.993,93	21.980.130,00	24,70%
AN	14	Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero	259.524.909	64.881.227,00	64.881.227,00	25,00%
			3.968.693.556	535.019.853,58	556.724.222,04	14,03%

En el ámbito de la **I+D+i** destaca la convocatoria de Infraestructuras I+D Públicas y las subvenciones para la financiación de la investigación clínica y la innovación biomédica. En el ámbito de las **TIC** destacan la integración de la Red de Emergencias Digital y las ayudas para desarrollar la economía digital, incluyendo comercio electrónico para el crecimiento, competitividad e internacionalización de PYMES, así como la labor de EXTENDA para la internacionalización de las pymes.

Se continúa con el apoyo a la **eficiencia energética** con incentivos al desarrollo energético sostenible y la aplicación de recursos renovables en el ámbito de la edificación y los procesos. En materia **medioambiental** destacan las inversiones para abordar los riesgos derivados del cambio climático, como la construcción de Centros de Defensa Forestal. Y se han finalizado intervenciones como la reparación del deslizamiento de la pista forestal del río Borosa en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, y actuaciones para la prevención de los riesgos hidrológicos y su impacto sobre los suelos, ecosistemas y núcleos urbanos.

Se ha fomentado el **patrimonio histórico y cultural** mediante actuaciones en el Castillo de Belalcázar, el Teatro Romano en Cádiz, el Banco de España en Huelva, la nueva sede del Archivo General de Andalucía, o el Museo del Flamenco de Andalucía en Jerez de la Frontera.

En el ámbito de la **salud** se han adquirido equipamientos técnicos para diversos hospitales de Andalucía y se ha invertido en nuevas construcciones como el CHARE Palma del Río (Córdoba). Y se han mejorado las infraestructuras de **educación y formación** de la red de centros públicos educativos en todas las provincias andaluzas, tanto en el ámbito rural como urbano.

Eje prioritario	Indicador de realización		Dato anual del indicador (2018)	Dato acumulado del indicador
	Nombre	Unidad		
1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	60,00	60,00
	Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	34,00	34,00
2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	0,00	8.370.368,00
	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	345.612,00	602.798,00
3. Mejora de la competitividad de las pymes	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	1.084,00	1.162,00
	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos, en particular los sectores turístico, comercial y cultural	Personas	219.002.009,00	525.977.637,00
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero	Toneladas equivalentes de CO2/año	992,09	992,09
	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	17,82	35,52
5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos	Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas	Personas	161.205,00	161.205,00
	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	49,01	49,01
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio cultural	Personas	335.006,00	336.602,00
	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas	Visitas/año	0,00	0,00
7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	Kilómetros	138,30	256,75
	Kilometraje total de carreteras de la red RET-T, reconstruidas o mejoradas	Kilómetros	26,00	103,95
9. Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	684.656,00	5.720.125,00
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	8.774,00	18.829,00

Destaca la población beneficiada por los servicios digitales de gestión en el área de la salud con **8.370.368 personas**. El impacto alcanzado por **actuaciones de promoción** de los sectores económicos, en particular, los sectores turísticos, comercial y cultural, alcanza las 525.977.637 personas, como el Patrocinio FIM World Racing Series Mundial de Motociclismo 2018 que promociona la "Marca Andalucía" a través de espectáculos deportivos; y la edición "FITUR 2018", feria de promoción e internacionalización de Andalucía en el sector turístico.

Se han construido un total de 35,52 km de senderos o vías ciclistas y se han puesto en marcha **256,75 kilómetros de carreteras reconstruidas o mejoradas** para la mejora de la movilidad regional y su conexión con las vías europeas de gran interés, destacando el desdoblamiento A-1200 Vera-Garrucha (Almería), la variante Lucena A-331 (Córdoba), y la Ronda Urbana Sur Mairena del Aljarafe (Sevilla).

La población cubierta por los servicios de salud alcanza 5.720.125 personas, tras la realización de actuaciones de equipamiento médico para los distintos centros de salud y el desarrollo de las obras de construcción o reformas. Destaca a su vez la dotación de centros hospitalarios con la última tecnología médica como ecógrafos para diversos hospitales y un equipo bascular biplano para el Hospital Regional de Málaga.

En cuanto a la **infraestructura educativa**, **18.829 personas han resultado beneficiadas** por actuaciones de construcción de nuevos centros de educación primaria y secundaria, así como por la financiación de ampliaciones como los C.E.I.P. “Isabel Rodríguez Navarro” de Mairena del Alcor, “La Unión” de la Rinconada, “Raimundo Lulio” en Camas y “Gabriel Cara” en Roquetas de Mar.

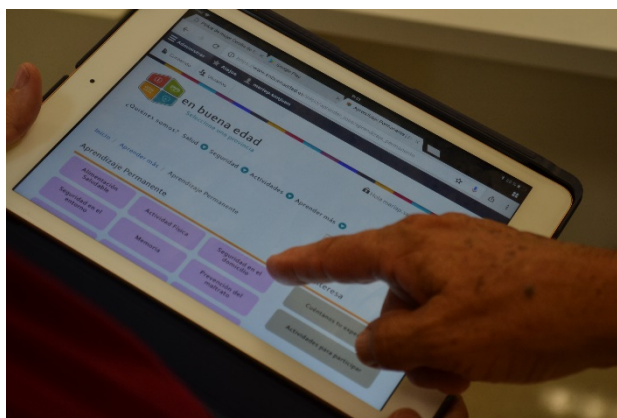
Como último apartado, se destaca el siguiente proyecto considerado Buena Práctica de actuación cofinanciada con el PO FEDER de Andalucía 2014-2020: **“EN BUENA EDAD”, PLATAFORMA ONLINE PARA MAYORES DE 65 AÑOS.**

Consiste en una plataforma digital puesta en marcha por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Familias. Es un portal de comunicación entre los servicios sanitarios y la ciudadanía con el fin de promover el envejecimiento saludable y activo, en consonancia con las políticas de la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud. La plataforma ofrece información, herramientas y recursos dirigidos a promover la salud, la participación, la seguridad y el aprendizaje de las personas de la tercera edad.

El coste total ha sido de 1.312.500 euros teniendo una cofinanciación europea a través del FEDER del 80% (1.050.000 euros). Con esto, se pretende aumentar el porcentaje de población que utiliza internet para buscar información sobre temas de salud hasta alcanzar un 70% en 2023, frente al valor de referencia del 63,7% en 2013.

En el siguiente enlace se encuentra toda la información del proyecto y su justificación como Buena Práctica:

<http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2018/Paginas/POTransicionPOAndalucia2018.aspx>



ANEXO DE COMUNICACIÓN
para el
Programa Operativo FEDER de
ANDALUCÍA
2014-2020

Año 2018

Este apartado del informe va a recoger las actuaciones que en materia de información y comunicación se han llevado a cabo a lo largo de la anualidad 2018. En primer lugar, se presentarán los resultados de 2018 recogidos en el cuadro resumen de indicadores de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020 extraído de la aplicación INFOCO2014. Estos datos son comparados con el total de la programación estimada para todo el periodo. Por otro lado, con el fin de mostrar la evolución real de la ejecución, se incorpora también el cuadro resumen de indicadores desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2018, lo que permitirá valorar la adecuación de los resultados acumulados respecto al total programado.

A continuación, se incluirá el apartado de situación de los enlaces en el portal web único de la Autoridad de Gestión, un texto explicativo de la situación de la lista de operaciones en el portal web único, información del acto anual de Política Regional y Fondos Europeos en España de 2018, y las buenas prácticas de proyecto aprobadas en 2018, que pondrán de relieve las principales actuaciones consideradas como ejemplos de gestión de fondos europeos en Andalucía. Estas cumplen con los siete criterios definidos en el seno de la red GERIP (Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad), que están diseñados para calificar una actuación cofinanciada como buena práctica de proyecto.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Tras esta introducción, se presenta a continuación el **cuadro de indicadores que recoge lo ejecutado en materia de comunicación desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018 en Andalucía:**

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Andalucía. (Periodo 2014-2020)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	985	151	15,3%	Nº de asistentes	94.000	37.646	40%	7.332.769
02	Nº de acciones de difusión	3.100	690	22,3%					1.204.250
03	Nº de publicaciones externas realizadas	590	63	10,7%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,9%		252.749
					Nº puntos de distribución	53	36	67,9%	
04	Nº de páginas Web	24	21	87,5%	Nº de Visitas	260.000	239.312	92%	0
05	Nº de soportes publicitarios	2.030	171	8,4%					643.372
06	Nº de documentación interna distribuida	765	99	12,9%	% de organismos cubiertos	100%	99,1%		100
07	Nº de redes de información y publicidad	4	3	75%	Nº reuniones	91	6	6,6%	990
					Nº asistentes	54	72	85,7%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2018** hasta el **31/12/2018**

Se puede deducir que las actuaciones de comunicación realizadas en 2018 han sido muy positivas. El progreso se debe a la labor desarrollada por todos los agentes implicados en la gestión de FF.EE quienes han apostado por la comunicación para difundir los avances de los Programas y su contribución al desarrollo de la región. La gran variedad de soportes empleados ha propiciado que el mensaje de los FF.EE tenga un alto grado de difusión llegando a la opinión pública, beneficiarios, organismos intermedios y a la CE. Asimismo, numerosas actuaciones de años anteriores aún continúan, lo que demuestra su efectividad año tras año, y se le suman nuevas

acciones coincidiendo con la ejecución de proyectos y nuevos soportes, formatos y herramientas, como son las TIC. Algunos ejemplos significativos realizados en 2018:

Indicador 1, destaca la organización y presencia en eventos, ferias y congresos nacionales e internacionales, y las 25 visitas formativas de la Oficina Técnica. En indicador 2, han adquirido mayor protagonismo los medios de comunicación online como las noticias en webs, en prensa digital o el uso de redes sociales, pero sin desbancar a los medios convencionales como la prensa, la televisión y la radio. Indicador 3 destacan las TIC como el Manual online de ayuda en materia de comunicación, la revista digital "Huella", y la App RIBERA para móviles y tablets dirigida a beneficiarios. En lo relativo al Indicador 5, continúa la colocación de carteles de obra y placas permanentes que anuncian la cofinanciación recibida. A esto se le une la confección de enaras, lonas, etc. y diverso material promocional para los actos públicos.

A continuación, se presenta **lo ejecutado desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del 2018 en Andalucía** lo que permitirá valorar la adecuación de los resultados acumulados respecto al total programado del periodo 2014-2020:

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Andalucía. (Periodo 2014-2020)

Tipe Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	985	223	22,6%	Nº de asistentes	94.000	63.126	67,2%	11.114.137
02	Nº de acciones de difusión	3.100	986	31,8%					1.759.315
03	Nº de publicaciones externas realizadas	590	121	20,5%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,3%		513.103
					Nº puntos de distribución	53	42	79,2%	
04	Nº de páginas Web	24	21	87,5%	Nº de Visitas	260.000	221.070	85%	8.467
05	Nº de soportes publicitarios	2.030	227	11,2%					819.696
06	Nº de documentación interna distribuida	765	159	20,8%	% de organismos cubiertos	100%	99,4%		100
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	91	33	36,3%	20.472
					Nº asistentes	84	70	82,7%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2014** hasta el **31/12/2018**

La ejecución desde el inicio del periodo lleva un buen ritmo debido al impulso de las actuaciones de comunicación en 2018. Asimismo, se puede constatar que la mayoría de los indicadores están ajustados a la programación y todos presentan un ritmo de avance adecuado, lo que va a permitir alcanzar los objetivos previstos para el 2020.

Son muy variados los actos públicos realizados tanto por la AG, como por el Organismo Intermedio. Al igual, se han realizado acciones de difusión, sobre todo, a través de medios de comunicación masivos regionales, que se han hecho eco de la importancia de la UE ante la población andaluza. Por ejemplo, notas de prensa sobre la financiación FEDER y FSE, bien en general o a proyectos concretos, o sobre la importancia de los FF.EE para Andalucía. Se ha hecho también difusión en web, tanto de noticias, licitaciones, etc., banners en páginas de la Junta y banners informativos de proyectos cofinanciados. El indicador de nº de visitas a las webs manifiesta la consolidación de este soporte como elemento básico en la implementación de la estrategia de comunicación.

Por último, hay que mencionar que se ha elevado el número de redes de comunicación con respecto al periodo anterior al computar las redes GRECO-AGE e

INIO, de las que emanan directrices desde la CE a todos los estados miembros. Las redes contribuyen a establecer criterios comunes y facilitan el intercambio de información, mejorando la gestión de todos en la aplicación de los fondos en relación con la difusión de las actuaciones.

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía su información ya está disponible en dicho portal, si bien en el momento actual se está poniendo en marcha la estructura común de todos los apartados de todos los organismos de todos y cada uno de los programas Operativos y se está dotando de contenidos a todos ellos. Se espera que a lo largo del año se vaya avanzando para que todos cuenten ya con información actualizada en los ámbitos de la programación, la gestión, la evaluación y la comunicación de los fondos FEDER y FSE recibidos por cada Organismo.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión actualiza la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2018, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien se está llevando a cabo una revisión de toda la información volcada, para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía. También se espera tener este filtro resuelto en los próximos meses y existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación, la Comunidad Autónoma presentó la Buena Práctica de actuación cofinanciada consistente en el Proyecto de Transferencia de Tecnología e Innovación en vid y vino. En este acto tuvieron lugar por cuarto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por la ciudad autónoma de Melilla, el segundo para la de la Comunidad de Cataluña y el tercero para la de las Cámaras de comercio de España (en particular la de Badajoz).



BUENAS PRÁCTICAS DE ACTUACIONES COFINANCIADAS

Para finalizar este anexo, se presentan las actuaciones consideradas como Buenas Prácticas de Actuaciones atendiendo a los siete criterios establecidos en el seno de la red GERIP que están diseñados para calificar una actuación cofinanciada como buena práctica de proyecto. Para el IAE 2018 del PO FEDER de Andalucía 2014-2020, se presentan los siguientes 8 proyectos:

1. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA “ÁGORA”

La construcción del Centro de Educación Infantil y Primaria “Ágora”, en la localidad sevillana de Burguillos, ha supuesto una capacidad para 675 alumnos en la tipología C3 (tres unidades en cada nivel educativo). Sobre una parcela de 12.000 metros cuadrados la edificación cuenta con 4.000 metros cuadrados que se han distribuido en 9 aulas de Infantil con acceso directo a la zona de aseos y espacios comunes, 18 aulas polivalentes de Primaria y 6 de pequeño grupo, también cuenta con sala de recursos, aulas de informática, taller de música, aula de Educación Especial y aseos para alumnado.

El área de administración dispone de despachos para la dirección, jefatura de estudios y secretaría; sala de profesorado con aseos; conserjería y reprografía, además de dependencias para las asociaciones de madres y padres y del alumnado. El colegio tiene también comedor escolar con cocina de oficio, gimnasio con vestuarios, biblioteca, salón de usos múltiples, almacén general y cuartos de limpieza, basura e instalaciones. En el exterior se ha construido un porche cubierto, una zona de juegos, dos pistas polideportivas, estacionamiento y huerto escolar.

Esta actuación tiene un coste de 3.881.583 euros, siendo cofinanciado por el FEDER el 75%, lo que supone un total de 2.911.187,25 euros. Con esta actuación se ha

logrado un centro con capacidad para 675 alumnos en la tipología C3 (tres unidades en cada nivel educativo). De este modo, se ha conseguido reducir el número medio de alumnos y alumnas por unidad docente en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos para lograr alcanzar el valor de 22, frente a los 23,1 alumnos/unidad docente registrados en 2012.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.

La Dirección General de Fondos Europeos edita y distribuye una publicación digital de carácter trimestral: la revista Huella. En su número 4 del año 2018, como proyecto relevante en la sección del FEDER, se ha ofrecido un amplio reportaje sobre este proyecto de construcción y puesta en marcha del CEIP Ágora de Burguillos, destacando la contribución del FEDER en la construcción del mismo. Esta revista se distribuye a 10.000 suscriptores e incluye fotografías, video reportaje y una descripción del proyecto. El enlace para acceder al mencionado sitio es el siguiente:

<http://www.andaluciasemueveconeuropa.com/revistahuelladigital/post-type-4.php?idC=3&idN=179&idR=58>



Asimismo, se ha difundido el reportaje a través de las redes sociales de la Dirección General de Fondos Europeos como Twitter, Facebook y Youtube:



https://www.youtube.com/watch?v=8BePeA0N8_E&list=PLjFwCQ07s_WYbc2GBTnL7y1MjG0UMfxkD&index=21

Por otro lado, se ha realizado una emisión especial en Onda Cero el 22 de mayo de 2018 en el programa “Andalucía capital”, donde su presentador entrevista a la directora del colegio Ágora en Burguillos para explicar qué importancia ha tenido el FEDER en esta construcción:

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/radio/burguillos.MP3>

La actuación, por supuesto, dispone de los elementos obligatorios de difusión como son el cartel de obra:



Y, por último, en la web de Fondos Europeos en Andalucía, en el apartado “fototeca”, se destaca este proyecto a través de un reportaje fotográfico del centro y una breve descripción del mismo. El enlace para acceder es el siguiente:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/fondoseuropeosenandalucia/banco2014.php>

2. La actuación incorpora elementos innovadores.

En cuanto a la construcción del edificio, éste ha sido diseñado de modo que se optimiza la luz solar permitiendo un significativo ahorro energético mediante claraboyas cenitales en el atrio de acceso al centro. Los distintos pasillos y zonas de distribución de las áreas dedicadas a los diferentes niveles educativos también cuentan con sistemas para la optimización de la luz natural.

Otros elementos innovadores son que el CEIP Ágora incorpora en su curriculum pedagógico enseñanza bilingüe en todos los niveles y que en las zonas ajardinadas del centro se ha instalado un huerto ecológico, lo que permite una educación ambiental y una concienciación de los más jóvenes por técnicas no agresivas con el medio ambiente y fomento de la alimentación sana desde los primeros años de escolarización.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

A partir de 2007, la población de Burguillos experimentó un crecimiento importante con un significativo porcentaje de familias con hijos en edad escolar o parejas con proyecto

de una vida familiar con hijos. En consecuencia, la necesidad de ofertar plazas escolares en los niveles de Infantil y Primaria se fue haciendo más acusada con el transcurso de los años. La ubicación en otro CEIP de la localidad fue haciéndose cada vez más difícil habiéndose de colocar unas instalaciones provisionales. De este modo, la puesta en marcha del CEIP "Ágora" cubre el objetivo marcado, ofreciendo un medio para la consecución de una educación de calidad y con unas instalaciones adecuadas dando cobertura a la demanda de plazas escolares de la localidad.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

El aumento demográfico del que disfrutó la localidad de Burguillos en la última década supuso que las instalaciones educativas con las que la localidad contaba se hicieran manifiestamente insuficientes. En un primer momento se fueron adaptando las instalaciones existentes de forma provisional, pero el permanente aumento de la demanda de plazas no fue convenientemente satisfecho hasta que el CEIP "Ágora" ha sido puesto en marcha.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

La actual oferta de plazas escolares en la localidad de Burguillos, uniendo las 675 plazas de los niveles educativos de Infantil y Primaria a las que se venían ofreciendo con anterioridad, cubre las necesidades en materia educativa de la localidad de Burguillos y su entorno.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social.

Con el objetivo de sensibilizar a la población escolar sobre los beneficios de los productos ecológicos, se ofrece la posibilidad de educar en valores ambientales y contemplar la agricultura ecológica como un proyecto futuro y una forma de apostar por el desarrollo sostenible de la zona, ofreciendo un recurso educativo tan amplio e innovador como es un huerto escolar ecológico. El huerto escolar ecológico ayuda a los niños de los núcleos poblacionales a experimentar con la naturaleza, les permite cuidarlo y la adquisición de valores y responsabilidades. Todo ello redundando en el criterio de sostenibilidad ambiental.



El centro cuenta con accesos y aseos adaptados para facilitar la integración de los alumnos con discapacidad, lo que garantiza el cumplimiento del criterio de no discriminación y de igualdad de oportunidades.

La existencia de un servicio de comedor en el centro aporta un valor importante en la conciliación de la vida familiar y laboral lo que viene a significar un gran avance en los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, ayudando a padres y madres en la conciliación.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La puesta en marcha del CEIP “Ágora” está en plena consonancia con los planes educativos de la Junta de Andalucía, reafirmando su voluntad de contribuir en el logro de una sociedad más formada, justa y tolerante, con el objetivo de promover un sistema educativo presidido por la calidad, en el que confluyan la adquisición de conocimientos y la formación responsable de la ciudadanía.

2. CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA “ESCULTOR CÉSAR MOLINA MEGÍAS”

La construcción del Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) “Escultor César Molina Megías” en la localidad de Churriana de la Vega, Granada, ha sido promovida por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Este nuevo centro educativo, incluido en el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas para el período 2016-2017, recibe la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 75%.

El CEIP se compone de dos edificios, cuenta con un gran aulario de dos plantas de altura que alberga dos áreas diferenciadas para el alumnado de infantil y primaria, así como un gimnasio dotado de vestuarios separados en un edificio anexo. El recinto escolar se complementa con grandes espacios exteriores compuesto por zonas ajardinadas y pistas deportivas, además de un huerto ecológico que también sirve como complemento pedagógico.

Este proyecto ha supuesto una inversión total de 2.751.221 euros, que, con una aportación del FEDER del 75% ha representado una ayuda de 2.063.415 euros. Esta actuación ha supuesto la creación de un colegio de tipología C2 (es decir, dotado de dos unidades por cada nivel de Infantil y Primaria con capacidad para albergar a 450 escolares. De este modo, se ha conseguido reducir el número medio de alumnos por unidad docente en Educación Primaria.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.

La Dirección General de Fondos Europeos ha difundido esta actuación a través de una campaña de publicidad local consistente en inserciones en radio locales y un pliego de 4 páginas sobre el proyecto en el diario 20 minutos en papel con una tirada especial de 3.000 ejemplares en la provincia de Granada, ámbito de la actuación.

ffee Andalucía 2014-2020

El FEDER ha cofinanciado la construcción del CEIP Escultor César Molina Megías

Educación pública y de calidad en Churriana de la Vega



La construcción del Centro Educativo Escultor César Molina Megías en la localidad de Churriana de la Vega en Granada, ha sido cofinanciada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este proyecto, que se inició en el mes de mayo de 2021, ha supuesto una inversión de 10 millones de euros, de los cuales el FEDER ha aportado 6 millones de euros.

El edificio del CEIP Escultor César Molina Megías de Churriana de la Vega cuenta con una superficie de 10.000 metros cuadrados, lo que permitirá albergar a 600 alumnos, así como contar con una sala de actividades para todos los niveles de primaria.

En el edificio se aplicará el modelo pedagógico de la escuela pública de calidad, que se basa en el aprendizaje por proyectos y en la participación activa de las familias.

Las natural y eficiencia energética

El edificio del CEIP Escultor César Molina Megías de Churriana de la Vega cuenta con una superficie de 10.000 metros cuadrados, lo que permitirá albergar a 600 alumnos, así como contar con una sala de actividades para todos los niveles de primaria.



ffee Andalucía

El CEIP Escultor César Molina Megías amplía la cobertura educativa en el municipio de Churriana de la Vega gracias al FEDER



El equipo directivo del CEIP Escultor César Molina Megías de Churriana de la Vega ha aplicado un sistema pedagógico novedoso trabajando por proyectos y contando con la participación activa de las familias.

El equipo directivo del CEIP Escultor César Molina Megías de Churriana de la Vega ha aplicado un sistema pedagógico novedoso trabajando por proyectos y contando con la participación activa de las familias.

El equipo directivo aplica un sistema pedagógico novedoso trabajando por proyectos y contando con la participación activa de las familias



ffee Andalucía

El programa se dirige

El programa se dirige a los centros educativos de la zona de Churriana de la Vega, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación pública y de calidad.

El programa se dirige a los centros educativos de la zona de Churriana de la Vega, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación pública y de calidad.

Proyecto de recuperación social, César Molina









ffee Andalucía

Otras actuaciones de fondos europeos en Granada

El programa se dirige a los centros educativos de la zona de Churriana de la Vega, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación pública y de calidad.

El programa se dirige a los centros educativos de la zona de Churriana de la Vega, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación pública y de calidad.

¿Qué son los fondos europeos y cómo funcionan?



COHESION 30

Las cuñas de radio de la campaña se emitieron en Onda Cero, Ser, Cope y Canal Sur Radio, en el ámbito de Granada, con un total de 98 inserciones durante una semana. La locución está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/radio/churriana.mp3>

Otro medio de difusión ha sido a través de las publicaciones digitales como el diario "www.20minutos.es", que se hizo eco de la inauguración del edificio resaltando el papel del FEDER para la construcción de esta infraestructura educativa. El enlace para visitar la noticia es el siguiente:

<https://www.20minutos.es/noticia/3331314/0/educacion-inaugura-colegio-churriana-vega-fondos-feder/>



Por último, la Dirección General de Fondos Europeos ha difundido esta actuación a través de la web de Fondos Europeos en Andalucía, y concretamente a través del subnivel de “Fototeca”. La construcción y puesta en marcha del CEIP “Escultor César Molina Megías” tiene cabida en ella con una breve descripción del proyecto y un reportaje fotográfico haciendo referencia a la participación del FEDER en su financiación. El enlace para acceder al mismo es el siguiente:

http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/fondoseuropeosenandalucia/banco2014_fondos.php



2. La actuación incorpora elementos innovadores.

El diseño del CEIP Escultor César Molina Megías se ajusta a la normativa de edificios públicos de nueva planta, incorporando elementos innovadores en materia constructiva relacionados con la eficiencia energética, tales como la utilización de tecnologías Leds en las instalaciones de las luminarias. Otro sistema innovador empleado en la construcción del edificio es la implantación de ventilación mecanizada, lo que permite conservar mejor el calor durante los meses fríos y el frescor durante los meses más cálidos.

Por otra parte, el equipo directivo del centro aplica un sistema novedoso trabajando por “proyectos”, adaptando el ritmo educativo a las necesidades individuales de cada

alumno, y contando con la participación activa de las familias. La creación de un huerto ecológico dentro del centro es también una iniciativa innovadora de concienciación de los más jóvenes.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

La puesta en funcionamiento del CEIP Escultor César Molina Megías da cobertura a la demanda educativa en Churriana de la Vega, provincia de Granada, ofreciendo un total de 450 plazas para alumnos y alumnas y ostenta la categoría de centro bilingüe. Dispone de dos líneas por cada nivel educativo y ha sido diseñado contemplando la posibilidad de ampliación, si en el futuro fuera necesario, hasta un total de 675 plazas.



4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

En la localidad de Churriana de la Vega y en su entorno más cercano, se mostraban algunas carencias en cuanto al número de plazas escolares ofertadas en los ciclos de educación primaria e infantil que se han visto satisfechas con la construcción y la escolarización en el centro de 450 alumnos. Además, el CEIP ofrece un “plan de apertura” que facilita la conciliación de la vida familiar y educativa, con él se pone en marcha un aula matinal (del que se benefician casi un 25% de los alumnos) y un servicio de comedor que es utilizado por unos 150 alumnos. Un amplio abanico de actividades extraescolares viene a resolver las necesidades de un desarrollo integral de los alumnos, actividades deportivas en las instalaciones del centro, idiomas, teatro, baile, pintura, informática, etcétera.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Con la inauguración del CEIP Escultor César Molina Megías se matricularon en el centro un total de 450 alumnos, entre los niveles de educación primaria e infantil y una plantilla técnica y docente de 24 personas. Está ubicado en una zona de Churriana de la Vega en la que viven muchas familias jóvenes ofertando para ellas las plazas

educativas y alternativas extraescolares que sus hijos requieren. La construcción del CEIP ha sido concebida de modo que en el futuro pueda ofertarse hasta un total de 675 plazas. Con ello se ven cumplidas las necesidades de los habitantes de Churriana de la Vega en cuanto a la oferta educativa de los niveles de infantil y primaria.



6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social.

La concepción de un sistema educativo abierto, con la participación activa de la familia, redonda en los criterios de igualdad de oportunidades y de responsabilidad social. También es importante señalar que, en este sentido, las actividades extraescolares que se ofrecen, el aula matinal y el comedor facilitan la conciliación de la vida familiar, laboral y educativa de la población beneficiada por el CEIP.

La creación de un huerto ecológico en el centro en el que “trabajarán” de forma activa los alumnos, servirá para la concienciación de los más pequeños de la importancia de la sostenibilidad ambiental.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta intervención, de puesta en marcha del CEIP Escultor César Molina Megías, está incluida en el Plan 2017-2018 de Infraestructuras y Equipamientos de la Enseñanza no Universitaria de la Consejería de Educación, así como en el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas 2017-2018, ambos planes orientados a actuaciones de construcción, ampliación o reforma de centros educativos públicos, entre otras actuaciones.

3. NUEVA PASARELA CICLOPEATONAL SOBRE LA AUTOVÍA SE-30

La actuación consiste en la construcción de una pasarela ciclopeatonal sobre la autovía SE-30 de una longitud de 240 metros para facilitar el tránsito no motorizado entre la capital y los municipios del Aljarafe sevillano. Esta actuación supone una de las

infraestructuras más relevantes de la red ciclista y peatonal construida en el área metropolitana de la ciudad de Sevilla, en el marco del Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB).

Este proyecto ha supuesto una inversión total de 1.220.211 euros con una cofinanciación del 80% a través del FEDER, es decir, 976.169 euros son de ayuda comunitaria. Con esta actuación se persigue reducir las emisiones de CO2 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte hasta alcanzar un valor de 8.653 toneladas de CO2 en 2023, frente a las 12.361 toneladas de referencia en 2013. Así como aumentar el número de viajes en transporte público urbano de toda la ciudadanía.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Como requisito obligatorio, esta línea de actuación ha sido difundida a través del cartel de obra dispuesto en una ubicación ampliamente visible para todos los transeúntes y ciclistas de la pasarela:



Además, la Dirección General de Fondos Europeos realizó una emisión especial sobre el proyecto en la cadena de televisión regional, Canal Sur TV. Se trataba de un microespacio de 60 segundos emitido dentro del programa “Este es mi Pueblo” difundido en Canal Sur el 30 de septiembre de 2018. En él, a través del presentador Rafael Cremades, se difunde la ayuda del FEDER para la construcción de la pasarela ciclopeatonal entre San Juan de Aznalfarache y Sevilla. En el siguiente enlace puede visionarse el video completo: <https://youtu.be/d8VSR1HrOZg>



Este video también ha sido difundido en las redes sociales de la DG de Fondos Europeos como Facebook, Twitter y Youtube, alcanzando un elevado número de visualizaciones y reproducciones:



Por otro lado, la Dirección General de Fondos Europeos también ha difundido este proyecto a través de la web de Fondos Europeos en Andalucía, y concretamente a través del subnivel de “Fototeca”, que incluye un mapa de Andalucía donde se pueden localizar proyectos con una breve información (destacando la ayuda del FEDER) junto a algunas fotos de la ejecución de las obras y de la finalización de la pasarela ciclopeatonal:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/banco2014.php>



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

Como elemento innovador, se destaca el trabajo realizado en el diseño del viaducto metálico, fabricado en la provincia, en Utrera, con una solución funcional y estética, ingeniosa y creativa. La estructura consta de un vano central que salva la ronda de circunvalación, cuatro pilas y dos estribos, que sustentan un puente metálico compuesto por tres tramos independientes que han sido transportados a la zona de obra dividida en ocho dovelas para ser allí ensambladas y elevadas a su posición definitiva, trabajos que se desarrollaron durante el verano para afectar al mínimo a la densa circulación de la SE-30.

A ambos lados del puente metálico se han construido dos rampas de acceso de hormigón armado de un 8% máximo de pendiente para facilitar la accesibilidad a ciclistas y personas con movilidad reducida. Estas estructuras tienen un trazado en curva para salvar la complejidad que supone encajar la infraestructura en el espacio disponible, adecuándose así a los requisitos de alzado (5,5 metros sobre la SE-30) acordados con el Ministerio de Fomento. También cuenta con barandillas para garantizar la seguridad de los peatones.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Los objetivos específicos marcadas en la construcción de la pasarela ciclopeatonal sobre la SE-30 han sido incrementar la movilidad urbana y periurbana de forma no motorizada, interconectar núcleos de población cercanos, y modificar la cultura de movilidad y ocio hacia modelos más sostenibles. Sevilla debe basar su movilidad en un sistema diversificado de transporte, interconectado y que resuelva eficazmente la comunicación y el desplazamiento entre la ciudad y el área metropolitana, cuya conexión es el verdadero nudo a solucionar de la movilidad en nuestra metrópolis. Por ello, con esta actuación se consigue el incremento del uso de la bicicleta como modo de transporte y de ocio, y como parte integral de la movilidad urbana y periurbana, así como el impulso de los desplazamientos a pie dentro de los municipios y entre los municipios cercanos, que hace de los núcleos de población más habitables, más seguros y sostenibles.

Otros objetivos, con carácter más general han sido el fomento de la movilidad individual más sostenible y segura, así como reducir el impacto ambiental del transporte reduciendo la emisión de CO₂. El peatón debe ser el beneficiario principal de las políticas de movilidad, impulsando para ello la peatonalización progresiva no sólo del centro histórico de la ciudad sino también y especialmente de los barrios de la ciudad y la interconexión con localidades cercanas del Aljarafe, así como el uso de la bicicleta.



4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

La debilidad se encontraba en la demanda planteada por colectivos ciclistas y por la ciudadanía de los municipios del Aljarafe que no disponían de una vía segura para atravesar los ramales de la autovía SE-30 a través de medios no motorizados.

Por ello, esta pasarela permite ahora, y de forma segura, enlazar el trazado ya existente del carril bici del puente metálico de San Juan de Aznalfarache con toda una red de vías ciclistas ya existente dentro de Sevilla o en fases de construcción, incrementando el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal como modo de conexión con la capital y facilitando la movilidad sostenible.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La pasarela ciclopeatonal une Sevilla capital, que posee una población superior a los 700.000 habitantes, y el Aljarafe, que cuenta con 300.000 habitantes, lo que supone una inversión con una alta rentabilidad social. Además, la utilización de la bicicleta como forma de ocio y como modo de transporte dentro de la ciudad o entre municipios cercanos, es un fenómeno que se ha consolidado y que sigue creciendo, lo que justifica el alto grado de cobertura que tiene esta actuación.



6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

Por un lado, esta pasarela contribuye a una reducción del impacto ambiental del transporte, reduciendo la emisión de CO₂ de gases contaminantes derivados de la movilidad urbana y el nivel del ruido en el viario.

Por otro lado, se protege a los ciudadanos en su calidad de usuarios y de proveedores de servicios de transporte, tanto en su faceta de consumidor como en lo relativo a la seguridad, promoviéndose anualmente la celebración de un día de la Seguridad Vial, permitiendo aumentar la sensibilidad y el estímulo del crecimiento de Buenas Prácticas.

Por último, a ambos lados del puente metálico se han construido dos rampas de acceso de hormigón armado de un 8% máximo de pendiente para facilitar la accesibilidad a ciclistas y personas con movilidad reducida.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Esta actuación tiene sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública, entre ellas, el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2020 (PISTA 2020), el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020, el Plan

Director para el Fomento del Transporte en bicicleta de Sevilla, la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y el Plan de Salud: Promoción vida saludable y Alimentación equilibrada.

Se destaca el carácter estratégico de la infraestructura dentro del Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 (PAB) por la gran rentabilidad social que tiene derivada de una alta demanda de usuario, y por el servicio que presta en los desplazamientos no motorizados que, junto al metro y el transporte público, son un objetivo estratégico de la Administración para la movilidad sostenible que exige la Unión Europea y marcan las principales ciudades europeas a la vanguardia en la modernidad del transporte.



4. PROGRAMA PUERTAS VERDES EN MUNICIPIOS ANDALUCES

El "Programa Puertas Verdes", elaborado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, está integrado en el Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias de Andalucía y consiste en el diseño de una red de corredores verdes en los núcleos urbanos andaluces de más de 20.000 habitantes, generando una nueva relación campo-ciudad a través de infraestructuras verdes de calidad que contribuyan a la creación de un verdadero Sistema de Espacios Verdes de ámbito Metropolitano.

Este proyecto ha supuesto una inversión de 2.008.749 euros, de los que 1.607.000 euros han sido aportación del FEDER (contribución del 80%). Con este proyecto se pretende incrementar el porcentaje de turistas que realizan actividades relacionadas con la observación de la naturaleza durante su visita hasta alcanzar un valor del 38,9% en 2023, frente al 33,9% de valor de referencia en 2013.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

La actuación se encuentra debidamente señalizada mediante paneles informativos que difunden la contribución del FEDER y de la UE y están visibles para toda la ciudadanía que transita por estos corredores verdes.



Además, la Dirección General de Fondos Europeos ha difundido el Programa de Puertas Verdes a través de una publicación digital de carácter trimestral llamada “Huella”. En su número 5 del año 2018, se ofrece un amplio reportaje sobre la Puerta Verde de Chiclana de la Frontera (Cádiz), destacando el papel de FEDER. Esta revista se distribuye a 10.000 suscriptores e incluye fotografías, video y una descripción del proyecto. El enlace para acceder al mencionado reportaje es el siguiente:

<http://www.andaluciasemueveconeuropa.com/revistahuelladigital/post-type-4.php?idC=3&idN=187&idR=59>



Asimismo, este reportaje se ha difundido a través de las redes sociales de la Dirección General de Fondos Europeos como Twitter, Facebook y Youtube con un gran número de seguidores y visualizaciones:



Por otro lado, la prensa ha sido otra gran vía de difusión del papel del FEDER en esta actuación de Puertas Verdes:

https://www.huelvainformacion.es/provincia/San-Juan-Puerto-Niebla-Verde_0_1204079800.html

San Juan del Puerto y Niebla se unen a través de una Vía Verde

La obra tiene un presupuesto de 400.000 euros y finalizará a lo largo de casi 20 kilómetros

El proyecto de infraestructura verde de San Juan del Puerto y Niebla se unen a través de una Vía Verde. La obra tiene un presupuesto de 400.000 euros y finalizará a lo largo de casi 20 kilómetros.

1. El proyecto de infraestructura verde de San Juan del Puerto y Niebla se unen a través de una Vía Verde.
2. La obra tiene un presupuesto de 400.000 euros y finalizará a lo largo de casi 20 kilómetros.
3. El proyecto de infraestructura verde de San Juan del Puerto y Niebla se unen a través de una Vía Verde.
4. La obra tiene un presupuesto de 400.000 euros y finalizará a lo largo de casi 20 kilómetros.
5. El proyecto de infraestructura verde de San Juan del Puerto y Niebla se unen a través de una Vía Verde.

EN 2018 EMPEZARÁ LA SEGUNDA FASE QUE UNIRÁ NIEBLA CON EL CAMINO NATURAL DE RÍO TITO

Esta vía verde permitirá ofrecer a toda la población residente un acceso al Parque singular de Río Tito, a través de una infraestructura destinada a los desplazamientos no motorizados, con alta prioridad para la realización de actividades relacionadas con el turismo de naturaleza.

La infraestructura se ha diseñado en el marco del Programa de Puertas Verdes en las municipios analizados en mayo de 2017 (20.000 habitantes) y los requisitos contemplados están basados en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Diputación Provincial de Huelva.

En la segunda fase, que se desarrollará en el período 2019-2020, se trata de unir con itinerarios agrícolas y ganaderos con otros tan singulares como el camino natural de Río Tito y el humedal de La Balamera, con un presupuesto de 100.000 euros.

La actuación contempla la construcción de una pasarela junto a la ribera del río para la actuación de carril para una peatonal y ciclo, la creación de señalización para el uso público, obras de drenaje (cunetas y cunetas drenantes) y limpieza y estado de conservación.

Además, aumentó las actuaciones anteriores en el marco del Programa Puertas Verdes para municipios de más de 10.000 habitantes. Se han incluido las comarcas Huelva-Góndoom (287.000 euros) y la Puerta Verde Huelva-La Ribera y Lugares Colaborantes (1,4 millones de euros), el Camino Verde de la ribera del río y los caminos del camino de Casas Viejas y Huelva. El programa anterior con la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Diputación Provincial de Huelva.

El presupuesto de 7 millones de euros con cargo a Fondos Feder desde 2017 a 2020 y se incluye en los fondos.

El consistorio, recordó que gracias al Programa Puertas Verdes para municipios de más de 10.000 habitantes, se han invertido casi 20 millones de euros en infraestructuras que han beneficiado a más de 200.000 habitantes de los municipios de Huelva.

Por su parte, el presidente de la Diputación Provincial de Huelva, Ignacio Caraballo, ha señalado la puesta en marcha de este proyecto, resultado de la inversión prioritaria del territorio que se trata de una movilidad sostenible, dado el potencial de la zona por la belleza del río Tito. Gracias en la línea con el programa anterior, que ha desarrollado la importancia de este proyecto para mejorar el patrimonio cultural y ofrecer a visitantes todo el año.

Las acciones de San Juan del Puerto y Niebla, Pedro Carmona y Laura Pacheco, respectivamente, han expresado su satisfacción por esta Puerta Verde, que incluye un nuevo itinerario y un carril específico para bicicletas.

Las funciones de los comarcas o las áreas serán relacionadas con la obra de obra en los estudios, gestión de acceso al campo, así como proporcionar los datos urbanos, fomentar la movilidad sostenible, implementar los planes de desarrollo del turismo en las zonas rurales, promover actividades culturales para la fauna y la flora autóctona y ayudar en la señalización y limpieza del territorio.

<http://www.diariodehuelva.es/2017/12/27/inaugurada-la-puerta-verde-san-juan-del-puerto-niebla-400-000-euros-inversion/>



Por último, en la televisión local de Huelva, TELEONUBA, también se ofreció la noticia de la inauguración de una vía verde de San Juan del Puerto a Niebla dentro del Programa “Puertas Verdes”:



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

El aspecto innovador de este conjunto de Corredores Verdes radica en que supone una importante red de Infraestructuras Verdes que articula los ámbitos urbanos más densamente poblados con el entorno natural más próximo. Con ellas se incrementan y mejoran las infraestructuras vinculadas a la protección y al uso sostenible del

patrimonio natural, se incrementa el uso sostenible y del conocimiento del patrimonio natural por parte de los ciudadanos, así como la protección de los espacios naturales y de la biodiversidad del territorio.

Se trata de infraestructuras reservadas a desplazamientos no motorizados, que permiten acceder desde las ciudades a su entorno natural inmediato caminando, en bicicleta o incluso a caballo, proporcionando una forma de movilidad alternativa al transporte motorizado, incluso para los desplazamientos cotidianos.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Su objetivo principal es la realización de actuaciones para el acondicionamiento y mejora de las vías pecuarias incluidas en el Programa de Puertas Verdes, en municipios de más de 20.000 habitantes y con ello, el establecimiento de una importante red de Infraestructuras Verdes que, sin duda, coadyuvará a la creación de un verdadero sistema de espacios libres de las ciudades incluidas en el ámbito de actuación.

Sin embargo, este “Programa de Puertas Verdes” también presenta los siguientes objetivos específicos como establecer una nueva relación campo ciudad, incrementar la calidad de vida de los ciudadanos, propiciar la práctica de actividades deportivas no motorizadas, mejorar el paisaje en los entornos urbanos y portuarios, y reducir las emisiones de CO₂.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

La principal debilidad que afronta esta actuación está relacionada con la vertebración y conexión del territorio, de modo que a través del Programa Puertas Verdes se puedan abrir en las ciudades puertas de acceso al campo para descongestionar las zonas urbanas, favorecer la movilidad sostenible, incrementar los ingresos derivados del ecoturismo en las zonas rurales, y abrir corredores naturales para la fauna y la flora andaluza. Y a su vez, contribuir a un desarrollo socioeconómico sostenible e integrado a nivel local o regional, así como al desarrollo rural sostenible y a la creación de empleo.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Esta actuación afecta a toda la ciudadanía de los ámbitos urbanos más densamente poblados y los municipios colindantes, puntos de interés cultural, campus universitarios, parques periurbanos y metropolitanos, entre otros, que transitan por los corredores verdes.

Asimismo, se rompe la estacionalidad turística y se incrementa la cobertura con turistas todo el año, incrementándose así los ingresos derivados del ecoturismo en las zonas rurales.

Los trazados también unen itinerarios agrícolas y ganaderos, ayudando a la vertebración y conexión del territorio, generando a su vez jornales directos e indirectos en la población de la zona.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

El criterio de sostenibilidad ambiental radica en la propia naturaleza del proyecto que se basa en un compromiso ambiental. Y el criterio de igualdad de oportunidades se basa en las medidas destinadas al acceso peatonal y para bicicletas para hombres, mujeres, y accesos especiales.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

El Programa Puertas Verdes se integra plenamente en la política regional mediante sinergias con el Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias de Andalucía, a través del cual se invertirá en la rehabilitación, mejora y acondicionamiento de vías pecuarias, patrimonio público de la Comunidad Autónoma, a favorecer el contacto de la ciudadanía a la naturaleza y a la ordenación del entorno medioambiental, contribuyendo de manera eficaz a un desarrollo sostenible, a la mejora del paisaje y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de nuestro territorio.

Asimismo, con el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, con el que se pretende, entre otros aspectos, implementar un modelo de desarrollo turístico sostenible, viable, equitativo y competitivo, que haga un uso óptimo de los recursos disponibles, respetuoso con los valores locales y los espacios donde se desarrolla el turismo y que garantice la cohesión territorial.

5. SELLADO DEL VERTEDERO “LA VICTORIA”

Este proyecto supone la ejecución de las obras de sellado del vertedero de residuos urbanos de “La Victoria” en Chiclana de la Frontera (Cádiz). Con esta actuación se pretende finalizar el uso del vertedero y la interrupción definitiva de cualquier depósito de residuos, regenerando la zona ambientalmente degradada.

Con una aportación de FEDER de 2.506.678 euros, lo que ha representado una cofinanciación FEDER del 80% de una inversión total de 3.133.348,11 euros. Los trabajos de sellado del vertedero comenzaron en mayo de 2017 y, tras un año de intervención, culminaron antes de verano de 2018, generando alrededor de 1.658 jornales y beneficiando a una población total de más de 100 mil habitantes.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Este proyecto ha tenido una amplia difusión del papel del FEDER a través de los siguientes medios y soportes:

La Dirección General de Fondos Europeos elaboró una acción de difusión de esta obra a través de una campaña de publicidad local consistente en inserciones en radio locales y un pliego de 4 páginas sobre el proyecto en el diario 20 minutos con una tirada especial de 3.000 ejemplares en la provincia de Cádiz, ámbito de la actuación, el 28 de diciembre de 2018.



Las cuñas de radio, con la siguiente locución, se emitieron en Onda Cero, Ser, Cope, Radio Chicliana y Canal Sur radio en el ámbito de Cádiz, con un total de 182 emisiones entre los días 26 y 28 de diciembre de 2018:

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/radio/chicliana.mp3>

Asimismo, durante la ejecución de las obras, se colocaron los soportes obligatorios como el cartel de obra y placa con los elementos de difusión:



Continuando con las actuaciones desarrolladas por la DG de Fondos Europeos, se encuentra la edición de un boletín o newsletter digital mensual que se distribuye vía

email a un total de 2.000 suscriptores. El número 93 de diciembre de 2018 recoge como noticia principal con reportaje la obra de este sellado del vertedero financiado con el FEDER:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/publica3.php?idS=6>



Este reportaje también ha sido difundido a través de las redes sociales de la DG de Fondos Europeos como Facebook, Twitter y Youtube con un elevado número de visitas y visualizaciones: <https://www.youtube.com/watch?v=6rJA2jRW6Fg>



Por último, como acción de comunicación destacada, el 20 de diciembre de 2018, la DG de Fondos Europeos realizó una convocatoria para la prensa local a fin de que conocieran de primera mano e in situ el proyecto ejecutado y financiado con FEDER. En dicho encuentro de periodistas, se repartió una nota de prensa destacando el papel del FEDER, así como diverso material sobre fondos europeos para conocimiento y utilización de los medios presentes.



En base al encuentro, medios de comunicación como Europapress, andalucíainformación.es o 20 minutos se hicieron eco de la noticia destacando la contribución del FEDER en el proyecto:



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

La actuación incorpora un depósito de lixiviados, siendo este un elemento innovador o poco utilizado, ya que habitualmente se utilizan balsas abiertas para la recogida de los lixiviados (agua contaminada que bien produce el propio residuo o que se contamina al pasar a través de este). El vertedero en su momento contaba con dos balsas abiertas

de recogida de lixiviado, pero éstas generaban problemas de olores y suponían un peligro potencial para la fauna.

Tras el sellado, la recogida de lixiviados se produce en un depósito cerrado encapsulándolo mediante una capa aislante que impide que entre agua en el mismo y que permite que tanto el gas como el lixiviado salga de forma controlada. Así el lixiviado se descarga en un depósito controlado y el gas se evacua mediante chimeneas. Esto supone una mejora a nivel ambiental ya que reduce la generación de olores y el potencial peligro para la fauna local.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Esta actuación persigue principalmente finalizar con el uso del vertedero y la interrupción definitiva de cualquier depósito de residuos, regenerando la zona ambientalmente degradada. Este objetivo se está cumpliendo ya que se han solucionado los problemas ambientales de contaminación (aguas subterráneas y superficiales, suelos...), deterioro paisajístico, inestabilidad de taludes, saturación y posibles riesgos sanitarios. Y además de proteger el medio ambiente y la seguridad de las personas, con esta iniciativa se ha conseguido la restauración paisajística de todo el entorno.

Por tanto, el resultado ha sido un terreno naturalizado en el que la vegetación autóctona de forma natural y con una primera ayuda de siembra irá repoblando e integrando el vertedero en el paisaje. Y se han conseguido solucionar los principales problemas a los que se enfrentaba este proyecto como asegurar la estabilidad del vertedero, evitar que el vertedero, una vez clausurado, fuese una fuente de contaminación hídrica, eliminar los malos olores y las posibles infecciones, y paliar el impacto visual integrando el vertedero en el entorno.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

Este vertedero estuvo funcionando hasta el año 2007 como vertedero de Residuos Sólidos Urbanos y escombros y tuvo que ser clausurado por no poder adaptarse a los cambios normativos cada vez más exigentes. El problema ambiental básico que generaba era la contaminación por lixiviados. Por ello, en base a esto, la Junta de Andalucía ha actuado así en auxilio del municipio gaditano para proceder a la clausura, sellado y restauración de una superficie de 24 hectáreas destinadas con anterioridad al almacenamiento descontrolado de basura.

Durante 30 años, el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera realizará un plan de seguimiento y control que consiste básicamente en el análisis de las aguas superficiales y subterráneas para descartar filtraciones, análisis de los gases, informe sobre los asentamientos y tratamiento del lixiviado producido. Así el terreno queda disponible para la realización de cualquier actividad que no ponga en riesgo la capa de sellado y el municipio puede realizar la implantación de actividades, contribuyendo así al desarrollo de la zona.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

El proyecto afecta de forma directa al municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), que cuenta con 83.148 habitantes, y a la comarca La Janda, en la que habitan 105.517 habitantes. Y de forma indirecta afecta a todos los municipios, tanto desde el punto de vista de la contaminación como desde el punto de vista del deterioro paisajístico de la zona, al estar situado en un lugar de tránsito de ciudadanía.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

El criterio de sostenibilidad radica en la propia naturaleza del proyecto que promueve la protección ambiental, regenerando una zona ambientalmente degradada y contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental.

En cuanto al criterio de igualdad de oportunidades, los más de 1.600 jornales generados, así como la población total a la que afecta este proyecto, incluye hombres y mujeres indistintamente.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Esta obra tiene sinergias con el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía para el período 2010-2019, el cual establece la necesidad de gestionar adecuadamente el vertido de residuos en vertederos. Los vertederos de apoyo se definen como lugares acondicionados para la recepción y acopio de los rechazos procedentes del tratamiento y separación de residuos domiciliarios recogidos. Al final de su vida útil los vertederos de apoyo deben clausurarse, sellarse y realizar actividades de seguimiento y control al menos durante 30 años.

Además, el sellado del vertedero ha permitido que el terreno quede disponible para otras intervenciones. De hecho, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, está trabajando en la instalación de una Estación de Transferencia de Residuos en los alrededores de dicho terreno.

6. CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA SINAGOGA DE CÓRDOBA

La Sinagoga de Córdoba, situada en el barrio de la Judería, es uno de los ejemplares más representativos de la arquitectura medieval española no cristiana. Las obras de restauración de esta Sinagoga de Córdoba se encuadran en el Programa de Intervenciones de Conservación y Restauración que lleva a cabo la Consejería de Cultura sobre la Red de Espacios Culturales necesario para la conservación, el conocimiento y difusión de este patrimonio tan valioso.

Con las obras de restauración de esta Sinagoga de Córdoba, se mejora el estado de conservación de un bien de patrimonio cultural andaluz, se incrementa dicho patrimonio recuperándolo, reactivándolo y poniéndolo a disposición de los ciudadanos.

El coste total ha sido de 307.536 euros teniendo una cofinanciación europea a través del FEDER del 80% (246.029 euros). Con esto, se pretende aumentar el porcentaje de turistas que realizan actividades culturales durante su visita hasta alcanzar un valor del 38,2% en 2023, frente al 33,2% de referencia en 2013.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

La Dirección General de Fondos Europeos ha difundido esta actuación, en febrero de 2019, a través de una campaña de publicidad local consistente en inserciones en radio locales y un pliego de 4 páginas sobre el proyecto en el interior del diario 20 minutos en papel con una tirada especial de 3.000 ejemplares en la provincia de Córdoba, ámbito de la actuación. El pliego de 4 páginas en su totalidad versa sobre el proyecto y la contribución del FEDER y de la UE.





Pliego interior de 4 páginas en el periódico 20 minutos del 15 de febrero de 2019

Asimismo, el periódico, en la portada de ese día, incluyó un banner de gran dimensión resaltando el papel del FEDER en la conservación y puesta en valor del emblemático edificio de la Sinagoga de Córdoba.



Por último, en el mismo diario 20 minutos, se publicó una nota de prensa de refuerzo el 26 de febrero sobre esta actuación (imagen de la derecha).

Las cuñas de radio de la campaña se emitieron en Onda Cero, Ser, Cope y Canal Sur Radio, en el ámbito de Córdoba, con un total de 98 inserciones durante una semana. La locución está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/radio/sinagoga.wav>

Por otro lado, durante la ejecución de las obras, se colocaron los soportes obligatorios como el cartel de obra y placa con los elementos de difusión para informar de la cofinanciación de esta actuación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.





Como acción de comunicación destacada de este proyecto, el 15 de febrero de 2019, la Dirección General de Fondos Europeos realizó una convocatoria para la prensa a fin de que conocieran de primera mano e in situ las obras de rehabilitación efectuadas en la Sinagoga. En dicho encuentro de periodistas, se repartió una nota de prensa destacando el papel del FEDER, así como diverso material sobre fondos europeos para conocimiento y utilización de los medios informativos presentes.



En base al encuentro, un elevado número de medios de comunicación difundieron la noticia alcanzando un gran impacto entre la ciudadanía de Córdoba, en particular, y de Andalucía, en general. Se puede descargar un dossier con la cobertura alcanzado en los medios de comunicación a través del siguiente enlace:

http://www.fondoseuropeosandalucia.es/SINAGOGA/DOSSIER_COBERTURA_SINAGOGA.pdf

No obstante, destacamos algunos ejemplos:

AVANCE OBRAS EN LA SINAGOGA DE CÓRDOBA



La Sinagoga de Córdoba es, después de la Mezquita, el segundo monumento más visitado en Córdoba, de ahí la importancia de su conservación y protección. El proyecto denominado 'Conservación y puesta en valor de la Sinagoga de Córdoba' han sido las últimas obras acometidas en el recinto por la Junta de Andalucía. **El coste total de las obras ha sido de 207.534,29 euros, de los cuales, el 80% se ha financiado a través de los Fondos FEDER.**

Las obras de la Sinagoga descubren restos de un gran complejo religioso

Entre los hallazgos hay lo que podría ser la casa del rabino o escuela talmúdica. La Junta intentará captar más fondos para poner en valor todo el conjunto.



La Junta recupera un 'mikvé' judío en el solar anexo a la Sinagoga, que planea musealizar y hacer visitable

EUROPA PRESS 14/02/2019

La Junta de Andalucía, en el marco del proyecto de 'Conservación y puesta en valor de la Sinagoga de Córdoba', **ha llevado a cabo obras con un coste total de 207.534 euros, el 80 por ciento procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en la propia Sinagoga, además en la llamada 'Casa del portero' y en el solar anexo al antiguo templo, donde ha recuperado un 'mikvé', un baño ritual judío coetáneo a la propia Sinagoga.**

Por último, la actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general a través del portal web de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/actuaciones-conservacion/finalizadas.html>

En dicha página web, al entrar en el proyecto "Sinagoga de Córdoba" nos encontramos con esta ficha de información donde se difunde el papel de la UE y el FEDER (imagen de la derecha).

2. La actuación incorpora elementos innovadores.

El elemento innovador radica en el hallazgo en el solar anexo de importantes restos arqueológicos como la presencia de la muralla romana y de un baño ritual que ha llevado a la administración a realizar una intervención de conservación y puesta en valor de los mismos, además de servir de espacio de recepción de visitantes de la Sinagoga, que, dadas sus pequeñas dimensiones, planteaba problemas de aglomeración de personas en la calle Judíos que da acceso al monumento.

Entre los hallazgos destaca un baño ritual judío o 'mikvé' al fondo de la parcela, lindando con la muralla musulmana. Esto hace deducir que forman parte del complejo de dependencias anexas al templo. Para la visita de estos restos se ha construido un recorrido peatonal perimetral por medio de rampas de doble pasamanos (itinerario accesible) y pasarelas con pavimento de madera y antepecho de vidrio transparente.

Además de la recuperación, puesta en valor y fomento del conocimiento de la Sinagoga de Córdoba, se dispondrá una zona de Visitantes donde los mismos podrán obtener una adecuada información previa que les facilite la correcta comprensión del inmueble protegido.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Esta actuación se encuentra enmarcada en la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA), la cual persigue un “sistema integrado y unitario formado por aquellos Espacios Culturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma”. En base a esto, estas obras tienen por objetivos el aprovechamiento sostenible de los espacios y parajes como recursos culturales a través de su tutela, conservación y puesta en valor; el fomento del conocimiento científico de sus valores; y el impulso de iniciativas de desarrollo local y territorial basada en la difusión y revalorización de los espacios y parajes culturales integrados en la Red.

Por ello, con esta intervención se ha conseguido recuperar la Sinagoga y sus espacios anexos desde un punto de vista histórico, así como su integración en la trama urbana. Se recuperan determinadas zonas puntuales del monumento, se solucionan problemas de humedad de subsuelo y cubiertas y se adecúan para la visita los restos encontrados en el solar anexo, completando la información del conjunto.

Por todo lo expuesto, se consiguen alcanzar los objetivos generales que se marcaron en el momento de la redacción del proyecto que son la recuperación, restauración, investigación y difusión de este excepcional patrimonio cultural de la Comunidad Andaluza.



4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

Las intervenciones que se han venido haciendo desde el año 1985 en la sinagoga de Córdoba han sido constantes con diferentes intervenciones de consolidación del edificio, recuperación de pinturas murales y yeserías, dotación de instalaciones, adecuación de accesos, intervención en carpinterías, tratamientos antixilófagos, etc.

Los estudios realizados en 2013 pusieron de manifiesto la necesidad de consolidar y restaurar las yaserías de la sala de oración, dar solución a los problemas de humedad en el edificio y adecuar e integrar en el conjunto los restos del solar colindante, adquirido por la Consejería de Cultura en 2008. Las obras ejecutadas en 2014 solucionaron parte de los problemas que afectaban al cuerpo principal de la edificación y permitieron su reapertura al público. Actualmente el proyecto denominado “Conservación y puesta en valor de la sinagoga de Córdoba” recoge las actuaciones pendientes, también en el solar colindante, en el que se hallaron importantes restos arqueológicos que ahora podrán ser visitados.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

La Sinagoga de Córdoba es uno de los espacios más visitados de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, y el segundo monumento más visitado en Córdoba, tras la Mezquita-Catedral, y también el segundo en número de visitas en toda Andalucía dentro de los monumentos dependientes de la Junta de Andalucía.

Tanto es así, que, tras las obras de conservación y restauración, este enclave monumental ha superado los 38.000 visitantes en el primer mes tras su reapertura el 30 de octubre de 2018. Y recibió 9.600 visitas solo en la primera semana desde dicha reapertura. Además, la Sinagoga de Córdoba ha superado por primera vez las 600.000 visitas, aumentando un 5,1% el número de visitantes en 2017 con respecto al año anterior.



6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Con el recorrido peatonal perimetral por medio de rampas de doble pasamanos (itinerarios accesibles) se está contribuyendo a una sociedad más igualitaria en cuanto al acceso sin barreras para todos los visitantes. Además, la entrada a la Sinagoga es gratuita para todos los residentes en la Unión Europea y tiene un precio simbólico para los turistas extracomunitarios sin ningún tipo de discriminación.

En cuanto a responsabilidad social, las obras acometidas son sólo la primera fase de una actuación en el solar para resolver los problemas de humedad que se traspasaban a la Sinagoga, con el consiguiente riesgo de deterioro de unas yaserías únicas.

Por último, todos los materiales utilizados en restaurar las citadas yeserías de la sala de oración, solucionar los problemas de humedad en el edificio y mejorar la 'Casa del Portero' restituyendo su cubierta y reponiendo sus antiguas instalaciones de suministros, mejoran la eficiencia y sostenibilidad ambiental del edificio para preservar su antigüedad y valor histórico únicos.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El patrimonio cultural es la expresión y manifestación de la riqueza y diversidad cultural de un pueblo. La importancia de dicho patrimonio queda protegida garantizando que las políticas públicas contribuyan a dicho conocimiento, investigación y difusión a través de la aplicación efectiva de la conservación y puesta en valor de dicho patrimonio cultural, histórico y artístico. Por ello, con esta actuación y otras similares se logra salvaguardar los bienes del patrimonio cultural, en este caso del Patrimonio Histórico Andaluz.

Este tipo de actuaciones forman parte y están en perfecta coherencia con la planificación estratégica regional en materia de cultura y turismo. En concreto con los Planes Estratégicos de la Cultura y del Turismo Sostenible.

El Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía, PECA, es el documento estratégico integral que fija las líneas maestras de la política cultural. Además de establecer la estrategia de actuación, dicho plan se concreta en programas tales como los de protección del patrimonio cultural, el Plan de fomento de visitas y difusión, Actuaciones en el paisaje cultural etc. Así mismo, el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía representa la herramienta de planificación de mayor rango, que aporta a los planes específicos, y a la política turística andaluza en general.



7. **“EN BUENA EDAD”, PLATAFORMA ONLINE PARA MAYORES DE 65 AÑOS**

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Familias, ha puesto en marcha la plataforma digital 'En Buena Edad'. Un portal de comunicación entre los servicios sanitarios y la ciudadanía con el fin de promover el envejecimiento saludable y activo, en consonancia con las políticas de la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud. La plataforma ofrece información, herramientas y recursos dirigidos a promover la salud, la participación, la seguridad y el aprendizaje de las personas de la tercera edad.

El coste total ha sido de 1.312.500 euros teniendo una cofinanciación europea a través del FEDER del 80% (1.050.000 euros). Con esto, se pretende aumentar el porcentaje de población que utiliza internet para buscar información sobre temas de salud hasta alcanzar un 70% en 2023, frente al valor de referencia del 63,7% en 2013.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

La Dirección General de Fondos Europeos edita y distribuye una publicación digital de carácter trimestral: la revista Huella. En su número 5 del año 2018, como proyecto relevante en la sección de "Proyecto Estrella", se ha ofrecido un amplio reportaje sobre esta iniciativa destacando la contribución del FEDER en su puesta en marcha. Esta revista se distribuye a 10.000 suscriptores e incluye fotografías, video reportaje y una descripción del proyecto. El enlace para acceder al mencionado sitio es el siguiente:

<http://www.andaluciasemueveconeuropa.com/revistahuelladigital/post-type-2.php?idC=2&idN=186&idR=59>



Asimismo, se ha difundido el reportaje a través de las redes sociales de la Dirección General de Fondos Europeos como Twitter, Facebook y Youtube:

https://www.youtube.com/watch?v=Lh7TNikdvCk&list=PLjFwCQ07s_WYbc2GBTnL7y1MjG0UMfxkD&index=24&t=0s



Por otro lado, la propia plataforma de “www.enbuenaedad.es” en su página de inicio incluye un video descriptivo donde se difunde la cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER:



Este video se difunde igualmente a través del canal de YouTube de la consejería de salud y familias de la Junta de Andalucía:

<https://www.youtube.com/watch?v=EKIQkoGv-kc>

¿Qué es el Envejecimiento saludable?



En cuanto a otros medios de comunicación, la prensa ha sido canal de difusión de este proyecto a través de notas de prensa emitidas y publicadas en:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/noticia.asp?codcontenido=31288>



<https://www.lavanguardia.com/politica/20180430/443152060607/salud-pone-en-marcha-plataforma-en-buena-edad-para-envejecimiento-saludable.html>



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

La propia plataforma se basa en el uso de las nuevas tecnologías, cada vez más extendidas, como una herramienta para mejorar la calidad de vida de la población mayor.

'En Buena Edad' es un portal accesible que cuenta con versiones en español, inglés y francés y ofrece un amplio paquete de contenidos (220 entradas), de las que 64 incluyen audiovisuales producidos en colaboración con asociaciones de mayores de Andalucía. La temática de estos contenidos se distribuye entre bienestar físico, material y emocional; prevención de accidentes y seguridad personal; aprendizaje personal; las TIC y relaciones intergeneracionales; así como fórmulas de participación social (voluntariado).

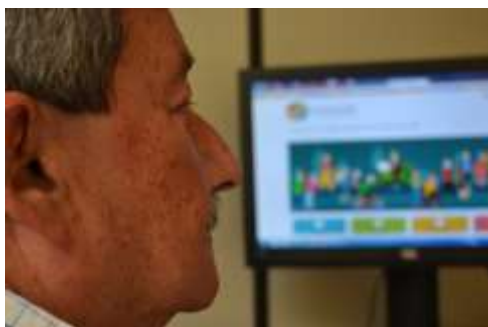
Para el diseño y puesta en marcha de esta plataforma se ha contado con la colaboración de casi 800 personas durante año y medio. En este grupo de trabajo se encuentran profesionales sanitarios y no sanitarios, movimiento asociativo y ciudadano y entidades del ámbito del envejecimiento activo. En total se han realizado más de 1.400 experiencias con el objetivo de dar contenido a la plataforma. Ha sido muy novedosa la interacción de estos grupos de trabajo en el diseño y puesta en marcha de la plataforma.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El principal objetivo de la plataforma www.enbuenaedad.es es facilitar una toma responsable de decisiones en salud y contribuir al bienestar en esta etapa de la vida de los mayores andaluces. Este nuevo canal también aspira a ser un punto de encuentro e interacción entre los distintos actores del ámbito sanitario, los

También contribuye a otro aspecto relevante como es el aprendizaje permanente. La curiosidad, el deseo de conocimiento, estar abierto a nuevas ideas es un ejercicio saludable para llevar a cabo a lo largo de la vida.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Andalucía suma actualmente más de 1,2 millones de personas mayores de 65 años, de los que 200.000 tienen más de 80 años. Según datos de la OMS, en 2050 la tasa de personas mayores de 65 años supondrá el 29% en Andalucía, duplicándose el porcentaje en las próximas décadas.

Además, entre 2006 y 2015, el número de personas mayores que son usuarias habituales de Internet en Andalucía se ha incrementado un 30%, y un 53,6% de la población de 65 a 75 años busca información sobre temas de salud.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

El contenido de la propia plataforma pone en valor cuestiones muy relacionadas con estos criterios horizontales, tales como los apartados incluidos en “aprende más” que pretenden la no discriminación del colectivo de mayores de 65 años aportándoles conocimientos sobre diversas materias a fin de que estén plenamente integrados en el medio en que viven.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Este proyecto está relacionado con el Plan Andaluz de Salud que, ante el escenario de incremento de la esperanza de vida en Andalucía, considera que este ha de acompañarse de un aumento paralelo de los años vividos en buena salud. Esto, además de ser una obligación vinculada al derecho individual a disponer de la mejor salud posible (que permita, dentro del ejercicio de la libertad, la capacidad para el desarrollo del proyecto vital de cada persona) es también un requisito para que la sociedad sea capaz de alcanzar sus metas sociales compartidas de justicia y desarrollo en igualdad.



Además, esta plataforma digital colabora en el logro de algunos de los objetivos compartidos con los planes de salud de la Junta de Andalucía: aumentar la esperanza de vida en buena salud mediante la promoción de estilos de vida saludables, de estilos de vida protectores que reduzcan la aparición de oportunidades y de peligros para enfermar y que potencien las opciones saludables (Promoción de Salud); favorecer el Envejecimiento Activo y Saludable, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen; Generar y Desarrollar los Activos de Salud de nuestra Comunidad y ponerlos a disposición de la sociedad andaluza.

8. CENTRO DE TRANSFERENCIA EMPRESARIAL “EL OLIVILLO”. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

El proyecto, adjudicado a finales de julio de 2017, ha consistido en la remodelación del edificio para albergar un espacio de confluencia entre empresas y universidad, cuyo objetivo es el impulso de sectores industriales y empresariales desde la innovación, así como el apoyo a los emprendedores.

Este centro albergará servicios de apoyo y asesoramiento para la innovación y desarrollo territorial, como asesoría legal en innovación para empresas, consultoría en I+D+i, gestión de proyectos de innovación y asesoramiento tecnológico, oficina de proyectos europeos, Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación - OTRI-, oficina de prácticas de empresas y empleo, así como las cátedras externas UCA.

El proyecto tiene un coste elegible de 4.557.173,00 euros con una ayuda FEDER de 3.645.738,40 euros. Con el mismo se pretende aumentar la tasa de supervivencia de las empresas de la región, de manera que alcancen el cuarto año de vida un 58,6% en 2023, desde el 56,6% de 2013.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Este proyecto ha contado con una importante difusión en distintos medios dada la importancia socioeconómica del proyecto. En ella, se ha dejado patente el papel fundamental que el FEDER ha desempeñado para la transformación de este edificio en el Centro de Transferencia Empresarial.

El portal web Andalucía Información, mostraba la noticia destacando la cofinanciación del FEDER en el mismo: <https://andaluciainformacion.es/andalucia/818202/el-olivillo-luce-ya-como-centro-de-transferencia-empresarial/>



Otras webs especializadas en lectores universitarios, como "aulamagna.com" también dieron buena cuenta de la inauguración del Centro de Transferencia empresarial "El Olivillo" y dejaron constancia del importante papel del FEDER en la ejecución de este proyecto:

<http://www.aulamagna.com.es/centro-transferencia-empresarial-uca-olivillo-abre-puertas/>



Diversos medios de comunicación también se hicieron eco de esta noticia: Europa Press, Radio Cádiz, boletín UCA, etc., haciendo siempre mención de la cofinanciación de la actuación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro de la ITI de Cádiz.





Durante la realización de las obras de rehabilitación del edificio, se ha exhibido un cartel de grandes dimensiones con información básica del proyecto y mostrando la participación del FEDER en el mismo.



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

El proyecto del Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo ha consistido en la remodelación del edificio para albergar un espacio de confluencia entre la empresas y universidad, con el objetivo de impulsar a industriales y empresariales desde la innovación, así como el apoyo a emprendedores.

En la provincia de Cádiz no existía un centro de transferencia para trabajar en innovación con distintas administraciones y empresas en la generación de desarrollo y empleo. El edificio rehabilitado se ha convertido en epicentro de la innovación. El centro de transferencia empresarial albergará servicios de apoyo y asesoramiento para la innovación y desarrollo territorial, servicios de transferencia e innovación para las empresas, servicios de apoyo a los emprendedores y servicios comunes.

Se trata de un edificio que mira al futuro y al pasado, ya que durante las obras y bajo las entrañas del mismo, los arqueólogos encontraron referencias históricas únicas de la ciudad romana que, una vez estudiadas y catalogadas, han permitido reforzar aún más el papel relevante que Gades tuvo durante el periodo más floreciente del Imperio Romano. Los subterráneos de El Olivillo albergarán también un centro de interpretación de los restos hallados del testaccio romano de Cádiz localizados entre el Olivillo y el Colegio Mayor de la UCA. Ahora mismo se exponen en la muestra siete metros de historia de Cádiz en el edificio Constitución 1812.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Los objetivos de esta actuación eran los de disponer de unas instalaciones que hasta el momento no existían con el fin de centralizar todo el apoyo que desde distintas administraciones se pretende llevar hacia las empresas en especial las más innovadoras. En este sentido, se pretendía que las empresas interesadas dispusiesen de un lugar en el que intercambiar experiencias y compartir espacio, y, además contar con el asesoramiento directo de algunos organismos de la Universidad de Cádiz y de la Junta de Andalucía

Este objetivo se va conseguir, puesto que en este centro se va contar con la presencia por una parte de, entre otros, la Oficina de Transferencia de Resultados e Investigación de la Universidad de Cádiz, y por parte de la Junta de la Fundación Andalucía Emprende, así como de empresas spin-off, garantizando de esta forma que el impulso a la colaboración público-privada se transforme no solo en conocimiento, sino que se aplique a los resultados del crecimiento empresarial en Cádiz y por ello en Andalucía.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

En la provincia de Cádiz, donde casi el 100% de las empresas son PYMES de menos de 250 empleados, y un 92% son micro PYMES de menos de 5 trabajadores, las empresas se enfrentan con graves dificultades para afrontar los retos de la innovación. No en vano, el actuar en este ámbito exige de equipamiento científicos y tecnológicos de un coste muy elevado y de equipos humanos altamente cualificados.

Con esta actuación y con la ayuda del FEDER lo que se consigue es que la Universidad de Cádiz, que cuenta con grandes capacidades tecnológicas y científicas y más de mil investigadores de muy diversas disciplinas, sirva de motor y apoyo a la innovación empresarial de la provincia. Apoyándose también en el potencial que la Junta de Andalucía, a través de sus instituciones, tiene en el apoyo a las empresas de nueva creación y a las ya existentes, para ayudarlas a que se incremente su nivel de empleo y se movilice el talento en aras del incremento de espíritu emprendedor e innovador.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Con la creación de este Centro de Transferencia se pretende conectar a inversores, investigadores y emprendedores gaditanos como un caldo de cultivo para la creación de empresas, que tengan un alto valor añadido y que nazcan con una solidez suficiente para poder afrontar el futuro. Con esta actuación no solo se produce un acercamiento de la Universidad a las empresas, sino que también se produce un acercamiento de las empresas a los agentes del conocimiento.

Por ello, la actuación va dirigida tanto a los investigadores de la Universidad de Cádiz, como a los inversores y emprendedores, a los que se dará servicio gratuito en las dependencias de la Fundación Andalucía Emprende, a través de su Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial, que trasladará sus dependencias a este Centro. No obstante, de una manera indirecta se van a favorecer de esta actuación toda la ciudadanía de la provincia de Cádiz y de Andalucía que se verán favorecidos por el incremento del potencial innovador de su tejido productivo.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

En lo que respecta a la igualdad de oportunidades en el caso de la Universidad de Cádiz, ésta se ha adherido formalmente a la Carta Europea de Investigadores y al Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, lo que asegura la igualdad de oportunidades de aquellos que estén trabajando en estas instalaciones. Asimismo, para todas las personas que estén dando servicios de asesoramiento en el Centro de Transferencia Empresarial se ha garantizado la no discriminación por razón de sexo, ni por otras condiciones de edad o de discapacidad.

En lo relativo a la sostenibilidad ambiental, el edificio y todos los locales de este reúnen los requisitos de habitabilidad, salubridad, ahorro energético y funcionalidad exigidos para este uso. El conjunto de la edificación dispone de medios que impiden la presencia de agua o humedad inadecuada procedente de precipitaciones atmosféricas, del terreno o de condensaciones, y dispone de medios para impedir su penetración o, en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños. Además, dispone de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en ellos de forma acorde con el sistema público de recogida y los elementos constructivos cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

El poner el conocimiento al servicio de los retos de la sociedad andaluza es una de las prioridades de la Administración autonómica. En este sentido, se ha promovido desde todas las Consejerías implicadas la creación de espacios de intercambio de conocimientos y experiencias con el objeto de fomentar una transferencia efectiva que dé pie a la innovación.

De esta forma, existen Planes que pueden ser complementarios a la actuación que se presenta. Así, desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a través del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) se están poniendo en marcha líneas de ayudas directas no solo a los equipos de investigación, sino también a los demás agentes andaluces del conocimiento.

Asimismo, a través de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en su Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral se apoyan también líneas de proyectos en I+D+i que pueden complementar el impulso a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación que se lleva a cabo a través de esta Buena Práctica.